

EL LABORATORIO SOCIAL COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA EL
FORTALECIMIENTO DE LA COMPETENCIA CONVIVENCIA Y PAZ EN LOS
ESTUDIANTES DEL GRADO NOVENO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.



AUTOR:

SANDRA YANETH ALBARRACIN OSORIO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
PROGRAMA BECAS PARA LA EXCELENCIA DOCENTE
BUCARAMANGA 2018.

EL LABORATORIO SOCIAL COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA EL
FORTALECIMIENTO DE LA COMPETENCIA CONVIVENCIA Y PAZ EN LOS
ESTUDIANTES DEL GRADO NOVENO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO
CORAZÓN DE JESÚS DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.



AUTOR:

SANDRA YANETH ALBARRACIN OSORIO

DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO:

MG. GLADYS SOCORRO QUINTANA FUENTES

LINEA DE INVESTIGACIÓN:

PRACTICA PEDAGÓGICA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

PROGRAMA BECAS PARA LA EXCELENCIA DOCENTE

BUCARAMANGA 2018.

Dedicatoria

A Dios, por permitirme culminar este proceso,

A mis padres, quienes siempre han estado a mi lado, gracias por su compañía...

A mi familia por su apoyo ánimo y comprensión...

Elkin Javier...

Isabella mi gran ilusión,

Jorge Daniel mi energía,

Jorge Andrés el sentido de la vida (abuela),

Jorge Eliécer, gracias por para apoyarme incondicionalmente, y por estar en nuestras vidas.

Agradecimientos

La autora de la presente investigación expresa sus agradecimientos a:

A Dios porque todo lo es.

A la Universidad Autónoma de Bucaramanga, Facultad de Educación y Maestría en Educación por las enseñanzas, el ánimo el apoyo, por indicarnos el camino y acompañar el proceso de formación como Educadora.

A los estudiantes, directivos, docentes y padres de familia que apoyaron y colaboraron con sus aportes para el estudio de esta investigación.

A mi directora y amiga Elimado para evaluador por apoyarme, colaborarme y enseñarme todo un proceso de aprendizaje.

Contenido

	pág.
1. Contextualización de la Investigación	14
1.1 Situación Problemática	14
1.2 Formulación del Problema	17
1.3 Objetivos	18
1.3.1 General	18
1.3.2 Específicos	18
1.4 Justificación	18
1.5 Contextualización de la Institución	20
2. Marco Referencial	23
2.1 Antecedentes Documentales	23
2.1.1 Internacional	23
2.1.2 Nacional	27
2.1.3 Regional	31
2.2 Marco Teórico	33
2.2.1 Dimensión Cognitiva	35
2.2.2 Dimensión emocional	37
2.2.3 La Convivencia	38
2.2.4 La Paz	39
2.2.5 Las competencias ciudadanas	42
2.2.6 La Educación para la paz	47
2.2.7 El Respeto	49

2.2.8 El Liderazgo	51
2.2.9 El Conflicto	54
2.2.10 Los Valores democráticos	57
2.2.11 El Trabajo colaborativo	60
2.2.12 El Laboratorio social	61
2.2.12.1 La relevancia del laboratorio	65
2.2.12.2 La relevancia de lo social	66
2.2.12.3 Finalmente, El Laboratorio Social	68
2.3 Marco Legal	70
2.3.1 Constitución Política de Colombia de 1991	70
2.3.2 Decreto de la cátedra de la paz	72
2.3.3 Cartillas de competencias ciudadanas 1 y 2	73
2.3.4 Guía n° 49 Pedagógica para la convivencia escolar 49	74
2.3.5 Decreto 1965 de septiembre 11 de 2013, por el cual se reglamenta la Ley 1620 del 15 de marzo de 2013	74
2.3.6 Ley 1098 de noviembre 8 de 2006	74
3. Diseño Metodológico	76
3.1 Tipo de Investigación	76
3.2 Proceso de Investigación	77
3.2.1 Entrevista	78
3.2.1.1 Análisis documental	79
3.2.1.2 Diagnóstico de la convivencia escolar	79
3.2.2 Intermedia o de elaboración del plan de acción	80

3.2.2.1 Consulta permanente en fuentes documentales	80
3.2.2.2 Reunión con padres de familia o acudientes	80
3.2.2.3 Elaboración de la propuesta	81
3.3 Población y Muestra	84
3.4 Instrumentos para la Recolección de la Información	84
3.4.1 Diario pedagógico	85
3.4.2 Entrevista	89
3.5 Análisis de Resultados	89
3.5.1 Entrevista	89
3.5.2 Diagnóstico de la convivencia escolar	96
3.5.3 Análisis documental de documentos y normatividades referentes a convivencia y paz	105
3.5.4 Los Talleres del laboratorio social	106
3.6 Principios Éticos	113
4. Propuesta Pedagógica	115
4.1 Presentación	115
4.2 Justificación	117
4.3 Objetivos de la Propuesta	118
4.3.1 Objetivo general	118
4.3.2 Objetivos específicos	119
4.4 Logros a Desarrollar	119
4.5 Metodología	120
4.6 Fundamentos Pedagógicos	125

4.7 Diseño de Actividades	129
5. Conclusiones	154
6. Recomendaciones	157
Referencias Bibliográficas	159
Anexos	166

Lista de Tablas

	pág.
Tabla 1. Puntaje promedio saber 9°	16
Tabla 2. Desempeño saber 9°	17
Tabla 3. Rúbricas para la evaluación en el área de ciencias sociales	82
Tabla 4. Categorías y subcategorías	84
Tabla 5 Rúbricas para la evaluación en el área de Ciencias Sociales	123
Tabla 6. Desarrollo de las actividades propuestas	130

Lista de Figuras

	pág.
Figura 1. Sede Principal. I.E. Sagrado Corazón de Jesús	21
Figura 2. Competencias ciudadanas	43
Figura 3. Serie Guías N ° 6 estándares básicos de competencias ciudadanas	46
Figura 4 .Pasos para organizar el Laboratorio Social	121
Figura 5. El estado el gobierno y la democracia	139
Figura 6. Vulneración de los derechos humanos	143
Figura 7. Imaginarios de Paz en Colombia. Análisis de un texto	153

Lista de Anexos

	pág.
Anexo 1. Entrevista representantes convivencia escolar	167
Anexo 2. Análisis documental sobre Convivencia y Paz	169
Anexo 3. Diagnostico de la convivencia escolar	177
Anexo 4. Consentimiento informado (para padres)	179
Anexo 5. Guías de trabajo desarrolladas por los estudiantes	180
Anexo 6. Formato de validación del instrumento de investigación	184
Anexo 7. Formato aplicado de validación del instrumento de investigación	185
Anexo 8. Guías de trabajo	188
Anexo 9. Registro fotográfico	200
Anexo 10. Cronograma de actividades	206

Resumen

El Laboratorio Social como estrategia pedagógica busca dentro del área de Ciencias Sociales la integración de los conocimientos humanísticos y culturales para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas de los estudiantes del Grado Noveno 03, de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús de Cúcuta, organizado mediante el trabajo colaborativo, la recreación, la dramatización, el uso del juego, las artes, la oratoria y demás iniciativas que puedan surgir de los estudiantes bajo la mediación del docente. En este sentido se realiza la valoración, de la situación actual de sus competencias ciudadanas en el ámbito de Convivencia y Paz, posteriormente la descripción de sus expresiones en torno a las mismas que fueron vivenciadas a través del Laboratorio Social, tales como liderazgo, agrado frente a las actividades propuestas, relaciones armoniosas, integración entre los participantes, valores democráticos, entre otras, articulándose en el aprendizaje de cada una de las temáticas abordadas en el área de Ciencias Sociales. Finalmente, el laboratorio Social busca el cambio en el aula de clase, mejora la relación intrapersonal e interpersonal entre los participantes de la comunidad educativa permitiendo estructurar el desarrollo de los temas mediante los aportes e iniciativas que los estudiantes plantean. Por otra parte, el Laboratorio Social para el contexto educativo se convierte en una innovación que puede ser implementada en el escenario educativo formal y no formal, a nivel nacional e internacional en el área de Ciencias Sociales y transversalizarse en las demás áreas del conocimiento.

Palabras claves: Liderazgo, paz, resolución de conflictos, relaciones armónicas, laboratorio social.

Abstract

The Social Laboratory as a pedagogical strategy seeks within the area of Social Sciences in its axis of Coexistence and Peace the integration of humanistic and cultural knowledge for the strengthening of citizenship skills of the students of Ninth 03 of the Educational Institution Sacred Heart of Jesus of Cúcuta, organized through collaborative work, recreation, dramatization, use of the game, arts, oratory and other initiatives that may arise from students under the guidance of the teacher. In this sense, the assessment is made of the current situation of their citizenship competencies in the area of Coexistence and Peace, afterwards the description of their expressions around the coexistence peace and reconciliation that were experienced through the Social Laboratory, such as leadership , I am pleased with the proposed activities, harmonious relations, integration among the participants, democratic values, among others, articulating in the learning of each of the themes addressed in the area of Social Sciences. Finally, the Social Laboratory seeks change in the classroom, improves the intrapersonal and interpersonal relationship among the participants of the educational community, allowing structuring the development of the topics through the contributions and initiatives that the students propose. On the other hand, the Social Laboratory for the educational context becomes an innovation that can be implemented in the formal and non-formal educational scenario, nationally and internationally in the area of Social Sciences and be crossed and interdisciplinary used in other areas of knowledge.

Keywords: Leadership, peace, conflict resolution, harmonic relations, social laboratory

1. Contextualización de la Investigación

1.1 Situación Problemática

Colombia ha vivido a través de su historia un sinnúmero de hechos de violencia que de una manera u otra han repercutido en la formación de las nuevas generaciones, en sus prácticas sociales, en la ejecución de la ciudadanía de su población civil, y en el mismo desarrollo de sus competencias ciudadanas.

En Colombia los imaginarios desde el punto de vista de la paz se expresan en las diferentes dinámicas nacionales relacionadas con la disfuncionalidad del país en donde la “delincuencia común” urbana y rural, la corrupción, las bandas criminales, los asesinatos, y demás problemáticas violentas aún siguen vivas y aparecen permanentemente en la cotidianidad de las personas. En este sentido, estas contrariedades se generan a la par dentro del país con las personas que en el diario vivir buscan disfrutar tranquilamente el pleno desarrollo de sus libertades dentro de un marco de responsabilidad y respeto por el otro. Sin duda, la paz es la esperanza después de un conflicto, aunque el ser humano no la reconoce en su totalidad ya sea porque siempre ha estado en el conflicto, o porque priman sus propios intereses que distan de la misma. En Colombia la Paz pasa a ser un sueño anhelado.

Por otra parte, frente al discurso de la reconciliación Salazar (2011), en su documento de trabajo, refleja contrastes como “los imaginarios encontrados en Bogotá y en Medellín”. (p.2), relacionados con los paradigmas del conflicto armado; hace referencia a las grandes ciudades donde el conflicto ha tenido varias etapas y es muy diferente de acuerdo la región donde se presente y a la vez es un espacio activo de una posible reconciliación; también desde el punto de vista de los solo observadores se muestra una indiferencia ante el reconocimiento del conflicto

como tal, excepto cuando se trata de estar inmerso en él, siendo así desde la dinámica social se insiste en la reconciliación como el camino a la verdadera paz.

Dicho lo anterior, este reconocimiento permite que dentro del contexto institucional se puedan recrear situaciones para que los estudiantes vivencien mediante una estrategia pedagógica los imaginarios de paz desde el fortalecimiento de las competencias de convivencia y paz, que para este estudio es el interés investigativo y así se pueda extender hacia otros ámbitos como el familiar y el social.

Cabe señalar que, formar el perfil de los estudiantes de noveno grado dentro de las competencias ciudadanas con un sentido crítico, social, político, respetuoso de los derechos de los demás y capaz de ejercer un liderazgo eficaz y permanente para el bienestar, la paz y la justicia social y apoyados desde el área de Ciencias Sociales es un reto muy grande para los docentes como orientadores y promotores de la defensa de la condición humana, de los derechos humanos y deberes mediante un aprendizaje significativo se van desarrollando en ellos esas potencialidades individuales y colectivas que a futuro mejorarán su calidad de vida y contribuirán en el desarrollo de una sociedad más equitativa y justa.

En el caso de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús de la ciudad de San José de Cúcuta, los estudiantes de noveno (población objeto de estudio para la presente investigación), el sobrecupo de estudiantes en el aula, los grupos organizados por géneros conllevan a que se maneje en algunos momentos vocabulario inadecuado, conductas inapropiadas, la falta de cuidado personal, la ausencia del docente por diferentes motivos (incapacidad, permisos, reuniones entre otras.), deja visible el mal manejo de la autorregulación por parte del estudiante; entendida como: “La autorregulación se refiere a cómo una persona ejerce control sobre sus

propias respuestas para perseguir metas y vivir de acuerdo con normas. Estas respuestas incluyen pensamientos, emociones, impulsos, actuaciones, y otros comportamientos”. (Peterson & Seligman, 2004, p.500) Siendo sinónimos de autorregulación: el autocontrol y la autodisciplina.

En consecuencia, se ha observado que los anteriores aspectos dificultan el cumplimiento de sus deberes sociales o competencias ciudadanas para una buena convivencia y por ende la paz.

Sin embargo, aun cuando los resultados en las pruebas SABER del año 2015 (tabla 1) evidencian un alto promedio con relación a la media nacional en cuanto a las competencias ciudadanas, es decir la Institución Educativa obtuvo un puntaje promedio de 351 puntos mayor de la media nacional que corresponde a 292 puntos, se observa en la cotidianidad comportamientos y actitudes que deben trabajarse en los estudiantes como la falta de tolerancia, el reconocimiento y respeto por el otro, el manejo de un lenguaje adecuado, entre otras, para fortalecer las competencias relacionadas con la convivencia y paz.

A continuación se relacionan el histórico de las Pruebas Saber correspondiente al año 2015 donde se ha evaluado el pensamiento ciudadano como área de las competencias ciudadanas para los estudiantes de noveno grado. De ahí en adelante no se ha vuelto a evaluar esta área en este grado por parte de las mismas Pruebas Saber.

Tabla 1. Puntaje promedio saber 9°

ÁREA	Sagrado Corazón		Colombia	
	2014	2015	2014	2015
MATEMATICAS	365	377	295	298
LENGUAJE	350	360	293	293
P. CIUDADANO		351		292
C. NATURALES	353		297	

Fuente: Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, 2016.

Tabla 2. Desempeño saber 9°

AREA	INSUFICIENTE		MÍNIMO		SATISFACTORIO		AVANZADO	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015
MATEMÁTICAS	7%	3%	37%	34%	40%	46%	17%	18%
LENGUAJE	5%	3%	27%	24%	57%	60%	12%	14%
P. CIUDADANO		4%		19%		52%		25%
C. NATURALES	4%		33%		46%		17%	

Fuente: Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, 2016.

En la tabla 2 en cuanto al desempeño de la prueba Saber 9° con respecto al pensamiento ciudadano se obtuvo un nivel Satisfactorio, con un porcentaje del 52% sobre 100 lo ideal es llegar al nivel Avanzado el siguiente año.

Lo anterior indica que los estudiantes del Grado Noveno reflejan un dominio conceptual satisfactorio relacionado con el Pensamiento Ciudadano tal como lo evidencian los resultados de la Prueba SABER 2015, aun así, frente a diferentes situaciones reales los estudiantes son muy susceptibles cuando se ven involucrados en un conflicto actuando subjetivamente y respondiendo desde lo emocional trayendo como consecuencia situaciones que afectan la Convivencia y la Paz, para lo cual requieren un mayor acompañamiento y formación en el fortalecimiento de estas competencias frente a los conflictos representadas en el Laboratorios Social.

Las anteriores tablas son un referente para tener en cuenta los diferentes niveles que se deben seguir fortaleciendo para lograr una buena Convivencia y por ende la Paz

1.2 Formulación del Problema

¿Cómo fortalecer a través de una estrategia pedagógica la dimensión cognitiva de las Competencias Ciudadanas Convivencia y Paz con aspectos emocionales y actitudinales, en los

estudiantes del Grado Noveno de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús de San José de Cúcuta?

1.3 Objetivos

1.3.1 General. Fortalecer la competencia Convivencia y Paz mediante la implementación de un Laboratorio Social en los estudiantes del Grado Noveno de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús de San José de Cúcuta.

1.3.2 Específicos. Caracterizar el nivel de desarrollo de la competencia Convivencia y Paz en los estudiantes del Grado Noveno 03 de la I. E. Sagrado Corazón de Jesús.

Diseñar una secuencia didáctica que permita a través del Laboratorio Social articular las dimensiones cognitivas con las emocionales y actitudinales que permita el fortalecimiento de la competencia Convivencia y Paz en los estudiantes de Grado Noveno 03 de la I. E. Sagrado Corazón de Jesús.

Evaluar el avance del Laboratorio Social en el fortalecimiento de la competencia Convivencia y Paz en los estudiantes de Grado Noveno 03 de la I. E. Sagrado Corazón de Jesús.

1.4 Justificación

La paz como escenario en donde no hay conflicto, o guerra o agresión, resulta un desafío para la humanidad contemporánea. Si la paz es un estado de armonía y equilibrio del ser humano, en una sociedad como la nuestra, la colombiana, la de frontera, la de las familias cucuteñas, viene la pregunta: ¿es posible vivir en paz?

La respuesta es que sí. Tampoco resulta fácil, pero es claro que es posible educarnos para la paz, por lo tanto para la convivencia. Debe ser evidente que aunque la educación en Colombia involucra un colectivo, porque no tenemos salones de una sola persona, la experiencia de educar en la paz, debe tener un impacto profundo en cada individuo involucrado en el espacio educativo, es decir, si es posible convivir en paz con los otros y consigo mismo.

La finalidad de esta tesis es caracterizar mediante un Laboratorio Social los imaginarios de convivencia y paz que construyen los estudiantes del Grado Noveno de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús de la ciudad de San José de Cúcuta en cuanto a sus creencias, sus prácticas y sus expectativas, mediante diversas estrategias que permitan reconocer su interacción con los diferentes ámbitos, sociales culturales familiares e individuales.

El enfoque metodológico es cualitativo, desde esta perspectiva se pretende descubrir en los estudiantes los imaginarios de convivencia y paz que empiezan a construir dentro de su contexto, tarea difícil, pues la carga mediática, los distractores y el indiferentismo son los referentes que requieren orientación para que con espíritu crítico y el compromiso colectivo, se desarrollen las competencias necesarias para formar ciudadanos de bien y sobre todo pacíficos. Asimismo, establece un diseño Investigación Acción Participación, aplicándose las técnicas de observación participante a través del Diario Pedagógico, entrevistas dirigidas a los representantes del Comité de Convivencia Escolar de la Institución Educativa, análisis a documentos escritos y la aplicación de una encuesta de corte cualitativo acerca de la convivencia escolar, en donde la información fue registrada en los siguientes instrumentos: encuestas dirigidas a estudiantes del Grado Noveno

La estrategia pedagógica busca dentro del área de Ciencias Sociales la integración de los conocimientos humanísticos y culturales y la articulación de las dimensiones cognitivas con las

emocionales y actitudinales fomentando en los estudiantes el desarrollo de las competencias ciudadanas, para el caso de esta investigación el fortalecimiento en el grupo de Convivencia y Paz , organizado mediante el trabajo colaborativo, la recreación, la dramatización, el uso del juego, las artes, la oratoria y demás iniciativas que puedan surgir de los estudiantes bajo la orientación del docente. En este sentido los estudiantes que participaron en esta experiencia corresponden al Grado Noveno 03 pertenecientes a la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús de la Ciudad de Cúcuta.

Finalmente, el Laboratorio Social busca el cambio en el aula de clase, mejorar la relación intrapersonal e interpersonal entre los participantes de la comunidad educativa y permite estructurar el desarrollo de los temas mediante los aportes e iniciativas que los estudiantes plantean. Por otra parte el Laboratorio Social para el contexto educativo se convierte en una innovación que puede ser implementada en el escenario educativo formal y no formal, a nivel nacional e internacional en el área de Ciencias Sociales y trabajarse de una manera transversal con las demás áreas del conocimiento.

1.5 Contextualización de la Institución

La Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús; de carácter oficial, orientada por la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas (HH.EE.CC) a través de la doctrina de la Iglesia Católica, la filosofía y la enseñanza pedagógica inspirada por San Juan Bautista de la Salle, por las normas legales vigentes que la rigen, ofrece a los estudiantes su servicio educativo de Transición hasta el grado Undécimo, según Resolución 000530 de Agosto de 2006 y resolución número 002690 del 4 de Diciembre del 2008, expedida por la Secretaría de Educación del Municipio de Cúcuta, Departamento Norte de Santander. La Institución ofrece la modalidad

de Bachillerato Académico y Técnico en Sistemas, Multimedia y Administración financiera

Datos generales de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús.



Figura 1. Sede Principal. I.E. Sagrado Corazón de Jesús

Identificación de las sedes:

1. Sede A: Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús: En esta sede asisten estudiantes de la Básica y Media. Es decir de Tercero a Once Grado.

2. Sede Antonia Santos: En esta sede asisten la población comprendida entre las edades de cinco (5) a siete (7) años, es decir los Niveles Preescolar y Básico de los grados Primero y Segundo.

Finalmente se destaca que, dentro del Contexto familiar de los estudiantes en la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, el panorama familiar es amplio y complejo. Existen familias nucleares, excelentemente constituidas, donde la presencia de ambos progenitores enriquece la dinámica familiar; familias donde la mujer es cabeza de hogar, los hijos disfrutan de

calidez y compañía; hogares donde los hijos tienen muy poco contacto con sus progenitores y son sus abuelos, tíos y demás acudientes quienes ejercen esta función; contamos con parejas que están atravesando por la crisis de una separación mal manejada; familias que se han constituido con posterioridad al rompimiento de antiguos vínculos donde pueden reunirse los hijos de él, los hijos de ella y los hijos de ambos.

Desde el punto de vista de la fuente de sus ingresos, en la Institución se perciben dos grandes grupos de familias; las constituidas por empleados y las constituidas por personas dedicadas exclusivamente al comercio. Desde el punto de vista de la cultura regional, en algunos hogares se percibe que mientras la figura paterna es considerada exclusivamente como la fuente de los ingresos económicos y cuya función principal es proveer el dinero para cubrir las necesidades materiales del hogar, la figura materna es la responsable tanto del funcionamiento administrativo del hogar como también, y principalmente, de todo lo que tiene que ver con la educación de los hijos y de las relaciones familia-colegio (Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, 2016.).

2. Marco Referencial

2.1 Antecedentes Documentales

Es importante aclarar que el término Laboratorio Social como estrategia pedagógica, aplicado en el entorno educativo no ha sido indagado. Por lo tanto, los antecedentes documentales que a continuación se relacionan aportan a este estudio experiencias en cuanto a la formación ciudadana que de igual manera contribuyen y alimentan esta investigación.

2.1.1 Internacional. Como se muestra a continuación:

Oñate (2004), Cultura de paz para la escuela en tiempos de violencia. La presente investigación tiene un enfoque cualitativo-etnográfico, que deja ver las contradicciones que vive la cultura de paz en la escuela para tiempos caracterizados por ser violentos. La investigación transitó el camino etnográfico para: Describir la cultura de paz que exhibe la escuela actualmente, interpretar el significado que tiene la cultura de paz para sus actores escolares, comprender la cultura de paz que vive la escuela en tiempos violentos, y finalmente construir una aproximación teórica acerca de la cultura de paz para la escuela en tiempos de violencia.

La metodología cualitativa con enfoque etnográfico aplicada establece un diseño Acción participación aplicándose las técnicas de observación participante, entrevistas a informantes claves, análisis a documentos escritos y además para la aplicación de una encuesta de corte cuantitativo acerca de la convivencia en la escuela, en donde la información fue registrada en los siguientes instrumentos: encuestas dirigidas a niños y niñas de los grados 4 y 5 de educación primaria y otra dirigida a adultos integrantes de la comunidad educativa.

Para el presente estudio su aporte está relacionado con los conceptos de convivencia y paz, En este sentido está relacionado con las maneras que faciliten el diálogo en la escuela, para entender los presupuestos ajenos, detectar y enfrentar las contradicciones, en la búsqueda del consenso que permita la resolución pacífica de los conflictos.

Este trabajo es apoyado desde las Teorías: Social Postmoderna. Ritzer, George. (2002); de la Construcción Social de la Realidad. Bergell y Luckman (1966); de las Necesidades Humanas. Maslow, Abraham (1954); de la Paz de Galtung, J. (1996); Psicológica de las Inteligencias Múltiples de Gardner (1987); Inteligencia Emocional de Goleman, D. (1995); Inteligencia Espiritual Danah Zohar e Ian Marshall (2002); y la Teoría de la Acción Comunicativa. Jurgen Habermas (1987). Son posturas teóricas asumidas para la comprensión de esta realidad compleja.

Conde (2013), Estudio de la gestión de la convivencia escolar en centros educativos secundaria de Andalucía: basada en la propuesta de evacuación del modelo EFQM. Esta tesis doctoral tiene como objetivo validar una herramienta para la evaluación y gestión de la convivencia escolar tomando como referencia el modelo EFQM, con el fin de mejorar en la excelencia en la gestión de la convivencia escolar, además ofrecer pautas en las áreas que se relacionan con la convivencia escolar.

La muestra tomada está compuesta por 46 centros de educación secundaria en Andalucía, con cierta trayectoria con gestión de la convivencia escolar.

Dentro de los instrumentos empleados están el cuestionario adaptado según la estructura según el modelo EFQM, teniendo en cuenta las siguientes etapas: adaptación del modelo EFQM al ámbito de la convivencia escolar, el juicio de los expertos y el análisis de la fiabilidad.

La metodología descriptiva son las más pertinentes para conocer un fenómeno social como el que se plantea.

De esta tesis lo más pertinente para la investigación está relacionado en el análisis descriptivo porque la intención es conocer en qué medida los centros realizan cada una de las acciones propuestas en el cuestionario. En lo que refiere a los procesos, en este criterio se analiza la forma de proceder y actuar de los centros educativos, que permiten lograr los resultados del plan de convivencia, en cuanto a la favorabilidad o no de las acciones o “actividades dirigidas a la participación de las familias y el centro educativo”, como lo son: el aprendizaje significativo, la atención a la diversidad, la participación activa de los estudiantes y el aprendizaje cooperativo.

Se aprecia en los resultados del análisis una elevada frecuencia de correlaciones significativas tanto en sentido positivo como negativo, si bien no todas con la misma fuerza, para cada uno de los criterios del modelo.

Es muy significativo el aporte de los resultados que se obtienen en cuanto a la convivencia escolar desde el punto de vista de las familias porque refleja la satisfacción en las actividades dirigidas a prevenir la violencia en el ámbito comunitario.

En cuanto al estudio de la gestión de la convivencia escolar en los centros propuestos para la investigación en mención, se establece una tipología de centros en función de los datos obtenidos en el estudio a saber:

Centros que carecen aulas de convivencia que hacen poco uso de las acciones propuestas para la mejora de la convivencia.

Centros implicados en la mejora de la convivencia escolar que entregan unos índices altos en la gestión de la misma.

Centros que realizan una gestión de la convivencia escolar limitada con unos índices de baja satisfacción del personal y bajos resultados respecto a la gestión de la misma.

Núñez (2013), “Educación para un cultura de paz y de no violencia”. En este trabajo se presenta una propuesta para el desarrollo de un taller para docentes en materia de Educación para la paz. En cuanto a la cultura de la paz nos brinda un aporte relacionado con todos los conceptos que se encadenan y se resaltan con la convivencia y la paz como son, la libertad, la justicia, la democracia, la tolerancia, y la solidaridad así mismo rechazan la violencia y se buscan caminos como el dialogo y la negociación, asegurando el ejercicio de sus derechos humanos.

La metodología empleada en este proyecto está en marcada dentro de un enfoque de tipo socio-afectivo porque tiene en cuenta la vivencia de cada individuo con respecto al mundo, y de acuerdo a los diferentes tipos de análisis aplicados se formulan propuestas de acción transformadora.

Para el fortalecimiento del objeto de estudio es referente la concepción de una metodología socio-afectiva, lúdica participativa y cooperativa, fomentando la reflexión y el espíritu crítico, facilitando un clima escolar de confianza e integración, una simulación de un experiencia vivencial, discusiones relacionadas con los temas de referencia entre otra para transformar la realidad que es en ultimas, el fin, a la hora de asumir los compromisos y en este caso, la Convivencia y la Paz.

La aplicación de esta investigación se da mediante la implementación del taller participativo el cual es una forma de participación activa y facilita el proceso reflexivo y la construcción colectiva del conocimiento.

2.1.2 Nacional. Como se muestra a continuación:

Hena, López, Mosquera & Pardo (2014), “Narrativas de jóvenes sobre los sentidos de convivencia pacífica en la escuela”. Como pregunta de investigación esta tesis presenta la siguiente: ¿Cuáles son los sentidos que los y las jóvenes de las I.E. Tulio E. Tascón, José María Córdoba y Cristóbal Colón, han construido para promover prácticas de convivencia pacífica en la escuela? Con la que pretenden buscar visibilizar las narrativas de los jóvenes sobre la convivencia pacífica en la escuela en el grado octavo sobre todo lo que se ha construido culturalmente sobre la violencia y la paz en la escuela y de esta manera tener un acercamiento más experiencial con sus interacciones.

Esta tesis retoma como antecedentes desde la investigación social “El Programa aulas de Paz “2005 realizado por la Universidad de los Andes apoyado por el Departamento de Psicología con un objetivo primordial que es promover y prevenir la agresión a través del desarrollo de las competencias ,siendo lo más relevante la propuesta pedagógica donde se proponen siete principios básicos para el desarrollo de las competencias ciudadanas, aprender haciendo, aprendizaje significativo, reflexión, desempeño según , motivación, aprendizaje por observación y aprendizaje cooperativo.

La metodología que se aplicó está enmarcada desde un enfoque comprensivo, a partir de las narrativas de los y las jóvenes, y los sentidos y prácticas que han construido sobre la Paz y la convivencia en la escuela, es en este aspecto donde fortalece el Laboratorio Social a partir de sus

experiencias cotidianas de violencia en la escuela y de esta manera propiciar los espacios para el reconocimientos de los mismos temas.

La metodología también se apoya en la orientación cualitativa como estrategia metodológica de indagación de carácter inductivo.

Se define una muestra de estudiantes entre las edades 12 y 13 de estratos 1, 2, y 3 quienes demuestran características de liderazgo que facilitan percibir desde sus narrativas, alternativas de solución a situaciones de violencia. El aporte para el proyecto está en la atención al liderazgo como categoría de desempeño para el buen desempeño de los estudiantes a la hora de cumplir con sus compromisos.

Los instrumentos aplicados fueron las biografías y las entrevistas como técnicas centrales para la recolección de la información.

Para este trabajo investigativo el enfoque narrativo es una posibilidad epistemológica y metodológica que da cuenta de la narrativa como acción social que involucra la dimensión cognitiva, la dimensión, afectiva, la dimensión comunicativa, la dimensión estética, la dimensión política y ética de los grupos.

En este sentido la información recogida se interpreta para buscar reconstruir a partir de las narrativas, el sentido de las vivencias de los jóvenes como constructores de paz en la escuela, sin generalizarlas ideas. Gadamer (1997) “el conocimiento histórico no busca tomar el fenómeno concreto como caso de una regla general. Lo individual no se limita a servir de confirmación a una legalidad a partir de la cual pudieran, en sentido práctico hacerse predicciones”. (p.33) En este sentido, el objeto no es llegar a la regla general y delimitar el conocimiento se trata de

comprender cada uno de los sujetos y sus experiencias o vivencias que alrededor tejen.

Hacia una cultura para la paz: las representaciones sociales de la violencia Edison Rodríguez Vivas Diana catalina Suarez Iguá. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá 26 de julio de 2016.

Esta investigación fue realizada en el Instituto Central de Estudios (ICE) sobre los significados de violencia que poseen los estudiantes resultados que se obtuvieron a través de una serie de talleres dentro de la Cátedra de la Paz.

La parte teórica fue apoyada en autores como : Sergei Moscovici (2002) quien “plantea como las personas se apropian de la realidad y de la estructura socio cognitiva que influyen en la formación del conocimiento de la vida cotidiana, a través de las representaciones sociales”.(p.1); Por otra parte Denisse Jodelet (citada en Araya, 2002) propone que las representaciones sociales son: “Un conocimiento socialmente elaborado y compartido” ; Denisse Jodelet (1980) y Jean Claude Abric (1994), este último más que una definición en si misma de las representaciones sociales, propuso una metodología para la identificación dentro de un contexto.

La propuesta investigativa realiza un aporte al objeto de la tesis planteada, relacionada con las diferentes concepciones de los términos muy afines que son violencia, representaciones sociales a la Paz, entre otros.

Y en cuanto al enfoque metodológico de esta investigación responde a un diseño de tipo cualitativo, etnográfico, descriptivo e interpretativo, desde la indagación, descripción y la caracterización de los significados e imágenes que han construido un grupo de estudiantes sobre una problemática social llamada “violencia”, a través de diferentes estrategias pedagógicas y

didácticas implementadas en la clase de Ciencias sociales.

Las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de la información fueron apoyados desde el modelo propuesto por Moscovici (información, campo de representación y actitudes) la entrevista como técnica para el encuentro entre el investigador y los informantes; el cuestionario que consiste en un conjunto de preguntas respecto de uno o más tópicos, que se desarrolló en el marco de los talleres.

Cárdenas (2016), “Los talleres para la convivencia: propuesta para el aprendizaje de estrategias de resolución pacífica de los conflictos entre los estudiantes de grado cuarto de primaria de la jornada tarde del colegio entre nubes sur oriental I.E.D”. Esta investigación está basada en la problemática identificada entre los estudiantes de grado cuarto de la jornada tarde del colegio Entre Nubes Sur Oriental, donde se ve reflejado un nivel de convivencia de acciones violentas, como mecanismo para afrontar esta problemática se diseñan, implementan y evalúan los talleres para la convivencia “*Convivir y sentir: espacio para el aprendizaje de resolución de conflictos en un ambiente de aprendizaje de convivencia*”.

Este trabajo hace un aporte al objeto de la investigación relacionado con el apoyo en las fuentes documentales conformadas por el PEI, encuestas de clima escolar y victimización, el observador del estudiante, entre otras.

En este orden de ideas se realiza el planteamiento del problema ,la pregunta de investigación, los objetivos ,el diseño metodológico enmarcado en el enfoque cualitativo etnográfico, a través de la cual se apropia de una serie de elementos constitutivos, para, buscar y comprender el fenómeno estudiado, Como menciona el autor Vasilachis, (2007) , el cual permitió acercarse, participar e interactuar en el contexto del salón de clase, describir y comprender el significado de

los sucesos y las acciones de los estudiante.

Dentro de los fundamentos teóricos que se relacionan con la investigación y brindan un aporte son, convivencia, conflicto, resolución de conflictos y ambientes de aprendizaje pertinentes.

En las conclusiones se encuentran que los estudiantes.

“Utilizan las acciones violentas como mecanismos de resolución lo hacen por no contar con herramientas diversas para afrontarlos.

El aprendizaje de estrategias y mecanismos de resolución de conflictos contribuyo a mejorar las habilidades comunicativas y la expresión y comprensión de las emociones.

Los estudiantes apropiaron diversos mecanismos de resolución como la automediación, la negociación, la mediación y el diálogo.

Los contextos escolares deben estar preparados para una nueva condición histórica de posconflicto.

Es un aporte para la investigación, ya que el Laboratorio Social es una estrategia donde se ven reflejados las diferentes formas de convivencia y paz de los estudiantes y se convierte en escenario de reflexión y construcción de los ambientes de aprendizaje de convivencia.

2.1.3 Regional. Como se muestra a continuación:

Támara (2016), “intervención del acoso escolar o bullying en estudiantes de educación SICA de las instituciones educativas (IE) públicas pertenecientes al área metropolitana de Cúcuta desde la participación comunitaria en la construcción de la cultura de paz”. Esta tesis centra su

investigación en el fenómeno del bullying cada vez más evidente en las instituciones educativas del país particularmente en Cúcuta departamento de Norte de Santander.

Apoyan este trabajo desde el modelo ecológico de Brofenbrenner (1987), que afirma “Un mesosistema comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente”. (p.5) es decir la importancia del contacto del niño con todo lo que forma parte de entorno.

Se fundamentan en la parte legal con la ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario 1965, nueva legislación colombiana por la cual se “Crea el sistema Nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar”.

Esta investigación aborda temas que soportan el objeto de investigación como son las manifestaciones de la violencia escolar de las Instituciones Educativas de área metropolitana de Cúcuta. Como los referentes conceptuales y teóricos de los tipos de violencia escolar, el bullying o acoso escolar, la paz y la transformación de conflictos y la cultura de paz entre otros.

El enfoque de esta investigación está diseñado desde la investigación Acción, soportado en el trabajo de campo utilizando instrumentos como la indagación que genera evidencias como el diagnóstico preliminar de la violencia escolar, el proceso de intervención a través de dos productos de la investigación: la conformación intersectorial de la red Norte santandereana por una escuela sin violencia, y la presentación de una serie productos dedicados a la divulgación y generación de conocimiento a partir de la creación de dos (2) manuales de iniciativas pedagógicas para construir escuelas en paz.

La Población referente para esta investigación fue de 2.400 estudiantes de las instituciones educativas del área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Durania y Sardinata y la muestra a la cual se le realizó el seguimiento fue de 582 casos seleccionados.

Se destaca dentro de esta investigación la puesta en marcha de una red intersectorial que trabaje por una escuela sin violencia, acompañada de una serie de estrategias pedagógicas orientadas a mejorar el clima escolar.

2.2 Marco Teórico

En esta investigación se propone indagar en una temática que no ha sido suficientemente analizada ni implementada en el nivel de la enseñanza en la escuela. Si bien existen muchos trabajos referidos a la resolución de conflictos y a los Laboratorios de paz, generalmente se refieren a programas dirigidos por el gobierno a comunidades muy vulneradas por el conflicto y en el marco de los acuerdos de paz que está viviendo nuestro país, demostrado en secuestros, homicidios, violencia al interior de las familias entre otras, las cuales no contribuyen al desarrollo de las competencias ciudadanas; resulta más significativo el propósito de la investigación cuando la mirada se focaliza en el nivel escolar básico, específicamente en el Grado Noveno de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús de San José de Cúcuta, ciudad que en los últimos años ha sufrido las consecuencias de ser zona de una frontera afectada por la crisis humanitaria que viene acompañada de un sin fin de problemas sociales como, la pobreza, el desempleo y sobre todo la migración de la población venezolana que ha desestabilizado a la ciudad y a la par el resto del país. Las escuelas como territorios de Paz deben fortalecer cada día sus prácticas pedagógicas en lo que hace referencia al desarrollo de las competencias que todo ciudadano colombiano debe demostrar ante una situación de vulneración de derechos, es decir, en la

Convivencia y la Paz.

El siguiente marco teórico aborda los supuestos que soportarán el objeto de investigación trabajado. Por consiguiente, se relacionan el paradigma educativo en el que se suscribe la institución educativa en mención, los conceptos relacionados con el dimensión cognitiva, emocional y comunicativo, así como los conceptos de Paz y Convivencia, valores democráticos, justicia, las competencias ciudadanas y sus dimensiones que la comprenden: cognitiva, cognoscitivas, emocionales, comunicativas e integradoras y, finalmente, el Laboratorio Social.

Actualmente la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús asume desde su Proyecto Educativo Institucional el modelo Pedagógico propuesto por David Ausubel quien en su teoría del Aprendizaje Significativo establece:

Se entiende aquél en que la nueva información se relaciona de manera sustantiva, es decir, no arbitraria, no al pie de la letra, con los conocimientos que el alumno ya tiene, produciéndose una transformación tanto en el contenido que se asimila como lo que el estudiante ya sabía.
(p.91)

Unido a la teoría del constructivismo entendido como la construcción del conocimiento escolar donde el estudiante es quien participa de todo un proceso de selección, organización y transformación de la información que recibe del medio.

Así, aprender un contenido, quiere decir que el estudiante tiene un papel más participativo, dinámico, práctico, le atribuye un significado, construye una representación mental por medio de imágenes o proposiciones verbales, o bien elabora una especie de teoría o modelo mental como marco explicativo de dicho conocimiento para la obtención de aprendizaje, habilidades y competencias que a la par deberá aplicarlo en un contexto social, histórico y cultural.

Del mismo modo este ejercicio aporta a la institución nuevos enfoques, didácticas y conceptos para ser aplicados en diferentes campos de la educación; así mismo el docente se convierte en un mediador enriqueciendo su quehacer pedagógico a la vez que interactúa con sus estudiantes haciéndose la práctica más activa y participativa.

A continuación, se relacionan algunos referentes teóricos propios del objeto de la Investigación que sustentan las dinámicas propias que son el apoyo para la investigación abordada:

En relación a:

2.2.1 Dimensión Cognitiva. La cognición es una actividad mediante la cual el ser humano como sujeto cognoscente, recibe, selecciona transforma y organiza la información y la convierte en un tipo de conocimiento. Estas habilidades incluyen tanto las competencias más básicas como la atención, la percepción y memoria, como a las capacidades intelectuales complejas que subyacen, por ejemplo, al razonamiento, a la producción y comprensión del lenguaje o a la solución de problemas (Gutiérrez, 2005). El control de la actividad mental y la autorregulación de las facultades cognitivas que hacen posible el aprendizaje humano y la planificación de la actuación inteligente es lo que define la meta cognición (Tesouro, 2005). El uso de habilidades meta cognitivas permite obtener la información que se necesita, ser conscientes de los pasos durante el proceso de solución de problemas y evaluar la productividad del propio pensamiento (Tesouro, 2005).

Desde la perspectiva del Ministerio de Educación Nacional, desde las competencias ciudadanas la dimensión cognitiva refiere “la capacidad para realizar diversos procesos mentales, fundamentales en el ejercicio ciudadano.” (Ministerio de Educación Nacional, 2004, p.12)

Por consiguiente, es importante destacar este proceso cognitivo dentro de la propuesta pedagógica porque se articula con las secuencias didácticas que la Institución Educativa establece para el proceso de evaluación en el desarrollo de las habilidades cognitivas de los estudiantes.

Dentro de la Psicología, los estudios sobre la meta cognición datan de la década de 1970, cuando el John Flavell acuñó el término a partir de sus investigaciones sobre los procesos cognitivos de las personas.

En el área de Educación, la adquisición de herramientas para el desarrollo de habilidades meta cognitivas favorece el desarrollo del pensamiento crítico, estimula la capacidad de autorreflexión y crea en el estudiante una conciencia de autonomía, autocontrol y autorregulación de los procesos de aprendizaje. Además, el dominio de la meta cognición les proporciona la posibilidad de desarrollar un pensamiento propio, que trascienda las interpretaciones formales del programa de estudio.

Por lo tanto deben planearse estrategias que favorezcan e estimulen estos procesos meta cognitivos, de tal manera que los estudiantes tomen conciencia de su propio proceso de aprendizaje, de sus avances y estancamientos, de lo que le ha llevado a progresar y de lo que le ha inducido a error. Por esta razón deben darse las condiciones para que los estudiantes interactúen al responder entre otros los siguientes interrogantes:

¿Qué conozco del tema?

¿Qué conclusiones puedo sacar?

¿Cuánto aprendí sobre esto?

¿Qué pasos dimos para conseguir el aprendizaje?

¿En qué partes necesité más tiempo?

¿Qué dificultades encontré?

¿Cómo se superaron?

¿En qué situaciones concretas de mi vida puedo aplicar lo aprendido?

2.2.2 Dimensión emocional. Da cuenta del modo de funcionar del ser humano ante actuaciones o decisiones no explicables con parámetros de racionalidad. El desarrollo socioafectivo en la infancia juega un papel fundamental en el afianzamiento de la personalidad, autoimagen, auto concepto y autonomía, elementos fundamentales para la consolidación de la subjetividad y las relaciones que establecen con los padres hermanos docentes niños y adultos cercanos a él. Por otra parte la emocionalidad es fundamental en los inicios y durante la vida del ser humano, algunos autores afirman que las emociones y sentimientos son las fuerzas que determinan el curso de la mayoría de las actividades. El bienestar, la alegría, el gozo, el amor, entusiasmo entre otras, dan seguridad a las acciones facilitando la oportunidad de escoger, decidir y valorar. La sensibilidad ayuda al ser a comprender lo que lo rodea y construir los valores éticos, estéticos y sociales (Cerde, 2003).

El Ministerio de Educación Nacional (2003), “Define las competencias emocionales como las habilidades necesarias para la identificación y respuesta constructiva ante las emociones propias y las de los demás”. (p.13)

Las dimensiones señaladas anteriormente para el área de las Ciencias Sociales no actúan de manera independiente, sino de manera combinada dando lugar a diferentes tipos de prácticas educativas en este espacio curricular, que permiten plantear nuevas y diferentes exigencias frente a la enseñanza y el aprendizaje mediadas por el Laboratorio Social.

2.2.3 La Convivencia. Desde la Guía N° 49 del Sistema Nacional de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación Nacional: “La convivencia escolar se puede entender como la acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica”. Es decir, que, desde la escuela, como territorio de paz, es donde se “experimenta” el reconocimiento del otro y se asumen los comportamientos que corresponden a una persona que está en compañía de otras. No se puede desligar a la familia en esta construcción, pues es ella el primer y más valioso escenario de Convivencia.

“La convivencia escolar resume el ideal de la vida en común entre las personas que forman parte de la comunidad educativa, partiendo del deseo de vivir juntos de manera viable y deseable a pesar de la diversidad de orígenes”. (Mockus, 2002, p.25); para los jóvenes supone recorrer un camino angosto, lleno de incertidumbres, temores y esperanzas que los identifican y que deben hacer suyo; etapa de un pasado definido que debe ser abandonado hacia un futuro por identificar y con el cual identificarse, es un tiempo en el que la convivencia se complica, pero que a su vez se enriquece desde el ensayo – error, desde las interacciones de la escuela y desde la aceptación de su responsabilidad con la construcción de la sociedad que lo rodea y de la que es ciudadano.

Es una etapa de búsqueda y crecimiento, de construcción de la identidad y de un nuevo lugar en el mundo. No se trata de un proceso unívoco ni lineal; Por el contrario, es múltiple y contradictorio, fruto del tejido de relaciones que van teniendo con diversas instancias socializadoras como la familia, la iglesia, la escuela, el grupo de iguales, el vecindario, los partidos políticos, los medios de comunicación, etcétera. A partir del juego de interrelaciones que se da entre estas instituciones y los jóvenes, se definen los roles, las exigencias de comportamiento, la convivencia, los límites y las posibilidades de su actuar, de su ser y de su

deber ser, todo condicionado por la adscripción de los jóvenes a un grupo social y cultural determinado y por la biografía personal.

Es un tiempo de opciones y definición de vocaciones. Es un camino abierto, donde queda la posibilidad de ensayar y de errar. Es un tiempo de valoración de lo subjetivo, los sentimientos y la capacidad de actuación moral. Es un tiempo para configurarse como persona, con derechos y deberes dentro del mundo adulto, un mundo de tecnologías de redes sociales y de entretenimiento. Sin lugar a dudas una percepción amplia que deja al descubierto su vulnerabilidad y a la vez el potencial de rediseñar una sociedad en la que se pueda convivir y que sea pacífica.

2.2.4 La Paz. Como se muestra a continuación:

La paz proviene del latín “pax (pacis)” que significa: “acuerdo”, “pacto” por Pérez & Gardel (2009), es entonces la ausencia de conflictos a través del pacto. Pareciera que se involucraran dos personas, pero en esta iniciativa la invitación es para que cada persona realice ese primer ejercicio de considerarse en paz si la ha pactado consigo mismo; es cierto, el primer acuerdo o pacto se firma y se asume en primera persona; de ahí y solo de ahí puede surgir exponencialmente la paz colectiva. ¿Se está enseñando a estar en paz con uno mismo? Es más que un conocimiento formal, trasciende los contenidos y debe llevarse a cabo como práctica diaria. Entonces, no se debe practicar primero la convivencia, se debe practicar la paz, el primer acuerdo es la evaluación diaria de las conductas y la puesta en marcha de las estrategias o acciones reparadoras que ayuden a entenderse a sí mismo y evite daños, es la acción primera, sin la que no puede pensarse personalmente.

Luego de asumir la responsabilidad de ser persona de paz o pacífica viene la segunda responsabilidad que es asumirla de manera colectiva, es la proyección de la valoración diaria individual, que es fuente, y de la que beben las personas con las que se interactúa en casa y en la escuela. Cuando son varias las fuentes que nutren a una comunidad de pactos por la paz se construye la cultura de la paz. Siguiendo las enseñanzas de la UNESCO (s.f), consiste en “un conjunto de valores, actitudes y conductas que plasman y suscitan a la vez interacciones e intercambios sociales”. (p.3)

Para desdicha del ser humano la paz no viene con la carga instintiva de comportamiento de las personas, es necesario aprenderla: “La paz es cultura, es Aprendizaje y Tarea, desafío de la humanidad y es precisamente la educación el mejor instrumento para lograr ese reto” (Ortíz, 2015, p.24)

Por ello desde la infancia la tarea para las nuevas generaciones de maestros y para los estudiantes contemporáneos es que antes de que aparezcan los conflictos es necesario tener claro que:

La paz se construye con acciones sencillas y pequeñas: una palabra amable; el reconocimiento al otro por su desempeño; evitar un grito de insulto; dar ejemplo de ciudadanía, de civilidad, comprometiéndose con las metas solidarias; poner buena cara ante las adversidades. (Ortíz, 2015, p.27)

Se puede educar en la paz, es posible pensar en una sociedad pacífica, cuando encerramos la paz en este contexto se genera una barrera que no permite que se permee la dignidad de las personas y las prepara para reaccionar cuando se encuentren con el conflicto, porque puede existir la diferencia, el malestar, pero en esencia ello no nos debe quitar la paz.

En fin, es claro que, “la paz es un imposible sin cultura de búsqueda de la verdad y a partir de ella impartir justicia, una verdad que lleve a las personas a crear conciencia sobre el bien y el mal en las relaciones interpersonales”. (Leyva, 2006, p.22)

Toda esta reflexión permite a la persona visualizar la paz como una respuesta individual para la que se debe estar preparado y posteriormente visualizar la paz de la sociedad en la que se vive.

La perspectiva de una paz duradera comienza por la vía del entendimiento y consenso de los negociadores de paz de uno y otro lado en torno a los valores sociales fundamentales sobre los cuales se debe sustentar un acuerdo final y su ulterior implementación. (Morales, 2016, p.29)

Si dicho de entendimiento y consenso no ocurre, se puede anticipar un acuerdo de paz de poca calidad, utilidad y duración, por el contrario, si hay comunión de ideales y visiones, el resto de la construcción del acuerdo será sencillo de definir.

Que la paz tenga que ser cultura, que deba ser bien aprendida, hace que corra por algunos riesgos, y ellos son: que se aprenda mal o que se desaprenda, o en el peor de los casos que no se aprenda. El aprendizaje para el ser humano es continuo y debe renovarse, por ellos es tarea y desafío para la persona, para la familia, para el Colegio y para la sociedad.

La paz como escenario en donde no hay conflicto, o guerra o agresión, resulta un desafío para la humanidad contemporánea. Si la paz es un estado de armonía y equilibrio del ser humano en una sociedad como la colombiana, la cucuteña, la de frontera; la de las familias cucuteñas, viene la pregunta: ¿es posible vivir en paz?.

La respuesta es que sí. Tampoco resulta fácil, pero es claro que es posible educar para la paz, por lo tanto para la convivencia. Aunque la educación en Colombia involucra un colectivo, porque no existen los salones para una sola persona, la experiencia de educar en la paz, debe tener un impacto profundo en cada individuo involucrado en el espacio educativo; es decir, si es posible vivir en paz con los otros, pero la paz primera debe ser la de cada uno, es el criterio “sine qua non” con el que se puede construir la tan anhelada paz

2.2.5 Las competencias ciudadanas. Como se muestra a continuación:

El hombre nace y vive en sociedad. Ese es su medio y solo en sociedad progresa. La cultura es un resultado necesario de esa vida en comunidad. El hombre aislado, no existe, como tampoco existe el animal aislado. Animales y seres humanos viven en grupos y comunidades: es, precisamente lo natural. (Holguin, 1998, p.1)

El ser humano es un ser social, es naturalmente comunitario y naturalmente conflictivo, por ello no existen ni personas perfectas ni ciudadanos perfectos... pero si perfectibles, y al decirlo se asume que el elemento determinante en esta perfectibilidad es la educación, la formación del individuo y la formación como ciudadano hijo de su tiempo y llamado a la felicidad. El fortalecimiento de las competencias ciudadanas apunta al ideal de sociedad que se puede constituir, ellas están concentradas en los ámbitos de la convivencia y paz, reconociendo los anteriores conceptos según el Ministerio de Educación Nacional (2016): “Las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática”. (p.8)

Entendemos por competencia el saber hacer en contexto, del mismo modo se trata de brindarle a los estudiantes todos los medios necesarios para que tengan una buena relación con

los demás dentro de los términos de una sana convivencia; entonces las competencias ciudadanas, permiten su participación en cualquier contexto dentro de los valores democráticos, obrando con justicia y siempre anteponiendo los derechos de los demás sin que sea vulnerados los suyos.

Cabe señalar que cada rincón de la institución, es el espacio en el cual se demuestran las competencias ciudadanas es decir, el aula de clase, el patio de recreo, los eventos institucionales culturales y deportivos, las salidas pedagógicas, y todos los momentos escolares donde exista interacción entre los diferentes miembros de la comunidad, son espacios acordes para el desarrollo de los temas que se enmarcan en las competencias ciudadanas y que proyectan al ciudadano de a pie, frente al otro ciudadano desconocido que está en la calle, frente a las situaciones que se puedan presentarse y para las cuales se prepara desde la escuela; estas competencias están organizadas por grupos así : (ver figura 2)

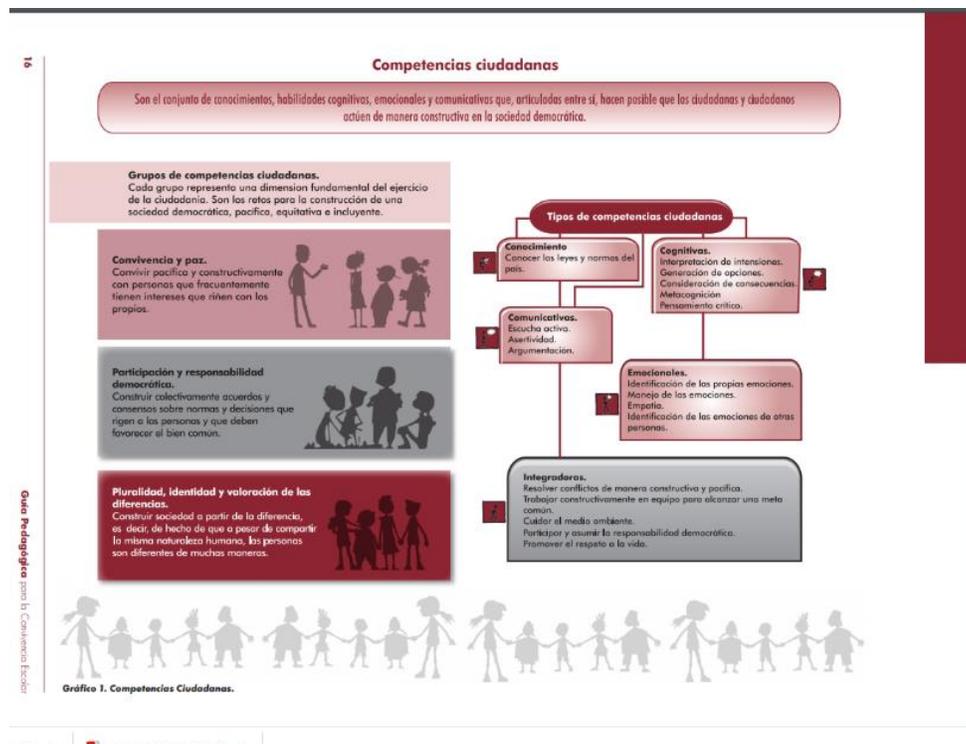


Figura 2. Competencias ciudadanas

Centramos el tema de la investigación en el fortalecimiento de la competencia del grupo correspondiente a la *Convivencia y Paz*, que hace referencia a “Convivir pacífica y constructivamente con personas que frecuentemente tienen intereses que riñen con los propios”, (Ministerio de Educación Nacional, 2016, p.15), mediante la implementación de un Laboratorio Social en los estudiantes de noveno grado de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús de San José de Cúcuta.

Además se concentra el desarrollo y la práctica de las competencias, teniendo en cuenta la afinidad que tienen éstas con el área de Ciencias Sociales, donde hay temas muy específicos relacionados con la Constitución Política, las normas, el manejo de conflictos, conocimientos y conceptos fundamentales para el ejercicio de la ciudadanía y también con los proyectos escolares de Democracia, Convivencia y Paz, afín con los lineamientos que desde el Ministerio de Educación se han organizado.

Cabe señalar que teniendo en cuenta los criterios de la transversalidad, no solamente desde el área de ciencias sociales se debe abordar esta tarea, también es un compromiso de todas las otras áreas obligatorias contempladas en el currículo escolar de la Institución Educativa. Asumir las competencias ciudadanas como tarea de todos crea una red invisible de prevención frente a los riesgos que pueden darse en lo cotidiano por las diferencias que son propias de todos los agentes que participan del rol educativo; la red rodea a los miembros de la Institución y los abraza en un contexto educativo que garantiza la convivencia, la paz y el respeto a las diferencias sin que se renuncie nunca a la posibilidad de la oposición en las ideas y las acciones.

A saber, las competencias ciudadanas en el grupo de Convivencia y Paz corresponden al estándar establecido por grupos de grados, que para el caso de noveno grado aparece en la figura 3 y se tienen como referencia; no es camisa de fuerza utilizarlos tal y como vienen organizados, porque dentro de la práctica pedagógica se pueden ir combinando con otros grupos, así se hará más enriquecedor el criterio establecido.

A continuación se presentan en la figura 3 los estándares básicos de Competencias Ciudadanas relacionados en la Serie Guía N ° 6 del Ministerio de Educación Nacional correspondientes a Octavo y Noveno.

GRADOS

OCTAVO a NOVENO

Convivencia
y paz



Construyo relaciones pacíficas que contribuyen a la convivencia cotidiana en mi comunidad y municipio.

Así, paso a paso... lo voy logrando

- Entiendo la importancia de mantener expresiones de afecto y cuidado mutuo con mis familiares, amigos, amigas y pareja, a pesar de las diferencias, disgustos o conflictos.


- Comprendo que los conflictos ocurren en las relaciones, incluyendo las de pareja, y que se pueden manejar de manera constructiva si nos escuchamos y comprendemos los puntos de vista del otro.



- Identifico y supero emociones, como el resentimiento y el odio, para poder perdonar y reconciliarme con quienes he tenido conflictos.


- Utilizo mecanismos constructivos para encauzar mi rabia y enfrentar mis conflictos. (Ideas: detenerme y pensar; desahogarme haciendo ejercicio o hablar con alguien).


- Preveo las consecuencias, a corto y largo plazo, de mis acciones y evito aquellas que pueden causarme sufrimiento o hacérselo a otras personas, cercanas o lejanas.


- Conozco y utilizo estrategias creativas para solucionar conflictos. (Por ejemplo, la lluvia de ideas.)



- Analizo críticamente los conflictos entre grupos, en mi barrio, vereda, municipio o país.


- Analizo, de manera crítica, los discursos que legitiman la violencia.


- Identifico dilemas de la vida, en los que distintos derechos o distintos valores entran en conflicto y analizo posibles opciones de solución, considerando los aspectos positivos y negativos de cada una. (Estoy en un dilema, entre la ley y la lealtad: mi amigo me confesó algo y yo no sé si contar o no.)


- Argumento y debato sobre dilemas de la vida cotidiana en los que distintos derechos o distintos valores entran en conflicto; reconozco los mejores argumentos, así no coincidan con los míos.


- Construyo, celebro, mantengo y reparo acuerdos entre grupos.



22

Figura 3. Serie Guías N ° 6 estándares básicos de competencias ciudadanas

Fuente Ministerio de Educación Nacional, 2016.

De acuerdo a lo anterior, frente a la propuesta del Laboratorio Social y como práctica innovadora en el aula de clase, en esta investigación se proponen dos categorías, como lo son, la Paz y la Convivencia.

2.2.6 La Educación para la paz. “La Educación para la Paz responde a nuevas formas educativas, es decir, nuevas prácticas para abordar los contextos sociales donde hay o ha habido varias expresiones de conflicto y violencia”. (Galtung 1990, p.1). Referencia tomada desde la Oficina del Alto Comisionado para la paz en Colombia ¿Qué es educar y formar para paz y cómo hacerlo?

Ante las diferentes situaciones que ha atravesado esta Patria se hace necesario construir nuevas pedagogías en torno a una Paz estable y duradera, es así que las instituciones educativas están llamadas a formar parte de esta construcción y a recuperar el desastre que por más de 60 años de una manera u otra ha heredado para el pueblo Colombiano la violencia, el secuestro, el desplazamiento y la muerte. Es una sociedad que lleva casi tres generaciones pidiendo paz. Las tensiones políticas son la causa de las diferencias, la desigualdad social, la pobreza, y la aristocracia que gobierna para la explotación de los recursos naturales sin escrúpulos, son razones y circunstancias que han lacerado la historia de la educación para la paz y que colateralmente ha limitado la cultura de la paz.

Las nuevas generaciones están llamadas a cambiar este pensamiento y a formar parte de la construcción de un nuevo país próspero, competente y sobre todo respetuoso de los derechos humanos.

Como respuesta a los últimos acontecimientos en torno al fin de uno de los conflictos más profundos de Colombia, resulta apremiante dar una respuesta colectiva y amplia en formación y orientación sobre la paz y la convivencia, por esto, propuestas como las de esta tesis cobran especial sentido por cuenta de que los jóvenes reclaman vivir como ciudadanos libres y respetuosos de las personas y la cultura, sencillamente: capaz de

convivir.

Educación para la paz no parte de una premisa absurda de que: “la paz es la ausencia de la guerra, (la paz negativa)”. Para Galtung (2003) la Oficina del Alto Comisionado para la paz en Colombia ¿Qué es educar y formar para paz y cómo hacerlo?. Superficial expresión casi carente de sentido en una nación en donde la paz y la convivencia son temas que soportarán el futuro de la sociedad Colombiana.

Al profundizar sobre lo que sí es la educación para la paz se encuentra que es una exigencia urgente de la población Colombiana para que todas las personas que conforman esta nación pacten entre sí ese valor social que desdibuje la respuesta tirana de quienes, sin que se olvide su barbarie, han hecho daño a la tranquilidad y progreso de un país rico en cultura, biodiversidad y humanidad.

Educarse en la paz no es “saber” sobre la paz o la guerra, es prepararse para ser pacífico; es preocuparse porque desde la primera infancia la paz y la convivencia sean una constante en todo, es entender lo exigente de la formación de los niños, los cambios de la adolescencia, los “sube y bajas” de la adultez, es un compromiso de familia, es tareas de todos.

La educación para la paz amplía la perspectiva de los ciudadanos, no se queda en la resolución de un conflicto armado o en diferencias políticas, con esta iniciativa se deshace cualquier sistema de guerra y se opta por la vida y el diálogo por la permanente búsqueda de la felicidad, particularmente se postula que es lo que todas las Instituciones Educativas y disciplinas del conocimiento deben permear en su quehacer diario, es todo un marco de acción en el que se puede materializar el Laboratorio Social, con esta propuesta se educa para la paz y para la convivencia resaltando la creatividad y recursividad de los jóvenes

de Grado Noveno 03 que anhelan la meta de generar la cultura de la paz y de la convivencia.

No deja de ser importante que los estudiantes aprendan que para la paz debe haber justicia, por lo que contrastar la propuesta de la educación para la paz con la injusta realidad, la falta de trabajo, la desatención en los servicios de salud, la corrupción y la falta de inversión en educación, resulta ser todo un reto para la propuesta y para los educadores que trabajan por el ideal de construir paz y convivencia. Es un riesgo que se corre porque la desatención a los ciudadanos retiran los pensamientos y convicciones promotoras de la paz. No es fácil, pero más allá del tiempo en el que nos encontramos las nuevas generaciones deben llevar esta carga positiva que llevará consigo el progreso y el respeto por el ciudadano Colombiano que vive pacíficamente.

2.2.7 El Respeto. El respeto según la Real Academia de la Lengua (2014) proviene: “Del latín *respectus*: atención, consideración al otro”. (p.1)

Se hace claro el concepto cuando se otorga el reconocimiento de la dignidad de la persona, es decir, se le **CONSIDERA PERSONA**, nos conduce a reducir “las distancias” interpersonales que nos permite escuchar, ver, acoger, curar, y cuidar, todas las acciones dirigidas al prójimo, cercano, hermano. El hacernos prójimos nos constituye en comunidad, es decir comprendernos como un nosotros en distintos niveles, pero unidos en torno a una misma percepción: merezco y mereces toda la consideración, mereces respeto.

La construcción del respeto es un sueño y un anhelo del pueblo colombiano, que se entre teje con múltiples intereses, miradas y sentires de la sociedad. Los consensos o acuerdos para transitar itinerarios para alcanzar tales sueños son enunciados bajo diversas formas, algunas veces excluyentes, otras esperanzadoras. Por eso, el deber de las instituciones del Estado, entre ellas la

escuela, consiste en proponer y promover tales caminos que permitan el desarrollo de dinámicas sociales, culturales y políticas que construyan el respeto.

Pero ¿por dónde iniciar? Cuando la población en general ha sido expuesta directa o indirectamente a los procesos de violencia que ha conducido a lo que algunos han llamado la adquisición de patrones de deshumanización, que no sólo afectan a las personas sino a las instituciones, produciendo redes de significados determinados por la violencia y constituyendo una cultura de la violencia, se debe procurar combatir esta cultura por la cultura del respeto, de la paz y de la convivencia

La indiferencia, como fenómeno social, alcanza distintas dimensiones desde la insensibilidad cotidiana ante la vulneración del prójimo hasta la creación de estructuras sociales que impulsan la creencia de la negación del dolor proponiendo modelos de belleza y poderío, desconociendo la fragilidad de la condición humana, esa indiferencia la alimentan los medio de comunicación, los contenidos televisivos, las redes sociales, en fin, todo el espectáculo. Pareciera que la farándula derrotara los valores humanos, es como decir que desde que estén los individuos entretenidos, lo que pase en la sociedad no es del todo problema de nadie.

El respeto como valor de la convivencia humana, que restringe las acciones que puedan vulnerar los derechos humanos y el cuidado del entorno es sin lugar a dudas, es un condicionante de acción que permite a los seres humanos ubicarse en el lugar más alto, no de la cadena alimenticia sino en la autoridad que le otorga su propio raciocinio.

Resulta difícil tratar el tema del respeto en el contexto colombiano cuando tantos derechos se han vulnerado en la historia, pero el respeto, aun cuando no haya sido un condicionante, si puede retomar su lugar en la historia, se puede proyectar a futuro y se

puede educar a una población en él. Así las cosas se convierte en una promesa para un colectivo que favorece la paz y que está dispuesto a prepararse para que se vivan los valores democráticos y los mínimos de la convivencia, dentro de los cuales se encuentra el respeto, dejando de lado las modas y la farándula mencionados párrafos atrás.

La frontera, la frontera de Norte de Santander se ve afectada por los fenómenos que la crisis del vecino país está pasando, los venezolanos salen de allá buscando respeto y dignidad, y en medio de esa crisis y las que nos son propias por ser una población descuidada del estado se conforma toda una colcha de retazos de las percepciones, situaciones, acciones regulares e irregulares que hace cada vez más difícil comprenderse como parte del tejido social de frontera. Es muy difícil educar para el respeto la paz y la convivencia cuando la población se ve afectada por un drama que no merece nadie.

Por ello, el autor Sennett (2006) menciona en su libro: EL RESPETO, en el capítulo denominado: “la escasez del Respeto”

La falta de respeto, aunque menos agresiva que un insulto directo, puede adoptar una forma igualmente hiriente. Con la falta de respeto no se insulta a otra persona, pero tampoco se le concede el reconocimiento; simplemente no se le ve como un ser humano cuya presencia importa, en ese escenario hay escasez de respeto. (p.26)

Sin embargo la construcción del respeto es posible, y debe empezar por las políticas que garanticen la todos los Derechos Humanos y que inmersos en ellos no de desplace ni se maltrate a nadie de la sociedad.

2.2.8 El Liderazgo. Apoyados en las ideas de Bennis & Nanus (1985):

Nuestra crisis actual exige liderazgo en todo nivel de la sociedad y en todas las organizaciones que la componen. Sin la clase de liderazgo que hemos estado demandando, es difícil ver cómo puede perfilarse un futuro más deseable para esta nación y para el mundo. La

ausencia de líderes, implica la ausencia de visión, una sociedad sin sueños; y esto en el mejor de los casos dará como resultado la conservación del status; o en el peor de los casos, la desintegración de nuestra sociedad. (p.158)

Es claro que una sociedad sin sueños no es el propósito de ningún escenario educativo, es la consecuencia de la falta de líderes y es a su vez el soporte en el que se apoyan todas las iniciativas que se gestan para garantizar los Derechos Humanos en las que se exhortan a los docentes y estudiantes para que participen y construyan la sociedad soñada. Una de las inferencias que se puede hacer de la cita es que el liderazgo es una capacidad de todos, no es solo de los que dicen serlo o a quienes se le asigna tan valioso adjetivo, realmente todos son líderes como todos son ciudadanos, por lo tanto percibirse y actuar como ciudadano de bien es también ejercer un liderazgo activo, permanente, crítico y que trae como consecuencia que las instituciones se permeen en su dinámica de este atributo.

Asimilando que no solamente se es líder por denominación y que cada individuo puede serlo, es necesario acercarse a un sustrato básico de lo que es el liderazgo, que debe ser entendido como el conjunto de habilidades que debe poseer determinada persona para influir en la manera de pensar o de actuar de las otras personas, motivándolos para hacer que las tareas que deben llevar a cabo dichas personas sean realizadas de manera eficiente ayudando de esta forma a la consecución de los logros, utilizando distintas herramientas como el carisma, la seguridad al hablar, la asertividad y además de la capacidad de socializar con los demás. Estos elementos son valiosos para el momento en el que los estudiantes busquen la manera de llevar a cabo el Laboratorio Social, ya que no es tarea de unos cuantos estudiantes, el trabajo es de todos y para todos. "Los demás son objeto de la comprensión del hombre ya que solo mediante la comprensión de otros, es posible el conocimiento". (Buber, 1994, p. 95)

Ser partícipe del liderazgo en las Instituciones Educativas, en la propuesta que se está llevando a cabo, supera la percepción de que el liderazgo es la administración de la autoridad, contrario a esto el liderazgo del que todos participan involucra la toma de decisiones pertinentes, la delegación de funciones, la distribución de responsabilidades, la programación del tiempo, las relaciones interpersonales, la mediación y la resolución de conflictos; todo esto permite la apropiación de innovaciones y nuevos proyectos que favorezcan la armonía personal, grupal e institucional, es decir, del individuo al grupo, del grupo al grado, del grado al Colegio, del Colegio al hogar y finalmente a la sociedad, generando así una modificación de la cultura: “La cultura tradicional comunica un orden preestablecido que no cambia, de armonía, de jerarquía, de conformidad, de obediencia, de aceptación de las acciones por su autoridad. La cultura moderna, está caracterizada por la democracia, la persuasión, el consenso”. (Borán, 1994, p.95)

El reto en todos los ámbitos que se han expuesto está en extenderlo a todas las dinámicas de aprendizaje dentro de las Instituciones Educativas y es cuando cobra de manera especial la capacidad de comunicar. Una de las habilidades más importantes para desarrollar en la escuela es la comunicación, y no solamente para el salón de clases, sino también prepararlo para utilizar otros canales de comunicación: familia, compañeros, amigos, sociedad. Los canales se habilitan de acuerdo al contexto y en unos hay más fluidez y confianza, mientras que en otros debe haber concreción y una ejemplar cortesía. Es por tanto vital el aprendizaje de esta habilidad en casa y escuela, pues gracias a ella la persona se desenvuelve bien en la sociedad y asume su liderazgo.

Ahora bien, no se puede dejar de lado la otra mitad del aporte en el proceso comunicacional, es decir, la escucha. Cuando en un proceso de formación institucional el

estudiante aprende a comunicarse y a escuchar, se contribuye a la formación de hombres y mujeres líderes, ciudadanos y exitosos. Por lo tanto es de especial atención la formación en la escucha entendida ésta como un proceso mental que involucra el autocontrol, la asertividad, la inteligencia emocional, la convivencia escolar y la propia meta cognición; eso de adentro hacia afuera, desde los escenario donde se imparte la educación, en las Instituciones Educativas, en la sociedad y en la familia deben seguirse la pauta que en esencia fomenta los cambios en la cultura y esa pauta es el ejemplo; donde hay ejemplo hay un clima escolar adecuado: Se refiere al contexto o ambiente de trabajo que se crea en un aula de clase, y en cada una de las asignaturas que en ella se desarrolla. Se define a partir de la interacción entre las características físicas del donde se imparte la clase, las características de estudiantes y docentes, la misma asignatura, las estrategias pedagógicas y didácticas utilizadas, incluso las particularidades de la I.E y “la calidad de las relaciones entre estudiantes, y entre docentes y estudiantes en el aula”. (Ministerio de Educación Nacional, 2014, p.49). Por lo tanto el líder debe ser consecuente, debe favorecer el clima escolar, el líder debe dar ejemplo.

2.2.9 El Conflicto. Como se muestra a continuación:

El conflicto ocurre cuando dos o más valores, perspectivas, ideas y opiniones son contradictorias y en un primer momento no pueden ser reconciliadas. Del mismo modo en el que aparecen algunos de ellos desaparecen y otros por el contrario, no se han podido dirimir. “Vivimos en el conflicto, pero si éste amenaza nuestra seguridad, estabilidad o prosperidad, es conveniente la negociación, la mediación, el arbitraje o la intervención de un experto en gestión de conflictos”. (Redorta, 2014, p.21)

En consonancia con la cita se reconoce que el conflicto es propio de la naturaleza humana, como humanos son los acuerdos y las soluciones a los mismos, pero es necesario reconocer que existen condiciones y competencias de las personas que pueden llevar a solucionarlos o abordarlos desde la objetividad y la convivencia sin que se lastimen o se hieran susceptibilidades. Lo ideal es que las acciones que se puedan dar frente a un conflicto se dirijan a soluciones a corto plazo, pero es necesario decir que la educación en la solución de conflictos no es la misma para todas las personas. Existe heterogeneidad en las respuestas, por lo que resulta importante: El conflicto es un hecho inherente a nuestras vidas, ya sea en el ámbito laboral, personal o familiar. Pretender huir de esa realidad es imposible; sin embargo, cuestión bien distinta es el modo de enfrentarnos al mismo. “Encararlo de una u otra forma puede conducirnos a la frustración y el fracaso, o bien proporcionarnos una oportunidad para salir de él con energías renovadas, con un fructífero bagaje del que antes carecíamos”. (Redorta 2014, p.21) , convencer a los miembros que participan del escenario educativo y familiar de éste principio no es algo que teóricamente se pueda hacer, es necesaria la experiencia, es necesario el laboratorio. Existen ahora el código nacional de Policía, los manuales de convivencia, los protocolos en situaciones de riesgo, pero en la diversidad de recursos para la resolución del conflicto es determinante una interacción respetuosa, de atención y consideración del otro y es una condición compleja de exigir en la actualidad, pero no imposible.

Actualmente, el escenario educativo en el que viven los niños y jóvenes, es mucho más complejo que antes. En la vida diaria, las personas se enfrentan a otras personas o situaciones que agreden o lastiman emocionalmente con sus palabras o actitudes, lo que hace que los afectados se sientan ofendidos, tristes y molestos. Por lo general lo que se hace en esos

momentos es ignorar lo que nos dicen o responder agresivamente (ya sea usando las palabras o usando la fuerza, y por supuesto la menos recomendable), con lo que no logramos nada más que pasar un mal momento; por eso se debe comunicar de manera asertiva con las personas, las respuestas inmediatas no siempre solucionan estas disyuntivas pues de la contraparte eventualmente se dan expresiones que pretenden provocar precisamente una respuesta incivil.

La comunicación asertiva es una forma de expresión honesta, directa y equilibrada, que tiene el propósito de comunicar nuestros pensamientos e ideas o defender nuestros intereses o derechos sin la intención de perjudicar a nadie, es decir de acuerdo con el principio que debe regir nuestros actos: el principio de no dañar a otro (naeminen ladere). (Roca, 2003, p.1)

Por lo descrito en la cita, es necesario esperar a que los malos ánimos bajen y en un momento y condiciones adecuadas expresarles lo que se siente y lo que se piensa sin agredirlos o hacerles daño, la cuota de paciencia y humanidad es alta, pero vale la pena pues se garantiza que se contribuye a la construcción de una cultura de convivencia.

Hay una distinción especial en todo este proceso, orientar lo que está escrito en estos párrafos es un desafío para quienes participan del Laboratorio Social: ¿cómo hacerlo vida? Se convierte en una tarea que exige de los estudiantes una confianza enorme, pero apoyados en las palabras de Pestalozzi puede buscarse a través del juego un análisis y una respuesta más encarnada que se vuelva operativa en el cotidiano. “La escuela es una verdadera sociedad, en la cual la responsabilidad y las normas de cooperación son suficientes para educar y el juego es un factor decisivo que enriquece el sentido de responsabilidad fortalece las normas de cooperación”. (Pestalozzi, 1797, p.86), La experiencia se hace más valiosa cuando se asume que detrás del juego hay un propósito y este caso, a través del juego se coopera para que se conviva.

Con el propósito de ser más preventivo es importante estar atentos a las señales que puedan darse dentro de la escuela y que podría generar el conflicto, pueden asumirse como los riesgos que se pueden correr y pueden afectar la convivencia. Es así que la comunicación pobre dejaría entrever el interés conjunto por alcanzar las metas que se ha propuesto el grupo, así mismo la búsqueda de aparecer más que los otros permearía en el grupo una insana competencia. Las dos anteriores pueden generar en algunos círculos la insatisfacción con el estilo de liderazgo delegado sobre algunas de las personas del grupo... habría que establecer un juego sobre la justicia y sobre la solidaridad

Con esta manera de abordar el conflicto podemos pre -visualizarlo desde la convivencia, es decir que cuando se ventilan los riesgos a los que están sujetos todos los miembros de la escuela, se están previendo situaciones a las que con antelación podemos tenerle una respuesta. Esta prevención del conflicto puede catapultar e impulsar positivamente la interacción humana y la convivencia y no hundirla como es habitual en las respuestas que se está la sociedad acostumbrada a ver . Es un aporte más a la cultura de la paz, el respeto y la convivencia.

2.2.10 Los Valores democráticos. Como se muestra a continuación:

“Las sucesivas declaraciones de los DD HH se han sustentado en el reconocimiento de una serie de valores considerados como la base de la convivencia de los seres humanos. Los principios que los anteceden son: Libertad, justicia, igualdad y fraternidad”. (Ávila, 2004, p.29)

En democracia los valores corresponden a la manera en como las personas ponen en práctica los principios de libertad, justicia, igualdad y fraternidad. Estos principios se

convierten en el marco de la acción de los valores democráticos.

“De estos valores se desprenden otros que garantizan la dinámica de la convivencia y la paz: como la tolerancia, la solidaridad, la responsabilidad, la diversidad, el diálogo y la participación” . (Ávila, 2004, p.36)

Al nombrar cada uno de estos valores percibimos cómo se relacionan con los principios de: Libertad, justicia, igualdad y fraternidad, que al referirse a cualquiera de estas expresiones se acercan a aquellas ideas y creencias que llevan a la sociedad a actuar de determinada forma, son definitivamente los ideales que deben mover cualquier sociedad y que constantemente deben evaluarse como práctica individual, desde la infancia, en la escuela con las dinámicas propias del gobierno escolar y también para los ciudadanos adultos que deben asumir su responsabilidad con el compromiso de participar libremente en la construcción de una nación justa y pacífica.

Involucrar a los estudiantes a través de la participación, no solo del gobierno escolar, sino a partir de la convivencia cotidiana le dará al estudiante de Grado Noveno, y de cualquier grado, la tranquilidad de saberse miembro de una sociedad que lo considera de toda las maneras en que debe considerarse a cualquier miembro de la nación.

Por tanto, se trata de aprender a construir y respetar acuerdos colectivos que promuevan los intereses públicos, sociales, económicos y jurídicos. El ciudadano como persona debe estar preparado para el ejercicio de la “prudencia política” que le permitirá convertirse en un centinela del “bien común” Ese bien común, que incluye la realización de todos los valores de convivencia y de coexistencia, exige la paz como condición inicial y como producto continuo de la misma.

La política y la convivencia, Platón y Aristóteles tenían claro que la esencia de la educación es la política. Los pueblos educan a sus nuevas generaciones para consolidar sus valores y sus instituciones a fin de perdurar en el tiempo. Afirmaban que donde la educación política fracasa, toda la sociedad está en un grave peligro.

Para infortunio de los niños, jóvenes y adultos de Colombia, lo anterior se puede comprobar, ya que no hay actividad social más desprestigiada que la política, y quien es político no evoca el servicio a la comunidad y la búsqueda de altos ideales, sino las peores costumbres y comportamientos de los ciudadanos. Desafortunadamente la imagen de los políticos se asocia con corrupción, clientelismo, conductas delictuosas y abuso del poder (salarios excesivos, carros blindados, escoltas a granel...), pero casi nunca con la inteligencia, la vocación de servicio o la austeridad. No podemos generalizar, pero solo falta recordar el contenido de las noticias para contar, no pocos, protagonistas del progreso político en Colombia, involucrados en situaciones que rayan con el ideario humano y filosófico de la política y el servicio.

Sin embargo, La escuela ofrece un aporte valioso para la formación política que debe iniciarse desde los primeros años de primaria. Los niños deben entender muy pronto que en una sociedad debe primar el respeto, el bien común, la paz y la convivencia, y eso implica que en el colegio se discuta con mucha frecuencia sobre los dilemas que plantea la convivencia, estimulando entre los estudiantes la iniciativa para resolver problemas, asumir responsabilidades y hacer cambios que mejoren las condiciones de trabajo y mejore la calidad de toda la comunidad.

Es posible que en los colegios pregunten a sus estudiantes ¿qué esperan conseguir colectivamente en el año?, es decir formar metas que les permitan observar con panorama

su permanencia en la Institución y no se conviertan en estudiantes presentitas. Es posible que se inicien y desarrollen iniciativas y habilidades que les permitan idear formas novedosas de organizarse para llevar adelante iniciativas propias. Esto es formación política: elaborar ideas, defenderlas con argumentos, confrontarlas con otras, liderar procesos y consolidar proyectos de beneficio colectivo. No se trata de lo que los contenidos o profesores establezcan lo que se debe aprender, sino que en un diálogo conjunto se proyecte el alcance de cada grupo. Este tipo de heterogeneidad resulta muy valiosa. Convivir en esta tónica de asociados para participar, aporta mucho para el futuro ideario político de nuestro país, que correría menos riesgos de pervertirse y desvirtuar la naturaleza de la política.

2.2.11 El Trabajo colaborativo. Como se muestra a continuación:

“La buena vida humana es buena vida entre seres humanos o de lo contrario puede que sea vida, pero no será ni buena ni humana”. (Savater, 2008, p.57)

En la constante búsqueda de sentido encuentro pertinente citar a Savater, no solo por nuestra coincidencia en lo existencial, sino porque desde lo social encuentro pleno sentido al trabajo por la educación y pleno sentido a las experiencias que se puedan adelantar para favorecer la convivencia y la paz, porque es claro es éstas conectan a los hombre con los demás hombres y con ello su pasado, su presente y su futuro. En conclusión, el hombre puede y debe ser colaborativo.

El trabajo colaborativo involucra dinámicas de la vida humana que le dan forma a la personalidad, a las metas, al aprendizaje, y al proyecto de vida, es en definitiva un crecer juntos. El trabajo colaborativo enriquece la convivencia, ya que es una elemento fundamental, no solo porque la favorece, sino que es un requisito para la armonía a la hora de

reunirse como grupo; es decir quien se agrupa exige una disponibilidad y apertura para involucrarse en un proyecto común, y de quienes ya se encuentran trabajando por una meta, entender que el impacto de la presencia de un nuevo integrante sobre el grupo puede ser positivamente aprovechada; distinto a la empatía, no se condiciona totalmente a las emociones pues las personas a pesar de sus diferencias se agrupan para algo, los vínculos se fortalecen o se mantienen estáticos con el paso de los días. Se ven reflejados diferentes valores que contribuyen al éxito del proyecto que se hayan trazado inicialmente.

En el contexto escolar resulta interesante la manera en que los educadores con una buena instrucción, abordan el trabajo colaborativo creando ambientes interesantes de aprendizaje y actividades para encadenar la nueva información con el conocimiento previo; de esta manera se brindan así oportunidades para el trabajo colaborativo y ofrecen a los estudiantes una variedad de tareas de aprendizaje, es el caso en el fortalecimiento de las competencias ciudadanas mediante diferentes herramientas o estrategias pedagógicas que ayudan a construir las relaciones personales que en ultimas ayudarán al desarrollo de su proyecto de vida. En el desarrollo del Laboratorio social es un elemento de especial atención, no tanto por lo que en los laboratorios pudiese presentarse, sino por lo cotidiano, en el día a día es que se percibe la práctica del laboratorio y a su vez el trabajo colaborativo de quienes ha compartido estos aprendizajes, dejando de lado diferencias, y las apatías; ayudando a construir la paz y por ende convivencia.

2.2.12 El Laboratorio social. Como se muestra a continuación:

En 1896 John Dewey fundó el Laboratory School, un colegio vinculado a la Universidad de Chicago en el que se abordaba la innovación educativa desde un enfoque experimental. Dewey

criticaba “la pasividad de actitudes, la masificación mecánica de los niños y la uniformidad en el programa escolar y en el método” (Dewey, 2009: 73). Como contraposición desarrolló un método para generar innovación desde un enfoque de “aprender haciendo”, al tiempo que diseñó un espacio en el que poder observar las propuestas teóricas que se formulaban, la combinación de diseño metodológico, la experimentación en entornos reales y la evaluación del impacto es común a los actuales enfoques de intervenciones centradas en pequeñas comunidades ciudadanas con propuestas que son posteriormente escalables en función de su eficacia y viabilidad.

Bajo esta perspectiva la estrategia pedagógica que se implementa con los estudiantes del Grado Noveno para fortalecer la dimensión cognitiva de las Competencias Ciudadanas Convivencia y Paz con aspectos emocionales y actitudinales se establece como una innovación en la interacción y el trabajo dentro del escenario educativo mediado por los conocimientos que se formalizan en el área de las Ciencias Sociales. Lo anterior permite al estudiante su participación activa, la reflexión y postura crítica, la toma de decisiones asertivas y propositivas frente a las situaciones y realidades de su entorno inmediato y de otros de la sociedad actual, mejorando estas dimensiones y por ende, sus comportamientos se transformen positivamente para lograr en ellos los cambios que se esperan dentro del grupo y sea reflejado en sus actuaciones.

Premisas didácticas y psicológicas:

Inspirado por los precedentes herbartianos, Dewey ideó un esquema didáctico que consta de tres componentes:

1. **Lo psicológico**, es decir, los impulsos e intereses naturales de los niños que podrían utilizarse para captar su atención y motivarlos a aceptar como propios los temas, tareas y proyectos propuestos por el profesor.

De acuerdo a lo anterior la experiencia y la dinámica que ofrece el Laboratorio Social en el escenario educativo, a los estudiantes del Grado Noveno les permite ser conscientes de la existencia de diferentes perspectivas para analizar la realidad y comprender otros puntos de vista, el manejo de las habilidades sociales como dar las gracias, saber elogiar, pedir un favor, escuchar, disculparse, negociar y saber resolver los conflictos de forma constructiva, contribuyendo desde su entorno inmediato a la construcción de la paz y la democracia.

2. **Lo sociológico**, es decir, las actitudes y prácticas sociales que los estudiantes deben conocer para tener éxito en la vida y desempeñar su papel en una democracia social y participativa.

Es así como, desde este componente el Laboratorio Social desarrollado en el escenario educativo con los estudiantes del Grado Noveno permite que comprendan, respeten y asuman diferentes puntos de vista analizando la realidad, siendo capaz de interactuar en ella, participando activamente y asumiendo un compromiso con proyectos que favorecen el desarrollo de la paz y la democracia.

3. **Lo lógico**, es decir, los contenidos y métodos organizados que los estudiantes deben aprender para comprender la esencia de las materias y la estructura de la ciencia necesaria para sobrevivir y contribuir al avance de una sociedad industrial y progresista.

Finalmente en este componente, el Laboratorio Social desarrollado en el escenario educativo con los estudiantes del Grado Noveno, hace necesario el aprendizaje de conocimientos relacionados con: La Democracia, Vulneración de los Derechos Humanos y los Imaginarios de Paz en Colombia que para este caso, conlleva al fortalecimiento de la dimensión cognitiva de las Competencias Ciudadanas Convivencia y Paz con aspectos emocionales y actitudinales. Para

ello se propone una metodología dinámica, participativa con orientaciones claras que sitúan un proceso de enseñanza aprendizaje flexible de los actores que intervienen en él.

Dewey consideraba los impulsos e intereses de los niños como los únicos puntos de partida convenientes para una enseñanza efectiva y un aprendizaje alegre, identificó cuatro intereses y actividades que todos los niños poseían: el interés (1) en la comunicación y las relaciones sociales, (2) en hacer y construir, (3) en explorar e investigar, y (4) en la expresión artística y la autorrealización.

Además de las consideraciones didácticas, Dewey utilizó dos conceptos psicológicos: **Psicología funcional** (constructivista) y el concepto de auto actividad y creación propia de Froebel, consideraba la curiosidad, la acción y la experiencia como condiciones básicas de aprendizaje, y más aún, ya que estaba convencido de que los niños no eran receptores pasivos de hechos y asuntos, pero agentes activos que construyen su propia realidad y cosmovisión en interacción continua con su entorno. Idealmente, los niños adquirieron nuevos conocimientos y habilidades naturalmente al experimentar situaciones de la vida real de primera mano. Sin embargo, la mera acción y la actividad no eran suficientes.

Dewey, de acuerdo con su Psicología del pensamiento y la teoría herbartiana de la apercepción, introdujo la noción de "problema" como otro factor importante de la construcción del currículo porque al lidiar con las situaciones problemáticas pensando y haciendo, los niños aprenderían, retendrían y recuperarían información significativa definitivamente mejor que usar los métodos tradicionales de memorización y recitación.

Con estas premisas en mente, Dewey llegó a la conclusión de que era asunto principal del maestro psicologizar el plan de estudios y convertir sus contenidos en problemas y situaciones

que eran atractivos y desafiantes para los estudiantes y que podían ser resueltos por ellos de manera experimental, auténtica y, en general, a gran escala.

En tal sentido, el Laboratorio Social llevado a cabo con los estudiantes del Grado Noveno se define como una estrategia pedagógica que fortalece la dimensión cognitiva, emocional y actitudinal de las Competencias Ciudadanas Convivencia y Paz a través del análisis, la postura crítica, la reflexión de las realidades y problemáticas del contexto colombiano relacionándolo con el conocimiento y proponga soluciones y desafíos que desde su entorno inmediato contribuya al mejoramiento de las relaciones intra e inter personales, el respeto y el reconocimiento del otro, la tolerancia, los valores democráticos, el liderazgo, el trabajo colaborativo, entre otras.

2.2.12.1 La relevancia del laboratorio. Hace unas décadas el paradigma “la letra con sangre entra” era el que movía de manera vertical los procesos educativos en Colombia, sin mayor participación de los estudiantes y sin iniciativas que fomentaran un protagonismo más directo con los procesos que los estudiantes requerían. Sumado a esta limitada percepción de la educación y del estudiante, se conoce del flagelo más impactante de la historia reciente de Colombia: La guerra. Pareciera que el paradigma de educación de ese entonces y el progresivo crecimiento de grupos armados tenían un vínculo “sanguíneo” por aquello de que el conocimiento con sangre entra.

En este marco la poca capacidad de las personas y las instituciones de establecer compromisos en favor de propósitos comunes, donde prevalecieran la iniciativa y la creatividad más que el miedo, generó como resultado la inseguridad, la falta de confianza que de una u otra manera desaceleraron el progreso.

Antes eran los maestros los únicos que podían enseñar; la falacia de la posesión absoluta del conocimiento limitaba la fuente de desarrollo de la nación: La participación.

¿Porque mirar al pasado? La juventud piensa poco en el pasado, fija más la mirada en el presente y en el futuro, sin embargo, no es posible ignorar el pasado. El pasado es la inspiración para el futuro. Este es importante como resorte propulsor para el futuro (Borán, 1994).

La cita de Borán nos ayuda a entender la razón de esta lectura de la educación, porque se necesita volver la mirada atrás para tomar el impulso del que habla el autor cuando justifica el impulso que se requiere para enfrentar la tarea de educar al sujeto que se tiene y al que se tendrá en el aula. Cuando se participa naturalmente se despierta el interés por construir el propósito o la meta en común; por ello la palabra “Laboratorio” le da sentido a todo lo que se puede hacer en la educación.

El término en su básica definición de la Real Academia de la Lengua española:

“Lugar dotado de los medios necesarios para realizar investigaciones, experimentos y trabajos de carácter científico o técnico”. (Real academia de la Lengua Española, 2014, p.1)

Las ciencias se construyen a partir de lo que se aprende y desaprende en los laboratorios, con ello se acerca a una manera de aprender que marca la diferencia con un paradigma que involuntariamente incita a la violencia; es decir, si hay una manera dinámica de construir sociedad: es el Laboratorio.

2.2.12.2 La relevancia de lo social. Es claro que los individuos conforman la sociedad, que consecuente con ello, hay realidades que se construyen a partir del colectivo: la

educación, el progreso urbano, la ciencia, la política, la tecnología, entre otras, y ello nos acerca la certeza de que a una sola persona le costaría mucho tiempo y sacrificio “construir” en soledad.

En el ámbito social se entiende construir, como el aprendizaje y la puesta en práctica de las ideas que llevan al hombre a vivir personal y socialmente como un ser digno, sencillamente se necesita de las ideas de otros para sustentar las propias, lo que amplía y reconoce el aporte de lo individual para beneficio de lo colectivo. El aprovechamiento de la experiencia de los miembros de los colectivos disminuye la posibilidad del error y enriquecen los aportes de las ideas o experiencias nuevas del Laboratorio Social. Como en todo laboratorio, se corre el riesgo de que haya errores, fallas en los procedimientos, equivocaciones humanas o técnicas que no acerquen, a quienes participan de estos escenarios, a los resultados esperados.

Con todos estos riesgos que se asumen en el ejercicio colectivo, no se desconoce el aporte de las personas. Cuenta mucho para el desarrollo de lo social y de la sociedad. Cada generación presenta aportes que resultan valiosos y que en suma con los de otras disciplinas pueden estar dando resultados que pueden incluso superar la expectativa, con ello, se puede inferir, que lo que es la sociedad hace parte de un laboratorio también. Las experiencias colectivas tienen mayor impacto que las que surgen de manera individual, sin negar ni demeritar los aportes individuales. Entonces si es más probable que dos cabezas piensen más que una.

Si existen centros de interés comunes se pueden encontrar mejores respuestas o propuestas a fenómenos actuales en la sociedad, que pueden ser abordados por el área de ciencias sociales, para que a través de la participación de los estudiantes y los maestros como

mediadores, se postulan propuestas o ideas que favorezcan la Convivencia y Paz a pesar de lo complejo del tejido social.

En la Guía 49 del Ministerio de Educación nacional, con el propósito de establecer una guías para la convivencia escolar, nos ilustra:

“En estos espacios y acciones cotidianas se está enseñando a niñas, niños y adolescentes determinadas maneras de vivir en sociedad”. (Ministerio de Educación Nacional, 2014, p.13)

Con ello se confirma que ahora, más que nunca es necesario el aporte reflexivo y creativo de los estudiantes, porque superando el estímulo de una nota e destaca que el ejercicio sobresale del contexto del aula y asumimos que finalmente el laboratorio es la vida misma, en lo cotidiano.

2.2.12.3 Finalmente, El Laboratorio Social. después de llevar a cabo un acercamiento a cada uno de los términos que componen la expresión “el Laboratorio Social”. En el momento en el que se contextualizan las ideas anteriores y se llevan al lugar en donde se tiene una asignación académica y en busca de nuevas formas de educar y reflexionar en torno al tema social se sustenta la razón de aplicarla y vivenciarla con el grupo que adelanta este trabajo.

“La transformación intelectual y práctica, es el resultado de un ir y venir entre la teoría y la práctica pedagógica, que puede realizarse espontánea o sistemáticamente. Si es sistemática, constituye un proceso de investigación sobre la práctica en el laboratorio de las aulas”. (Restrepo, 2004, p.47), el autor refiere las aulas de clase, como laboratorios de construcción de conocimientos y de formación sistemática, aporte importante para el objeto de esta investigación siendo en este contexto el espacio pertinente para el desarrollo y el fortalecimiento de las

competencias ciudadanas en este caso de Convivencia y Paz .

Dentro de los hallazgos que se presentan durante su proceso de indagación y retomando a Lawrence Stenhouse según: “el maestro lleva el currículo al laboratorio de las aulas como una hipótesis susceptible de someter a prueba, no como una receta que tiene que ser aplicada al pie de la letra”, Hace referencia al momento de la unidad del saber con el quehacer pedagógico en el aula, espacio de vivencia de experiencias nuevas e innovadoras que fortalecen el trabajo social, y del que debe hacerse constante evaluación y valoración pues la sociedad es tan dinámica como el movimiento de un río. Los resultados de un año a otros pueden variar en temas de convivencia, de paz y de participación democrática, por ello la investigación puede ser sistemática y puede con los años arrojar resultados, con argumentos de las causas y consecuencias de ciertos fenómenos sociales en un contexto como el de la Institución Educativa .

“El maestro da curso a la creatividad e innovación y hace de las aulas y demás campos de labor verdaderos laboratorios de investigación”. (Restrepo, 2004, p.54)

El autor en referencia brinda su apoyo teórico soporta y fortalece el objeto de investigación en lo que se refiere a los instrumentos como herramientas importantes para el seguimiento y registro en la construcción del conocimiento y de la reconstrucción de la práctica pedagógica, las experiencias y vivencias dentro del proceso educativo que también son referentes para este trabajo.

El Laboratorio social como estrategia pedagógica busca dentro del área de Ciencias Sociales la integración de los conocimientos humanísticos y culturales, fomentando en los estudiantes el desarrollo de las competencias ciudadanas en este caso el fortalecimiento de la dimensión

cognitiva de las Competencias Ciudadanas Convivencia y Paz con aspectos emocionales y actitudinales, organizado mediante el trabajo colaborativo, la recreación, la dramatización, el uso del juego, las artes, la oratoria y demás iniciativas que puedan surgir de los estudiantes bajo la mediación del docente . Para el desarrollo del mismo los estudiantes deben conocer previamente los contenidos, el manejo y la utilización de los recursos disponibles para el laboratorio en si, como los locativos, informáticos, tecnológicos, físicos, de presupuesto entre otros, igual los diferentes protocolos de trabajo desde la planeación, la preparación y demás para lograr el objetivo propuesto.

2.3 Marco Legal

2.3.1 Constitución Política de Colombia de 1991. Desde la Constitución Política de Colombia se relacionan los artículos que tienen que ver con La Convivencia y la Paz:

En el artículo 1 se presenta el concepto “Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”. La constitución Política reconoce al Estado, la sociedad y la familia como entes responsables de la educación que a la par con el Ministerio de Educación Nacional regulan los fundamentos que responden a los retos y desafíos que la sociedad exige.

Bajo el imperio de la Ley la Constitución Política ofrece todas las garantías para el ejercicio de la ciudadanía tal y como lo expresa en los artículos:

Artículo 22. “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”. En el mismo sentido el derecho a la paz, integra junto con los derechos al desarrollo, al entorno y al derecho del patrimonio común de la humanidad, el conjunto de los derechos humanos denominado de tercera generación, también llamados de solidaridad. La paz además de lo opuesto a la guerra, significa cooperación interestatal y entre individuos de una nación, aprecio mutuo y conciencia del valor de la seguridad. La paz es un logro del buen uso de la libertad, de las conductas sociales e individuales.

Así mismo el artículo 95. La calidad de colombiano enaltece a todos los miembros de la comunidad nacional. Todos están en el deber de engrandecerla y dignificarla. El ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en esta Constitución implica responsabilidades. Toda persona está obligada a cumplir la Constitución y las leyes. Son deberes de la persona y del ciudadano: respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios, obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas, respetar y apoyar a las autoridades democráticas legítimamente constituidas para mantener la independencia y la integridad nacionales, defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica, participar en la vida política, cívica y comunitaria del país, propender al logro y mantenimiento de la paz, colaborar para el buen funcionamiento de la administración de la justicia, proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano, contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones del Estado dentro de conceptos de justicia y equidad. Siendo así la Constitución reconoce a la persona y al ciudadano derechos, libertades, pero al mismo tiempo le impone obligaciones exigibles por la ley, para de esta manera mantener la convivencia pacífica de un país.

2.3.2 Decreto de la cátedra de la paz. Ley 1732 del 1 de septiembre de 2014 y decreto 1038 del 25 de Mayo de 2015.

La Cátedra de la Paz es la iniciativa para generar ambientes más pacíficos desde las aulas de Colombia. En la ley 1732 se establece la Cátedra de la Paz como de obligatorio cumplimiento en todas las instituciones educativas del país. Y según el decreto 1038, por el cual reglamenta la ley 1732 de esta cátedra, “todas las instituciones educativas deberán incluir en sus planes de estudio la materia de Cátedra de La Paz antes del 31 de diciembre de 2015”. (Somos Capazes, 2013 p.1)

Con base en la Ley 1732 de 2014, es de carácter legal y necesario construir e incorporar al P. E. I. *La Catedra de la Paz* ya que la convivencia escolar se convierte en un elemento vital de la cotidianidad en las escuelas, territorio de paz donde se reivindicquen los valores, donde se generen relaciones respetuosas tolerantes, pluralistas. La cultura de la paz va más allá de los diálogos de la Habana tiene mucho que ver como respuesta de un país que posee patrones de violencia maltrato y agresión. Teniendo como pilares la igualdad, el respeto de los derechos, la participación ciudadana, la justicia social y una economía que sea buena para todos.

De acuerdo con las orientaciones generales y la propuesta de desempeños de La Catedra de Paz, del Ministerio de Educación Colombiano, busca promover el conocimiento de las condiciones necesarias para la paz y reflexionar sobre el aporte personal que cada estudiante puede hacer para construirla.

La cultura de paz, siguiendo las enseñanzas de la Unesco, “consiste en un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida”, que garantizan el pleno ejercicio de los Derechos Humanos (Organización de las Naciones Unidas, 1999).

De esta manera La cultura de paz contribuye al proceso de reconstrucción de la sociedad y a la consolidación del proceso de paz, e implica el aprendizaje de nuevas técnicas para resolver pacíficamente los conflictos inherentes al desarrollo de las relaciones entre los miembros de la sociedad.

En un sentido más amplio, la educación es el segundo medio de acción principal de una cultura de paz. Y para que esta logre sus objetivos, es menester unirla al desarrollo humano sostenible, al respeto de los derechos y a la justicia social. No es posible enseñar la catedra de la paz sin justicia, sin verdad y sin pensamiento crítico

La cultura de paz debe contribuir al fortalecimiento de los procesos de democratización integral, del pluralismo político y la participación real de la sociedad civil, implementando sistemas educativos y de comunicación integrales que permitan plantar, en todos los niveles y sectores, los valores éticos que la sustentan, comenzando por la infancia, los formadores de formadores y los especialistas de la opinión pública.

La cultura de paz es un proceso de acción a largo término, erigiendo sobre principios morales y éticos de reconocimiento universal, que busca sembrar en la mente de los seres humanos, los baluartes de la paz.

2.3.3 Cartillas de competencias ciudadanas 1 y 2. El Ministerio de Educación Nacional concibe y promueve la formación ciudadana como un ejercicio que ocurre en la cotidianidad y que desborda los límites de la escuela.

La cartilla presenta una serie de orientaciones dirigidas a la comunidad educativa para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas y la consolidación de las bases de una sociedad

más justa y democrática que nos conduzcan a una Paz duradera y sostenible. Se enmarca desde los postulados de la Constitución Política hasta el desarrollo de la ciudadanía y la coherencia con las normas y leyes universales y su práctica, impulsando, orientando y coordinando estrategias, programas y actividades para la formación ciudadana, en el sello y la corresponsabilidad de los individuos, las instituciones educativas, la familia, la sociedad y el Estado.

2.3.4 Guía n° 49 Pedagógica para la convivencia escolar 49. Con esta iniciativa se fortalece la convivencia escolar por medio de la creación de mecanismos de prevención, promoción, atención y seguimiento orientados a mejorar el clima escolar y disminuir las acciones que atenten contra la convivencia y el ejercicio de los derechos humanos (DDHH), sexuales y reproductivos (DHSR) del grupo de estudiantes, dentro y fuera de la escuela.

Lo anterior, porque somos conscientes que es necesario educar para convivir y participar valorando la diferencia y la diversidad; que la escuela y las familias son los primeros espacios sociales donde se crean las condiciones para que las niñas, niños y adolescentes desarrollen capacidades que les permiten expresar, discutir y disentir pensamientos, ideas y emociones, con argumentos claros, reconociendo y respetando otras formas de pensar, sentir y actuar.

2.3.5 Decreto 1965 de septiembre 11 de 2013, por el cual se reglamenta la Ley 1620 del 15 de marzo de 2013. Crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

2.3.6 Ley 1098 de noviembre 8 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia “tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el

reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna”.

El Manual de Convivencia Escolar de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, es el instrumento que regula las relaciones interpersonales para salvaguardar la convivencia armónica entre los miembros de la Comunidad Educativa; En efecto el Manual de Convivencia Institucional está amparado en las disposiciones constitucionales y legales vigentes como también de la guía N°49 del MEN sobre Convivencia y Paz; con esta iniciativa se fortalece la convivencia escolar por medio de la creación de mecanismos de prevención, promoción, atención y seguimiento orientados a mejorar el clima escolar y disminuir las acciones que atenten contra la convivencia y el ejercicio de los derechos humanos (DDHH), sexuales y reproductivos (DHSR) del grupo de estudiantes, dentro y fuera de la escuela.

En su capítulo IV “De la Convivencia y la Conciliación” aquí describe los conceptos de convivencia pacífica, principios, lineamientos y protocolos para el manejo de situaciones que afectan la convivencia escolar.

3. Diseño Metodológico

3.1 Tipo de Investigación

La metodología de esta investigación es cualitativa, porque intenta hacer una aproximación global de las situaciones sociales, basada en un análisis descriptivo e interpretativo dado que, “la realidad es construida por los actores de las situaciones, porque es la dinámica del fenómeno estudiado lo que el investigador quiere llegar a comprender.” (Gómez, Deslauriers & Alzate, 2012, p.97). Se optó por este enfoque, porque da la posibilidad de explorar aspectos significativos a partir del Laboratorio Social como estrategia pedagógica para el fortalecimiento de la competencia Convivencia y Paz en los estudiantes del Grado Noveno 03 de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús de la Ciudad de Cúcuta, realidad más difícil de examinar desde un enfoque cuantitativo. La importancia de este tipo de investigación es poder describir situaciones, fenómenos y eventos tal cual como se presentan, valorando la realidad y permitiendo interpretar y comprender al sujeto y no somete la explicación del comportamiento del individuo a esa visión positivista de considerar los hechos sociales como cosas, sino que valora la importancia de la realidad tal y como acontece. “Estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas”. (Gómez, Flores & Jiménez, 1996, p.32)

El propósito del estudio lo ubica en la corriente de investigación cualitativa. Este enfoque, enfatiza en datos descriptivos,

El investigador va al escenario y a las personas en una perspectiva holística, admite la subjetividad al reconocer que el proceso y resultados son sensibles a los efectos que el investigador causa sobre las personas objeto de estudio y a los aspectos valorativos de los sujetos implicados. (Taylor & Bogdan, 1987, p.1)

Su perspectiva es socio crítica en razón a que la realidad requiere ser estudiada desde la posibilidad de cambio continuo en búsqueda de mejoramiento o superación de situaciones problemáticas detectadas en las competencias ciudadanas, específicamente en el grupo de Convivencia y Paz. Este cambio se produce bajo principios de reflexión, participación y acción.

3.2 Proceso de Investigación

“El diseño lo constituye la Investigación Acción. De acuerdo con los expertos, el diseño metodológico IAP es un proceso complejo por su especificidad para cada estudio, lo cual hace imposible e inconveniente un modelo rígido, único y estandarizado”. (Bernal, 2006, p.60)

Por otra parte, el diseño metodológico “investigación acción” que proviene del autor Kurt Lewis (1944), describía una forma de investigación que podía ligar el enfoque experimental de la ciencia social con programas de acción social que respondiera a los problemas sociales principales de entonces. Así mismo, es “un estudio de una situación social con el fin de mejorar la calidad de la acción dentro de la misma”. (Eliot, 1993, p.1). Por otra parte, “una intervención en la práctica profesional con la intención de ocasionar una mejora”. (Lomas, 1990, p.5). Finalmente, se define como una forma de indagación auto reflexiva realizada por quienes participan en las situaciones sociales para mejorar la racionalidad y la justicia de sus propias prácticas sociales o educativas, su comprensión sobre las mismas y las situaciones e instituciones en que estas prácticas se realizan (Kemmis 1984).

En el proceso investigativo se efectúa una valoración de la situación actual en la formación de competencias ciudadanas en el grupo de Convivencia y Paz, para el caso de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús de San José de Cúcuta, atendiendo a los diferentes órganos que la institución adopta para la resolución de conflictos y promoción de la armonía institucional

en los diferentes niveles que la institución atiende.

Para la reseña de los pasos ejecutados es oportuno aclarar que el desarrollo de la propuesta pedagógica pautada en la investigación, se ejecutó en el lapso de tiempo correspondiente a como lo demuestra (Ver Anexo 6), es decir a partir del día 26 de abril de 2017 al 30 de mayo de 2018 fecha en que termina todo el proceso de la investigación. Por lo tanto, la población seleccionada, corresponde a la asignación académica del 2017 de la docente autora del proyecto, se intervino durante los periodos correspondientes al año en mención, actualmente están matriculados en el año 2018 en Décimo Grado.

“El proceso investigativo, lo conforman tres etapas básicas”. (Bernal, 2006, p.60)

Fase inicial o de contacto con la comunidad en que el investigador entra en contacto con el grupo donde se pretende llevar a cabo la aclaración y diagnóstico de la situación problemática en donde se realizó una valoración de la situación actual de los estudiantes matriculados en el Grado Noveno 03, durante el año escolar anterior (2017) para determinar debilidades y fortalezas en la competencia de Convivencia y Paz. Este momento lo conformaron tres acciones:

3.2.1 Entrevista. Elaboración y la validación del cuestionario que conforma la entrevista para el coordinador, docente y estudiantes; contiene preguntas abiertas relacionadas con las competencias ciudadanas referente al grupo de Convivencia y Paz que para este trabajo investigativo son las categorías anticipatorias, las cuales fueron aprobadas por personas expertas en el área de conocimiento de las Ciencias Sociales (Ver Anexo 1)

Se realizó la entrevista al Coordinador representante ante el Comité de Convivencia Escolar de la Institución educativa Señor Jorge Eliecer Niño Morales y a la docente representante del

mismo, Sra. Bibiana Patricia Ramos Reyes, quienes dieron a conocer las formalidades y protocolos del comité en mención mediante preguntas elaboradas por la investigadora, se dan intercambio de opiniones. Esta entrevista surge como un preámbulo para determinar qué aspectos presentan más dificultad en el contexto escolar de la Convivencia y Paz en la Institución, desde el punto de vista de la normatividad vigente. (Ver anexo 1).

3.2.1.1 Análisis documental. Se establece el análisis documental como técnica, permitiendo la selección de documentos escritos puntualmente los que se encuentran relacionados con las normatividades que referencian aspectos concernientes a la Convivencia y Paz desde el orden nacional e institucional. El análisis realizado permitió al investigador triangular la información para la construcción de las diferentes perspectivas que los documentos aportan en torno a la Convivencia y Paz atendiendo a la realidad que la institución educativa vivencia específicamente en el Grado Noveno 03 en relación a los aspectos ya mencionados.

3.2.1.2 Diagnóstico de la convivencia escolar. La entrevista aplicada está diseñada para los estudiantes del Grado Noveno 03 , población objeto de estudio y responde a los criterios de validación y confiabilidad lo cual la hace que se pueda aplicar en cualquier contexto escolar preferiblemente dirigida a los grados de secundaria básica y media la cual consistió en un cuestionario escrito que contiene dieciséis preguntas abiertas relacionadas con las competencias ciudadanas de Convivencia y Paz dentro del contexto escolar de la institución; en este caso la intención es diagnosticar qué tanto conocen los estudiantes sobre la Convivencia y Paz en la Institución y los riesgos a los cuales ellos se enfrentan, asimismo, el mecanismo que se requiera de atención y seguimiento.

3.2.2 Intermedia o de elaboración del plan de acción: “Es donde el investigador define los objetivos que se pretenden alcanzar y las acciones a llevar a cabo entre otras”. (Bernal, 2006, p.61). En este sentido para esta investigación se diseñó y aplicó una estrategia pedagógica a través de un Laboratorio Social, para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas en el grupo de Convivencia y Paz. Este momento lo conformaron tres acciones:

3.2.2.1 Consulta permanente en fuentes documentales. Ha sido una tarea permanente durante todo el proceso de investigación la búsqueda de teóricos que aporten y permitan una mejor orientación, descripción y comprensión de la situación problema, objeto de la investigación, de todo un proceso de planeación de observación de prueba y de análisis de resultados. Es constante porque se considera que entre más se consulta más inquietudes nacen y no se pueden obviar porque ayudan a enriquecer el proceso investigativo. Tampoco fue fácil porque los documentos no todos son confiables y se insiste en seguir concordando teorías y conceptos para apropiarse y definir con sumo cuidado el tema en consideración.

3.2.2.2 Reunión con padres de familia o acudientes. Analizados los diagnósticos pertinentes se realizó una reunión de padres de familia y acudientes del Grado Noveno 03, para exponer la problemática detectada de las competencias en estudio, y solicitar su aceptación y compromiso mediante el consentimiento informado (Ver anexo 4), para la realización de la propuesta pedagógica como acción para el fortalecimiento y superación de la problemática detectada. Se logró en esta reunión aprobar la propuesta tentativa elaborada por el docente y obtener el consentimiento informado de los asistentes para la aplicación de la misma y para la recolección de evidencias. (Anexo 9).

3.2.2.3 Elaboración de la propuesta. Se procedió al diseño de la propuesta pedagógica y de los protocolos del Laboratorio Social como estrategia pedagógica que busca dentro del área de Ciencias Sociales la integración de los conocimientos humanísticos y culturales, fomentando en los estudiantes el fortalecimiento de la dimensión cognitiva de las Competencias Ciudadanas Convivencia y Paz con aspectos emocionales y actitudinales, en el grupo de Convivencia y Paz organizado mediante el trabajo colaborativo, la recreación, la dramatización, el uso del juego, las artes, la oratoria y demás iniciativas que puedan surgir de los estudiantes bajo la mediación del docente.

Para el desarrollo del mismo los estudiantes deben conocer previamente los contenidos, el manejo y la utilización de los recursos disponibles para el laboratorio, como los locativos, informáticos, tecnológicos, físicos, de presupuesto entre otros, los diferentes protocolos de trabajo desde la planeación, la preparación, el trabajo colaborativo y demás para lograr el objetivo propuesto. Por otra parte, el Laboratorio social, se organiza mediante unos pasos específicos como lo son:

1. El tema (según la programación del área en el grado correspondiente)
2. Objetivo General.
3. Objetivos específicos.
4. Actividades.
5. Meta cognición, heteroevaluación.
6. Aspectos de mejora.

Este protocolo se indicará en las guías de trabajo establecidas por la I.E. Sagrado Corazón de Jesús.

Hay que abordar que desde la planeación del área existen unos documentos en construcción relacionados con la evaluación (Ver Tabla 3); durante el año 2017 ajustando el currículo institucional se realizó dentro del área de Ciencias Sociales un análisis previo de las formas privilegiadas para la evaluación del área, es así que se establecieron unas rúbricas y protocolos de evaluación (están en proceso de validación por parte del Consejo Académico), y en acuerdo con los docentes del área, se ha aprobado el Laboratorio Social como una estrategia de evaluación, igual también se ha presentado ante el Consejo Académico para su validación y apropiación dentro del currículo de la Institución.

Tabla 3. Rúbricas para la evaluación en el área de ciencias sociales

LABORATORIO SOCIAL				
CRITERIO /RANGO	SUPERIOR	ALTO	BASICO	BAJO
Respeto (dimensiones emocional y actitudinal) Ser conscientes de la existencia de diferentes perspectivas para analizar la realidad y comprender otros puntos de vista.	Comprende, respeta y asume los diferentes puntos de vista analizando la realidad, siendo capaz de interactuar en ella.	Comprende y respeta los diferentes puntos de vista analizando la realidad.	Comprende y respeta los diferentes puntos de vista y se informa sobre la realidad.	Conoce los diferentes puntos de vista que afectan a la realidad.
Liderazgo de estudiantes (Dimensión integradora) Manejar las habilidades sociales (dar las gracias, saber elogiar, pedir un favor, escuchar, disculparse, negociar y saber resolver los conflictos de forma	Es emocionalmente equilibrado(a), actúa con asertividad y maneja todas las habilidades sociales, según la situación y el contexto.	Actúa habitualmente con asertividad y maneja con frecuencia las habilidades sociales.	Conoce las habilidades sociales y maneja alguna de ellas.	Conoce las habilidades sociales pero le cuesta el uso y el manejo de las mismas.

LABORATORIO SOCIAL				
CRITERIO /RANGO	SUPERIOR	ALTO	BASICO	BAJO
constructiva).				
Valores democráticos (dimensión Cognitiva-actitudinal) Contribuir a la construcción de la paz y la democracia desde el conocimiento	Participa activamente y se compromete con proyectos que favorecen el desarrollo de la paz y la democracia.	Participa en algunos proyectos que favorecen el desarrollo de la paz y la democracia.	Conoce y se adhiere en ocasiones a campañas, actos y manifestaciones en favor de la paz y la democracia.	Vive sin sentir la necesidad de involucrarse en la construcción de la paz y la democracia.
Trabajo colaborativo (Dimensión integradora) Asumir la responsabilidad individual en el trabajo con los demás	Responde a las necesidades del grupo con su trabajo responsable	Asume su responsabilidad en el trabajo con los demás, aunque en ocasiones se muestra individualista	Falla frecuentemente en su responsabilidad individual y en su trabajo con los demás	Rehúye sus responsabilidades individuales en el trabajo con los demás

Fuente: Autora del proyecto.

Se hace necesario que, durante todo el proceso investigativo, se establezca la búsqueda de teóricos que fundamenten y permitan una mejor comprensión del objeto de investigación de este estudio, de la estrategia implementada, de los resultados obtenidos y del proceso de investigación que se sigue. Se considera que esta etapa de búsqueda teórica ha sido permanente. La observación y reflexión sobre la acción puede aportar aspectos que dentro de la investigación emergen desde fuentes documentales.

3.2.3 Fase de ejecución y evaluación del estudio. “Esta fase comprende la participación de la población objeto del estudio para la solución del problema y, por ende, a la transformación de la realidad que en ese momento vive la misma”. (Bernal, 2006, p.61). En tal sentido la investigadora actuó como mediadora en las actividades que se realizaron en el Laboratorio Social frente a las competencias ciudadanas de relacionadas con el grupo de Convivencia y Paz

estableciéndose técnicas e instrumentos que permitieron los registros de la información para encontrar las soluciones que aportaron transformaciones en las relaciones del grupo Grado Noveno 03.

3.3 Población y Muestra

Población total, son 270 estudiantes del Grado Noveno del año correspondiente al 2017, donde cuatro grupos son conformados por solo varones, dos grupos solo niñas y uno mixto. Se determina por conveniencia el Grado Noveno 03 que corresponde al grupo mixto y porque el investigador es titular del área de Ciencias Sociales en este grupo y es con quien lleva este proceso.

3.4 Instrumentos para la Recolección de la Información

Los instrumentos que permitieron captar la información fueron cuestionarios de pregunta abierta debidamente validados por expertos en el área; una vez hecha la validación se procedió a aplicar cada instrumento a cada participante de la población objeto de estudio. La información se obtuvo a través de las siguientes técnicas de recolección de datos.

Asimismo los aspectos recolectados en la información se encuentran organizados por categorías y subcategorías como lo describe la tabla que a continuación se presenta.

Tabla 4. Categorías y subcategorías

CATEGORÍA	SUBCATEGORIAS
PAZ	Respeto
	Liderazgo de estudiantes
CONVIVENCIA	Valores democráticos
	Trabajo colaborativo

Fuente: Autora del proyecto.

3.4.1 Diario pedagógico. Para Porlán & Martín (1994), el diario del profesor es un recurso metodológico dónde el docente realiza observaciones, entrevistas; describe lo que ocurre en clases, los materiales que utiliza, etc. Así también, compara, triangula la información recabada y establece conclusiones; con ello puede tomar decisiones para mejorar su práctica educativa. Es decir, los diarios ayudan a rescatar los puntos débiles y fuertes de la práctica educativa del docente, por medio de ellos puede reflexionar sobre la práctica, ser crítico, desarrollar competencias y mejorar su práctica. Los diarios ayudan a desarrollar un pensamiento crítico y reflexivo de su práctica, con ello pueden mejorarla.

Según Porlán & Martín (1994) el profesor puede ser un investigador en el aula, en donde indaga acerca de las características y necesidades del contexto en el que se encuentra, dándole una secuencia y evaluando su intervención mediante el seguimiento a su práctica docente o bien investigando sobre los procesos de aprendizaje de sus alumnos.

Por otra parte los autores mencionan, que el diario es un instrumento que permite interrogar y desentrañar el sentido de la realidad, constituyéndose testigo de la experiencia docente. Asimismo es un instrumento muy poderoso que registra la experiencia y voz de los involucrados, además de rescatar más aspectos de la vida y práctica de las personas, al sentirse libres de escribir su vivencia en él.

Zabalza (2004) plantea que:

Los diarios constituyen narraciones realizadas por los profesores y profesoras (tanto en activo como en formación), donde el marco espacial de la información recogida suele ser el ámbito de la clase o aula pero nada impide que otros ámbitos de la actividad docente puedan ser igualmente reflejados en el diario. (p.16)

EL Diario Pedagógico empleado por el docente para registrar la información desde la observación directa y permanente de los encuentros diarios o esporádicos con los estudiantes se lleva a cabo en un texto narrativo constituido de la siguiente manera:

a. Descripción: Se describe tal cual las actividades ejecutadas en el Laboratorio Social teniendo en cuenta el objeto de investigación.

b. Ampliación de la observación: Se interpreta la información a través de las categorías y subcategorías anticipatorias con respecto al objeto de investigación para el caso está relacionado con las competencias ciudadanas en el grupo de Convivencia y Paz.

c. Análisis y Reflexión: Se relaciona el apoyo teórico que soportará los puntos de vista del investigador con respecto a lo observado en el Laboratorio Social.

La observación realizada es abordada a través de un registro sistemático de campo, el cual incluye comentarios interpretativos basados en la percepción. La información relacionada con el objeto de investigación, es registrada a través de un diario pedagógico que tiene en cuenta las siguientes categorías y subcategorías anticipatorias respectivamente. (Ver Tabla 4)

Categorías y subcategorías:

Finalmente, de acuerdo a la planeación institucional se desarrollan las clases según los planes de periodo, de esta manera en los momentos pedagógicos se realiza la observación del trabajo de los estudiantes en el Laboratorio Social como estrategia de fortalecimiento de la competencia de Convivencia y Paz.

En este sentido, en la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, las guías de trabajo se encuentra documentada en el PEI y en el Sistema Integrado de Gestión de calidad de acuerdo a la

organización institucional con el código: FOR-GE-008, (ver anexo 5) y son un recurso de apoyo para la clase, orientan al estudiante en el proceso de desarrollo de la secuencia didáctica programada, su estructura corresponde al enfoque metodológico en la aplicación del modelo pedagógico institucional centrado en el aprendizaje significativo; según Ausubel, Novak y Hanesian cuando afirman, “el mismo proceso de adquirir información produce una modificación tanto en la información adquirida como en el aspecto específico de la estructura cognoscitiva con la cual aquella está vinculada”.

Para poder definirlo es necesario reconocer que para que los estudiantes de cualquier nivel educativo aprendan, el conocimiento, debe estar lleno de significado y sentido; en otras palabras, debe ser útil y aplicable en diferentes contextos de la vida, tienen momentos ordenados que permiten el paso a paso para arribar al proceso de aprendizaje, al ejercicio de la autoestima, al desarrollo del trabajo grupal etc., llamados : de recuperación de saberes previos, motivacionales, básicos, prácticos evaluativos y de extensión. Sumados a la experiencia del docente quien en este momento pedagógico se convierte en un mediador entre el estudiante, el conocimiento y la misma realidad.

Este instrumento está avalado por el Consejo Académico y siendo una copia controlada también está en revisión por el sistema de calidad de la Institución.

Cada maestro tiene autonomía para organizar la guía de acuerdo a sus criterios, según lo planeado en cada periodo, lo que hace que él mismo sea dueño de su diseño. Es un instrumento muy práctico para el desarrollo de los momentos pedagógicos.

Restrepo en su libro *La investigación-acción educativa y la construcción de saber pedagógico*, hace un análisis y una reflexión sobre la transformación de la práctica pedagógica

“los docentes tienen que abordar la contextualización de su práctica mediante la investigación acción, comienza con la crítica a la propia práctica, a través de una reflexión profunda acerca del quehacer pedagógico”. Restrepo (2004 pág., 51), al realizar esta crítica a la propia práctica el docente se enfrenta no a un obstáculo sino al desafío de re- pensarse al frente de los procesos que pretenden ir más allá de lo teórico y convertirlo en un saber - hacer en contexto.

El autor destaca la herramienta del diario de campo; “El diario de campo es una técnica poderosa para monitorear o hacer seguimiento a la propuesta”. Restrepo (2004 pág., 52), Con certeza el docente sigue atentamente la respuesta de los que participan de la iniciativa, alejándose de las ocurrencias o la especulación y percibiendo de manera objetiva las respuestas de los estudiantes ante las acciones que los acercan, no solo a una información, sino a la justificación franca de un cambio en la realidad, que los vincula al propósito que tienen los diarios de Campo: “los relatos del diario de campo sirven de lente interpretativa de la vida en el aula y en la escuela”. (Restrepo, 2004 p.52)

El autor plantea la importancia de consignar día a día en él, el quehacer pedagógico en la medida que se va haciendo un contraste entre su discurso y su propia experiencia desde diferentes miradas dentro de un contexto determinado. El ejercicio de retomar sus escritos en el mismo diario provocan en el investigador nuevos conocimientos dentro de los que se pueden estar descubriendo realidades positivas como debilidades en su experiencia, que como tal; aprovechadas y soportadas desde las teorías, permiten ver la efectividad o no de su propio quehacer pedagógico. Del mismo modo ante los nuevos planteamientos didácticos y formativos, se va mejorando el discurso y por ende su práctica docente. Es el diario de campo una herramienta que le brinda oportunidades al docente investigador, que supera la mera recopilación de datos, y transforma la investigación en una ruta que puede darle solución no

a uno, sino a varias situaciones que en la construcción de la propuesta se pueden presentar.

3.4.2 Entrevista. Cuestionario de pregunta abierta, instrumento de la entrevista tal como se referencia en la fase inicial de la acción 1 del proceso de investigación en el aspecto 3.2.1

3.5 Análisis de Resultados

3.5.1 Entrevista. Esta entrevista surge como un preámbulo para determinar qué aspectos presentan más dificultad en el contexto escolar de la Convivencia y Paz en la Institución, desde el punto de vista de la normatividad vigente.

De la entrevista se tiene un reporte escrito.

Conclusiones de la entrevista. (Ver anexo 1)

De la entrevista al Coordinador de la Convivencia Escolar y la docente representante al comité de convivencia:

El coordinador de Convivencia refiere que en cuanto a la Paz , “la formación cristiana regentada por la Comunidad de las Escuelas de los Hermanos Cristianos en la Institución, han estado al frente de esta empresa, y han ido adhiriendo a la historia de la misma elementos que se han preservado en el tiempo y hoy día le dan una riqueza humana, social cultural y académica que pesa todavía en la capital de Norte de Santander. Las dinámicas de formación planteadas desde el ámbito religioso, plasmado en los valores lasallistas (Fe, fraternidad, justicia, servicio y compromiso), da respuesta a las dinámicas sociales y humanas de la época, que va más allá de estar en un aula, es entender que todos los miembros de la institución constituyen una energía transformadora que impacta los escenarios personales, institucionales, familiares, sociales e inclusive mundiales”.

Del mismo modo la docente entrevistada refiere que: “No se niega por supuesto que se han presentado situaciones de orden comportamental y actitudinal que han generado y generan malestar y polémica, pero la convivencia pacífica no es algo que se pueda garantizar en ningún contexto escolar en un 100%; no aceptarlo es no aceptar la misma condición humana”.

Además, Ortiz (2015), por ello, desde la infancia la tarea para las nuevas generaciones de maestros y para los estudiantes contemporáneos es que antes de que aparezcan los conflictos es necesario tener claro que:

La paz se construye con acciones sencillas y pequeñas: una palabra amable; el reconocimiento al otro por su desempeño; evitar un grito de insulto; dar ejemplo de ciudadanía, de civilidad, comprometiéndose con las metas solidarias; poner buena cara ante las adversidades. (p.27)

Se puede educar en la paz, es posible pensar en una sociedad pacífica, cuando encerramos la paz en este contexto se genera una barrera que no permite que se permee la dignidad de las personas y las prepara para reaccionar cuando se encuentren con el conflicto, porque puede existir la diferencia, el malestar, pero en esencia ello no nos debe quitar la paz.

Por ende, como respuesta a los últimos acontecimientos en torno al fin de uno de los conflictos más profundos de Colombia, resulta apremiante dar una respuesta colectiva y amplia en formación y orientación sobre la paz y la convivencia, por esto, propuestas como las de esta tesis cobran especial sentido por cuenta de que los jóvenes reclaman vivir como ciudadanos libres y respetuosos de las personas y la cultura, sencillamente: capaz de convivir.

La educación para la paz amplía la perspectiva de los ciudadanos, no se queda en la resolución de un conflicto armado o en diferencias políticas, con esta iniciativa se

deshace cualquier sistema de guerra y se opta por la vida y el diálogo por la permanente búsqueda de la felicidad, particularmente se postula que es lo que todas las Instituciones Educativas y disciplinas del conocimiento deben permear en su quehacer diario, es todo un marco de acción en el que se puede materializar el Laboratorio Social, con esta propuesta se educa para la paz y para la convivencia resaltando la creatividad y recursividad de los jóvenes de Grado Noveno 03 que anhelan la meta de generar la cultura de la paz y de la convivencia.

El coordinador en cuanto al respeto refiere: “Para la Institución Educativa realmente la ley era toda una novedad y la inquietud por apropiarse y recrear la convivencia, llevó al profundo análisis de lo que se debía hacer para promover la ley”.

Igualmente, la docente afirma que “se llevaron a cabo iniciativas como “La campaña sobre el valor del respeto”. Su objetivo es fomentar la práctica del valor del respeto como base fundamental de las relaciones humanas y la sana convivencia”.

Del mismo modo, el autor Sennett (2006) menciona en su libro: EL RESPETO, en el capítulo denominado: la escasez del Respeto:

“La falta de respeto, aunque menos agresiva que un insulto directo, puede adoptar una forma igualmente hiriente. Con la falta de respeto no se insulta a otra persona, pero tampoco se le concede el reconocimiento”. (Sennett, 2006, p26)

La cita manifiesta que existe una dimensión del respeto que afecta a la sociedad y es la que no lo hace de frente, la que irrespeta a la gran mayoría por la faltas de empleo, de salud, de educación, no es directo, pero si hiere pues la mayoría para muchos no es nadie.

A saber, las faltas de respeto, agresiones, físicas y verbales, y la falta de escenarios de

orientación nos dejan ver que tanto maestros, estudiantes, padres de familia y comunidad en general requieren de un proceso de formación en el que el dialogo y el respeto prevalezcan en todos sus entes relacionales.

Por tanto, los jóvenes necesitan de una respuesta a esta situación, y debe ser una respuesta práctica, bien sabemos que de teoría tenemos mucho, pero es necesaria la interacción de las personas que acompañan su proceso formativo.

Con respecto al liderazgo el Coordinador de Convivencia refiere: “CORSAJE (Corazón Sagrado de Jesús), como popularmente se le conoce, concentra la atención en la ciudad por la regencia de los religiosos Lasallistas y las dinámicas de formación planteadas desde el ámbito religioso, plasmado en los valores lasallistas (Fe, fraternidad, justicia, servicio y compromiso), que establece un proyecto que se actualiza diariamente, que da respuesta a las dinámicas sociales y humanas” .

Del mismo modo la docente dice que “es muy importante la dinámica lasallista como pilar de una buena formación en los valores que la ciudadanía requiere”.

De otro modo Buber (1873) afirma, "Los demás son objeto de la comprensión del hombre ya que solo mediante la comprensión de otros, es posible el conocimiento". (p.95)

Asimilando según la Real Academia Española el significado de la palabra Líder refiere : “Persona que dirige o conduce un partido político, un grupo social u otra colectividad” por tanto el liderazgo es el ejercicio de las actividades del líder, por denominación y que cada individuo puede serlo, es necesario acercarnos a un sustrato básico de lo que es el liderazgo, que debe ser entendido como el conjunto de habilidades que debe poseer determinada persona para influir

en la manera de pensar o de actuar de las otras personas, motivándolos para hacer que las tareas que deben llevar a cabo dichas personas sean realizadas de manera eficiente ayudando de esta forma a la consecución de los logros, utilizando distintas herramientas como el carisma, la seguridad al hablar, la asertividad y además de la capacidad de socializar con los demás. Estos elementos son valiosos para el momento en el que los estudiantes busquen la manera de llevar a cabo el Laboratorio Social, ya que no es tarea de unos cuantos estudiantes, el trabajo es de todos y para todos.

Ahora bien, en cuanto a la Convivencia en la entrevista el señor Coordinador dice que, "se reconocen los protocolos que sigue la Institución en la aplicación de la normatividad vigente ante las diferentes faltas que surgen dentro de la convivencia escolar; igualmente dice que existe una constante preocupación por la prevención y promoción de los protocolos de la convivencia. A pesar de los escenarios de prevención y promoción se presentan faltas a las que se les debe prestar la atención y el seguimiento con procedimientos establecidos en las agendas del comité de convivencia escolar".

Del mismo modo la docente del comité de convivencia afirma que, "son necesarios momentos de construcción conjunta de todos los integrantes que conforman el Comité de Convivencia Escolar de la institución Educativa (Rector, Dos coordinadores, dos docentes, personero, representante de los estudiantes al Consejo Directivo, Dos padres de familia), sobre los aspectos fundamentales de la convivencia".

De acuerdo a los anterior, Mockus (2002) dice "La convivencia escolar resume el ideal de la vida en común entre las personas que forman parte de la comunidad educativa, partiendo del deseo de vivir juntos de manera viable y deseable a pesar de la diversidad de orígenes".(p.1); por

ende para los jóvenes supone recorrer un camino angosto, lleno de incertidumbres, temores y esperanzas que lo identifican y que este debe hacer suyo; etapa de un pasado definido que debe ser abandonado hacia un futuro por identificar y con el cual identificarse es un tiempo en el que la convivencia se complica. Es un aprendizaje valioso por cuanto cada estudiante y miembro de la comunidad educativa tiene claro los procesos de seguimiento a las situaciones que afectan a la convivencia.

Por consiguiente la coordinación de convivencia escolar expresa en cuanto a los valores democráticos que, “desde la Institución Educativa se promueven la convivencia y la elaboración de los manuales de convivencia, el punto de referencia se encuentra en la ley 1620: por el cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar”. (Ley 1620 del 15 de marzo de 2013).

Además, la docente expresa que, “estas normas son las nuevas columnas que soportan la estructura de convivencia y la paz en las Instituciones Educativas y que deben garantizar el respeto por los Derechos de las personas que hacen parte de la comunidad educativa”.

Teniendo en cuenta a Ávila 2004 afirma que “Al hablar de valores democráticos nos referimos a aquellas ideas y creencias que permiten a la sociedad una vida en democracia, basada en los principios de libertad, igualdad, justicia y fraternidad”. (Ávila, 2004, p.27)

A partir del establecimiento de los Derechos Humanos, se han sustentado en el reconocimiento una serie de valores considerados como la base de la convivencia de los seres humanos, que al referirnos a cualquiera de estas expresiones nos acercamos a aquellas ideas y creencias que llevan a la sociedad a actuar de determinada forma, son

definitivamente los ideales que deben mover cualquier sociedad y que constantemente deben evaluarse como práctica individual, desde la infancia, en la escuela con las dinámicas propias del gobierno escolar y también para los ciudadanos adultos que deben asumir su responsabilidad con el compromiso de participar libremente en la construcción de una nación justa y pacífica.

De allí que involucrar a los estudiantes a través de la participación, no solo del gobierno escolar, sino a partir de la convivencia cotidiana le dará al estudiante del Grado Noveno 03, y de cualquier grado, la tranquilidad de saberse miembro de una sociedad que lo considera de toda las maneras.

En cuanto al Trabajo Colaborativo, el señor Coordinador de Convivencia escolar expresa que “dentro de la organización institucional y en lo que se refiere a la convivencia escolar, existe una infografía referida en la guía 49 del MEN, que es objeto de análisis y apropiación al interior de las Instituciones educativas. Para la reflexión sobre la convivencia es importante porque gráficamente y pedagógicamente permiten ubicar a las personas de la institución en las situaciones por las que puede pasar y con ello lo que se debe hacer en los diferentes casos”.

La docente complementa refiriéndose que “es un aprendizaje valioso por cuanto cada estudiante y miembro de la comunidad educativa tiene claro los procesos de seguimiento a las situaciones que afectan a la convivencia”.

De modo similar, Savater (2008) “La buena vida humana es buena vida entre seres humanos o de lo contrario puede que sea vida, pero no será ni buena ni humana”. (p.57). A todo esto, en el contexto escolar resulta interesante la manera en que los educadores con una buena instrucción, abordan el trabajo colaborativo creando ambientes interesantes de aprendizaje

y actividades para encadenar la nueva información con el conocimiento previo; de esta manera se brindan así oportunidades para el trabajo colaborativo y ofrecen a los estudiantes una variedad de tareas de aprendizaje, es el caso en el fortalecimiento de las competencias ciudadanas mediante diferentes herramientas o estrategias pedagógicas que ayudan a construir las relaciones personales que en últimas ayudarán al desarrollo de su proyecto de vida.

Por ejemplo, en el desarrollo del Laboratorio Social, es un elemento de especial atención, no tanto por lo que en los laboratorios pudiese presentarse, sino por lo cotidiano, en el día a día, es que se percibe la práctica del laboratorio y a su vez el trabajo colaborativo de quienes han compartido estos aprendizajes, dejando de lado las diferencias, y las apatías; ayudando a construir la paz y por ende la convivencia.

De esta manera con una ruta ya definida institucionalmente, el Laboratorio Social al interior del aula es una estrategia pedagógica que puede contribuir en el fortalecimiento de las dimensiones cognitivas, emocionales y actitudinales en las competencias de Convivencia y Paz en los estudiantes del Grado Noveno.

3.5.2 Diagnóstico de la convivencia escolar. Se realizó mediante una encuesta aplicada a los estudiantes del Grado Noveno 03.

Teniendo en cuenta que la encuesta como herramienta, ayuda y mejora el objeto de la investigación siendo una alternativa que complementa la observación y que por medio de ella se percibe más allá las experiencias, los hechos sociales y lo que piensa la población determinada.

En el caso de los estudiantes ellos opinan respecto a las preguntas aplicadas:

En cuanto a la Paz, la pregunta ¿Sabe cómo están tipificadas las faltas en la Institución? los estudiantes reconocen “entender qué son los derechos y cuándo son vulnerados” al igual cuáles son sus deberes, así, a la hora de responder por sus compromisos no actúen con mucha responsabilidad.

Del mismo modo “saben qué está bien y qué no”, “aunque algunas veces se dejan llevar hacia la falta por la influencia de aquellos que nos son estables a la hora de actuar”, comportamiento que se convierte en un obstáculo que se interpone para el logro de los propios objetivos, generando conflictos, haciendo referencia a cuándo dos o más valores, perspectivas, ideas y opiniones son contradictorias y en un primer momento no pueden ser reconciliadas.

Desde el conflicto: Redorta (2014.) “Vivimos en el conflicto. Pero si éste amenaza nuestra seguridad, estabilidad o prosperidad, es conveniente la negociación, la mediación, el arbitraje o la intervención de un experto en gestión de conflictos”. (p.21). Se reconoce el conflicto propio de la naturaleza humana.

En otras palabras, con esta manera de abordar el conflicto podemos pre -visualizarlo desde la convivencia, es decir que cuando se ventilan los riesgos a los que están sujetos todos los miembros de la escuela, se están previendo situaciones a las que con antelación podemos tenerle una respuesta. Esta prevención del conflicto puede impulsar positivamente la interacción humana y la convivencia y no hundirla como es habitual en las respuestas que está la sociedad acostumbrada a ver . Es un aporte más a la cultura de la paz, el respeto y la convivencia.

Retomamos a Ortíz (2015), “La paz se construye con acciones sencillas y pequeñas: una palabra amable; el reconocimiento al otro por su desempeño; evitar un grito de insulto; dar ejemplo de ciudadanía...sin descargar la ira o el dolor en los demás”. (p.26)

Educar para la paz le permite a las personas discernir sobre su actuar y el actuar de los demás, le permite al individuo visualizar un país en el que puede haber verdad, Justicia y paz.

En resumen, el Manual de Convivencia de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús,” es el instrumento que regula las relaciones interpersonales para salvaguardar la convivencia armónica entre los miembros de la Comunidad Educativa”, en este sentido propende porque cada uno de los estamentos que la componen actúen conforme a la normatividad vigente y de esta manera, surge el compromiso de preparar a los estudiantes para vivir en una sociedad muy compleja que constantemente está en transformación. El compromiso institucional debe ser en su conjunto asumido con responsabilidad y de aplicar las diferentes disposiciones que desde la norma se derivan, sin el desconocimiento de las mismas.

En cuanto al respeto ante las preguntas elaboradas en el diagnóstico escolar los estudiantes del grado noveno 03 afirman:

-¿Se han llevado a cabo campañas que permitan apropiarse de los valores que favorecen la convivencia?

“Ya no existe la campaña del respeto”.

“Solo se escucha a la hora de evaluar el comportamiento con el semáforo terminando cada periodo”.

“Me acuerdo que el año pasado se hizo” (hace referencia al 2016).

“En formación se habla del respeto”.

“El coordinador nos llama la atención cuando nos irrespetamos”.

-¿En todas las clases, en algún momento los profesores se toman un tiempo para tratar el tema de la convivencia escolar o del respeto?

“El titular nos habla del respeto”.

“No todos nos hablan del respeto”.

“Algunos profesores no todos”.

-¿Quién es el compañero más respetuoso del salón?

No se menciona el nombre del estudiante por cuidar su privacidad pero se destacaron tres estudiantes dentro del grado Noveno 03.

Las anteriores respuestas fueron las más frecuentes que resultaron del diagnóstico de la convivencia en cuanto al respeto.

Del mismo modo Sennet (2006), “la falta de respeto, aunque menos agresiva que un insulto directo, puede adoptar una forma igualmente hiriente. (p.26)

La cita manifiesta que existe una dimensión del respeto que afecta a la sociedad y es la que no lo hace de frente, la que irrespeta a la gran mayoría por la faltas de empleo, de salud, de educación, no es directo, pero si hiere pues la mayoría para muchos no es nadie.

En contraste con lo anterior expresado por los estudiantes, la Institución Educativa debe retomar la campaña del Respeto como proyecto pedagógico para el fortalecimiento las competencias ciudadanas. actuando de manera preventiva y de mitigación de los conflictos; esta iniciativa surge a partir de la simple observación cotidiana, dentro y fuera de la Institución donde se presentan situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos: los conflictos manejados inadecuadamente, la violencia sexual, la agresión escolar: (física, verbal, gestual, electrónica, relacional), el bullying, el ciberacoso y el ciberbullying.

Por lo tanto, se requieren escenarios de formación orientación que nos dejen ver que tantos maestros, estudiantes, padres de familia y comunidad en general requieren de un proceso de formación en el que el diálogo y el respeto prevalezcan en todos sus entes relacionales.

Es importante trabajar para mejorar las actitudes de respeto, ya que con ello estaríamos formando niños y jóvenes seguros de sí mismos y con inteligencia emocional e interpersonal. Además, educar en un ambiente sano y tranquilo genera mejores resultados académicos.

Del mismo modo cabe mencionar que es responsabilidad de las Instituciones Educativas promover en los estudiantes la participación democrática con todos los valores que dentro de la misma están inmersos para que se conviertan en agentes constructores de convivencia y paz en su institución y en su comunidad.

En cuanto al liderazgo y el trabajo colaborativo ante las preguntas elaboradas en el diagnóstico escolar se concluye:

-¿Conoce a algún miembro del Comité de Convivencia Escolar?

Si = 15 estudiantes (menciona a la persona que reconoce)

No= 26 estudiantes

- ¿Usted, es de los que se acerca a los compañeros que están dañando la convivencia del salón de clase? La gran mayoría responde de la siguiente manera:

“Preferiblemente no”

“Algunas veces”.

“depende”

En este sentido Borán (1994), “La cultura tradicional comunica un orden preestablecido que no cambia, de armonía, de jerarquía, de conformidad, de obediencia, de aceptación de las acciones por su autoridad. La cultura moderna, está caracterizada por la democracia, la persuasión, el consenso”. (p.95)

Incluso, el autor reconoce la armonía dentro de liderazgo como un valor que motiva las buenas relaciones, que facilitan la dirección de un grupo, que ayuda a la aceptación de las personas por sus ideas, que facilita la buena organización y toma decisiones pertinentes.

También, estos comportamientos se pueden ver reflejados en el Laboratorio Social donde se apuesta a la percepción de un liderazgo nuevo y el trabajo colaborativo, que llega a lo profundo de la estructura social y lucha por un cambio de mentalidad, una percepción nueva de la paz y la convivencia factores determinantes para la nueva ciudadanía.

En cuanto a la Convivencia los estudiantes del Grado Noveno 03, expresan:

-¿En algún momento han tenido la oportunidad de estudiar algún capítulo del Manual de Convivencia?

SI=35

NO=6

-¿Se menciona constantemente el tema de la convivencia escolar?

Desde el gobierno escolar cuando hay elecciones

“En la titulación”

“Con el mediador”

-¿Conoce la ruta de atención integral para la Convivencia Escolar?

“No la conozco”

“Medio-medio”

“Si hemos escuchado de esa ruta”

-¿Conoce el debido proceso cuando ocurre una falta en su Institución?

“No lo conozco”

“Está en el manual de convivencia “

“No sé de eso”

“El titular no no lo ha dicho. “

“Conozco algunas cosas

Del mismo modo en el Manual de Convivencia de La institución en su Artículo 23. De la Convivencia Pacífica. reza: “Lograr la más sana y armónica convivencia con sus semejantes es una de las tareas que demanda del ser humano gran inteligencia y máxima autonomía; convivir en paz con los demás seres humanos es una tarea generalmente difícil y exigente pues no falta en la vida cotidiana los roces, los conflictos, los malos entendidos, las ofensas, las agresiones”.

Retomamos a Mockus (2002) “La convivencia escolar resume el ideal de la vida en común entre las personas que forman parte de la comunidad educativa, partiendo del deseo de vivir juntos de manera viable y deseable a pesar de la diversidad de orígenes”. (p.25), el autor resalta la importancia de la unidad de todos los miembros de una comunidad, en especial la educativa, que una manera u otra hacen parte de la formación de los futuros ciudadanos.

Lo anterior resulta valioso respecto de la incidencia de la familia en el desarrollo de competencias ciudadanas y de convivencia, pero es necesario mencionar situaciones que pueden presentarse dentro de la escuela, pues no están exentos de pasar por experiencias de conflicto que puedan afectar a un miembro del hogar. Es cuando trasladamos las mediaciones del hogar al colegio y allí en comunidad se orientan a los involucrados para que aprendan y se comprometan a convivir en paz. Por eso cada citación o llamado a un padre de familia por cualquier motivo que pueda presentarse en la escuela debe ser atendida con prioridad por los padres de familia. Porque convivir es participar de lo que ocurre con los hijos, y con ello formar parte de la solución.

De acuerdo a las acciones propuestas por el Ministerio de Educación Nacional, es importante que se establezcan escenarios de construcción del P.E.I. y el Manual de convivencia, para que los miembros de la comunidad educativa puedan apropiarse de las acciones y protocolos de los que pueda valerse en los momentos en los que sientan que se vulneran sus derechos.

Con la encuesta se puede evidenciar los siguientes aspectos:

1. Desconocimiento de la ley de convivencia.
2. Escasez de acciones de promoción que faciliten la apropiación de los protocolos establecidos para cada tipo de falta.
3. Publicar claramente los protocolos y los conductos según las faltas, esto puede ser de mucha ayuda para tener claridad en las acciones que se deben llevar a cabo cuando se presentan estas faltas.
4. La sinergia del profesorado resulta de gran valor, pues además de estar enterados de los protocolos, los maestros pueden orientar acciones transformadoras de la convivencia y la paz, no hace falta ser miembro del área de religión, o de ética, o de Ciencias Sociales, en medio de la interdisciplinariedad, la riqueza del aporte del maestro lo enmarca dentro de la gran dinámica institucional de favorecimiento de la política de Convivencia y Paz.
5. Resulta valioso el aporte de la familia en la construcción de los escenarios de convivencia y paz, no es suficiente tener la información de la casa, es valioso poder valerse de estas mediaciones y entrevistas y aportes de los padres de familia a la construcción del nuevo Manual de Convivencia.

Es un indicador de la experiencia de convivencia la valoración cualitativa o cuantitativa de la misma, por cuanto en el boletín de calificaciones no aparece nada, convertido en una dimensión a evaluar, el estudiante, el titular y el padre de familia pueden darle la atención que se requiere en momentos en los que la indisciplina presente una baja valoración y también felicitar y alentar a las personas que han hecho bien las cosas y han atendido los protocolos como debe ser.

En conclusión, los acuerdos de convivencia cobran un valor especial, desde la experiencia valdría la pena establecer que el día en el que se lleva a cabo la matrícula y la entrevista con el titular se pueda también generar una mediación y orientación para la apropiación de acuerdo de convivencia; de manera que cuando se inicie el año escolar ya estén establecidos compromisos para garantizar el aporte individual y colectivo a la construcción de la sociedad pacífica que se quiere.

3.5.3 Análisis documental de documentos y normatividades referentes a convivencia y paz. De acuerdo a la tabla de análisis que se relaciona (ver anexo 2), se establece el análisis documental donde se citan documentos y normatividades que referencian las categorías de análisis para el objeto de estudio de la presente investigación. Cabe resaltar que este análisis documental se elaboró teniendo en cuenta los siguientes aspectos: documento/normativa donde se enuncian las fuentes consultadas y que establecen de manera puntual los hallazgos en cuanto a convivencia y paz. Por otra parte una columna que especifica el tema y que para este caso son los hallazgos. Los ítem relacionan la ubicación de los temas dentro del documento o la normatividad y finalmente una columna que describe textualmente el hallazgo dentro de las fuentes consultadas que permiten al investigador triangular la información desde la perspectiva del documento o normatividad, desde el autor que postula presupuestos teóricos referentes al tema y la posición

del investigador atendiendo a la realidad que la institución educativa vivencia con relación a la paz y la convivencia (ver tabla *Análisis documental sobre Convivencia y Paz*).

3.5.4 Los Talleres del laboratorio social. Primero, el diario pedagógico según Restrepo 2004, “plantea la importancia de consignar día a día en él, el quehacer pedagógico en la medida que se va haciendo un contraste entre su discurso y su propia experiencia desde diferentes miradas dentro de un contexto determinado”. Es decir que como instrumento de apoyo en el ejercicio de ir registrando lo observado en el mismo diario, se van generando nuevos conocimientos y realidades positivas y debilidades en las diferentes experiencias, de tal manera que soportadas desde las teorías, permiten ver su avance o no en su práctica pedagógica.

En los talleres planeados para el Laboratorio Social se plantean indicaciones y protocolos de trabajo para el desarrollo de los mismos.

Se establecieron 3 guías de trabajo para 37 momentos pedagógicos, equivalentes a 10 semanas de intervención iniciando a partir del mes de Agosto y finalizando en el mes de Noviembre organizadas de la siguiente manera.

Guía N° 1 para 12 horas de intervención es decir para 3 semanas

Guía N° 2 para 8 horas de intervención es decir para 2 semanas

Guía N° 3 para 16 horas de intervención es decir para 4 semanas

1 hora de intervención para la meta cognición y heteroevaluación.

En esta etapa se ofrece la información organizada de las actividades cumplidas y los resultados obtenidos. Se incorporan producciones de los estudiantes en los diferentes momentos

pedagógicos y la interpretación del diario pedagógico tomadas por la investigadora. Estas últimas buscan describir y comprender las opiniones, percepciones y significados obtenidos con la aplicación de la propuesta pedagógica.

La política educativa en Colombia concibe y promueve la formación ciudadana, continuamente viene ofreciendo una cadena de recomendaciones y formulaciones para hacer cada día mejor nuestra labor educativa, es por eso que se emanan leyes, normas y decretos que orientan los diferentes procesos técnicos y operativos de los diferentes actores desde lo estatal hasta lo institucional.

En la actualidad se trae al aula de clase una estructura curricular cargada de una serie de Aprendizajes que ayudan al desarrollo y fortalecimiento en nuestros estudiantes de los conocimientos, habilidades, competencias y destrezas necesarias para construir ciudadanía, para la consolidación de una sociedad más justa y democrática como lo reza la Constitución Política.

En la medida que se fueron desplegando las diferentes actividades contenidas en la estructura del Laboratorio Social y con la guía de trabajo como soporte que contiene todos los talleres específicos para su desarrollo, apoyada con el diario pedagógico como un primer instrumento se logra detectar la caracterización del nivel de desarrollo de la competencia Convivencia y Paz en los estudiantes del Grado Noveno de la I. E. Sagrado Corazón de Jesús, según las siguientes categorías y subcategorías:

En cuanto a la Convivencia:

En teoría, el Ministerio de Educación en la Guía N ° 6 de competencias ciudadanas menciona que “La convivencia y la paz se basan en la consideración de los demás y, especialmente, en la

consideración de cada persona como ser humano”.

Se observó durante el desarrollo del Laboratorio social en cuanto a las relaciones de respeto que la gran mayoría de los estudiantes del Grado Noveno 03 participaron en las actividades programadas de la temática expuesta para el desarrollo del laboratorio social facilitando ambientes de confianza, de escucha y de respeto hacia los demás.

Así como también, se destacó la participación de los estudiantes que forman parte activa del diseño e implementación del Proyecto de Democracia Convivencia y Paz de la Institución, porque demostraron que se sienten capaces de tomar decisiones en procesos de elección y representación democrática, demostrando los valores democráticos (justicia, equidad, responsabilidad) que están inmersos en su vida, ejerciendo plenamente sus derechos y respetando los derechos de los demás.

En concordancia con los estándares de las competencias ciudadanas, los estudiantes del Grado Noveno 03 empiezan a construir relaciones pacíficas a través de los diferentes juegos y concursos de las temáticas pertinentes, contribuyendo a la convivencia cotidiana desde el aula de clase en primer momento.

Así mismo, los estudiantes del Grado Noveno 03 iniciaron por comprender que los conflictos suelen suceder, cuando hay dos o más personas involucradas en la convivencia y que se pueden dirimir mediante mecanismos contruidos conjuntamente, como el dialogo y escuchando los puntos de vista de los otros.

En relación con el trabajo en equipo, enriquece la convivencia, favorece la armonía como grupo, es colaborativo porque se exige disponibilidad y apertura a la hora de involucrarse en un

proyecto común respetando las diferencias y se reflejan valores que fortalecen el éxito del proyecto programado.

En cuanto al trabajo colaborativo cabe destacar que previamente se organizaron los equipos de trabajo en el Grado de Noveno 03 se asignaron tareas y responsabilidades y junto con la docente se elaboró un cronograma que permitió hacer seguimiento a los resultados.

Desde lo observado, algunos estudiantes del Grado Noveno 03 les costaron responder a las tareas asignadas dentro del equipo de trabajo. Pero al final reconocieron que si no se involucran fracasan en su proyecto.

Del mismo modo el Laboratorio Social hace reflexionar al estudiante, en cuanto a su responsabilidad, puntualidad y esfuerzo oportuno tanto que invita a mediar sus faltas con el docente, el desarrollo de habilidades meta cognitivas favorece el desarrollo del pensamiento crítico, estimula la capacidad de autorreflexión y crea en el estudiante una conciencia de autonomía, autocontrol y autorregulación de los procesos de aprendizaje.

En cuanto a la creatividad se dieron variadas ideas e interesantes, que motivaron las representaciones e hicieron que se crearan ambientes interesantes de aprendizaje y armónicos, lo cual contribuyo al cumplimiento del objetivo también y al fortalecimiento de la convivencia.

De la misma manera los estudiantes reconocen que son necesarios los estímulos y las estrategias a la hora de participar en cualquier proceso, ya que se motiva y se anima para seguir mejorando las relaciones de respeto del liderazgo.

En cuanto a la Paz:

En teoría, La paz proviene del latín “pax (paxis)” que significa: “acuerdo”, “pacto” por Pérez & Gardel (2009), es entonces la ausencia de conflictos a través del pacto. Pareciera que se involucraran dos personas, pero en este texto la invitación es para que cada persona realice ese primer ejercicio de considerarse en paz, si la ha pactado consigo mismo, es cierto el primer acuerdo o pacto se firma consigo mismo; de ahí y solo de ahí puede surgir exponencialmente la paz colectiva.

Igualmente, La cultura de paz, siguiendo las enseñanzas de la Unesco, consiste en “un conjunto de:

Valores, actitudes y conductas que plasman y suscitan a la vez interacciones e intercambios sociales basados en principios de libertad, justicia y democracia, todos los derechos humanos, la tolerancia y solidaridad, que rechazan la violencia y procuran prevenir los conflictos. (p.1)

En la segunda parte que abarcó 16 intervenciones se implementó en el Laboratorio social, en la segunda guía de trabajo “imaginarios de Paz”, se observó que los estudiantes del Grado Noveno 03 definen la Paz con palabras o términos como los siguientes (las más destacadas) amor, respeto, acuerdo, solidaridad, convivencia, justicia, dialogo, obediencia, armonía, tolerancia, pacifico, no guerra, no violencia.

Por otro lado cabe destacar que en la construcción de la frase que los estudiantes debían crear teniendo en cuenta otros modelos de personajes ilustres, se observó que algunos estudiantes tenían algo de temor a la hora de referirse al tema. Se les preguntó ¿por qué? y argumentaron literal entre otras:

-¡la paz es una expresión muy amplia que abarca muchos aspectos!

-¡no sé cómo expresarlo!

Finalmente, crearon las frases y algunas llamaron la atención, porque después de todo fueron inspiradas y otra fueron muy simples. Inicialmente trabajaron en forma individual luego conformaron grupos de trabajo para apoyarse en el desarrollo de la guía; se observó que había armonía en cada uno se presentaron discusiones y se dieron lluvia de ideas para fortalecer el desarrollo del trabajo. (Ver anexo 9)

Hay otro aspecto que hace referencia a las representaciones de la Paz por medio de la expresión artística, se observó que algunos estudiantes tienen talento para el dibujo y logran expresar su imaginario de la paz mediante el mismo y otros estudiantes también lo hacen pero presentan dificultades para elaborarlos, se notó agrado, inquietud e inseguridad al desarrollar la actividad. (Ver anexo 9).

En cuanto a los valores democráticos a la hora de describir su ciudad teniendo en cuenta diferentes aspectos económicos, políticos, sociales, entre otros, se puede decir que los estudiantes del Grado Noveno 03, perciben que “hay un problema social muy serio” y es el relacionado con la frontera, como tal expresan que su ciudad está abandonada por sus dirigentes locales y nacionales porque hay problemas socioeconómicos que lo que hacen es fortalecer la delincuencia y la inseguridad. También, rescatan que a pesar de toda la situación que se vive en la frontera la gran mayoría de la gente es pujante y se ve solidaridad con las personas que día a día llegan del vecino país. (Ver anexo 9).

En cuanto al liderazgo, se refleja en los estudiantes del Grado Noveno 03, que entre ellos siempre hay un líder en quien se apoyan, se organizan y tiene buena comunicación, porque toma la dirección del trabajo sin desconocer el aporte de los demás y que en conjunto logran innovar;

es pertinente el Laboratorio Social cuando hacen representaciones que surgen creativamente a la hora de sustentar el tema programado. A esto se añade que el Laboratorio Social es una estrategia que ha impulsado el trabajo creativo de los estudiantes fortaleciendo los conocimientos que corresponden en la planeación escolar. (Ver anexo 9).

Para el caso de los docentes, el rol del docente como mediador en el Laboratorio Social, se identifica con el modelo pedagógico de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús.

San Juan Bautista De la Salle patrono de las escuelas Lasallistas, recuerda frecuentemente en sus escritos, “la grave responsabilidad que tiene el educador con sus alumnos” (OC, GE 15, 1,22). En la Guía de la escuela lasallista se da a entender que cuando un alumno es admitido en la escuela, se adquiere con él un compromiso tan fuerte que el educador debe acompañar al alumno hasta el final de su escolaridad. Sólo la retirada voluntaria del alumno o la necesidad de despedirlo por motivos graves pueden desligar a la escuela de dicho compromiso.

Ausubel plantea que el aprendizaje del alumno depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información, entendiendo por “estructura cognitiva“, al conjunto de conceptos, ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento, así como su organización. Acompañar significa estar constantemente en continua presencia con los estudiantes, atendiendo las necesidades individuales de acuerdo con los ritmos de crecimiento y maduración. El docente se convierte en un puente entre el conocimiento y sus estudiantes, planea organiza, motiva y observa como el estudiante, utilizando sus saberes previos va construyendo un nuevo aprendizaje.

Por lo anterior en un Laboratorio social se da la integración de los actores docente-estudiantes, estudiantes-estudiantes, se integran también los conocimientos con la lúdica haciendo

interesante los momentos pedagógicos.

3.6 Principios Éticos

Se han tomado en cuenta las siguientes referencias como principios éticos para el desarrollo de la propuesta pedagógica.

Altrichter (1993) señala dos interpretaciones de una cualidad ética: La investigación-acción debe ser compatible con los fines de la educación (no establecer pruebas para recoger datos que fomenten la competitividad cuando la finalidad es promover la cooperación, como por ejemplo test, pruebas objetivas).

La investigación-acción sólo es posible en colaboración con otras personas implicadas en la misma situación y no contra ellas. Se deben construir unas relaciones humanas democráticas y cooperativas para contribuir a su mayor desarrollo.

Contreras (1994) resume los principios éticos que regulan la investigación-acción. Estos son:

1. Todas las personas e instancias relevantes para el caso deben ser consultadas y deben obtenerse los consentimientos precisos.
2. Deben obtenerse permisos para realizar observaciones o examinar documentos que se elaboraron para otros propósitos diferentes al de la investigación y que no sean públicos.
3. Cuando la realización del proyecto requiera de la implicación activa de otras partes, todos los participantes deberán entonces tener la oportunidad de influir en el desarrollo del mismo, así como debe respetarse el deseo de quienes no deseen hacerlo.

4. El trabajo debe permanecer visible y abierto a las sugerencias de otros.

5. Cualquier descripción del trabajo o del punto de vista de otros debe ser negociado con ellos antes de hacerse público.

6. Debe negociarse las interpretaciones de los datos que procedan de ellos y obtenerse su autorización para hacer uso público de los mismos.

7. En los informes públicos de la investigación, debe mantenerse el anonimato de las personas que participan en ella, a no ser que exista deseo contrario de los interesados y autorización para ello.

8. Todos los principios éticos que se establezcan deben ser conocidos previamente por los afectados y acordados con ellos, así como los términos de su uso.

Todos los recursos utilizados planificados previamente contienen la autorización de las directivas y de los padres de familia

Igual los padres o acudientes han sido informados de la propuesta y a su vez han autorizado el trabajo con los estudiantes.

4. Propuesta Pedagógica

El Laboratorio Social para el fortalecimiento de la Competencia Convivencia y Paz en los estudiantes del Grado Noveno de la I.E. Sagrado Corazón de Jesús

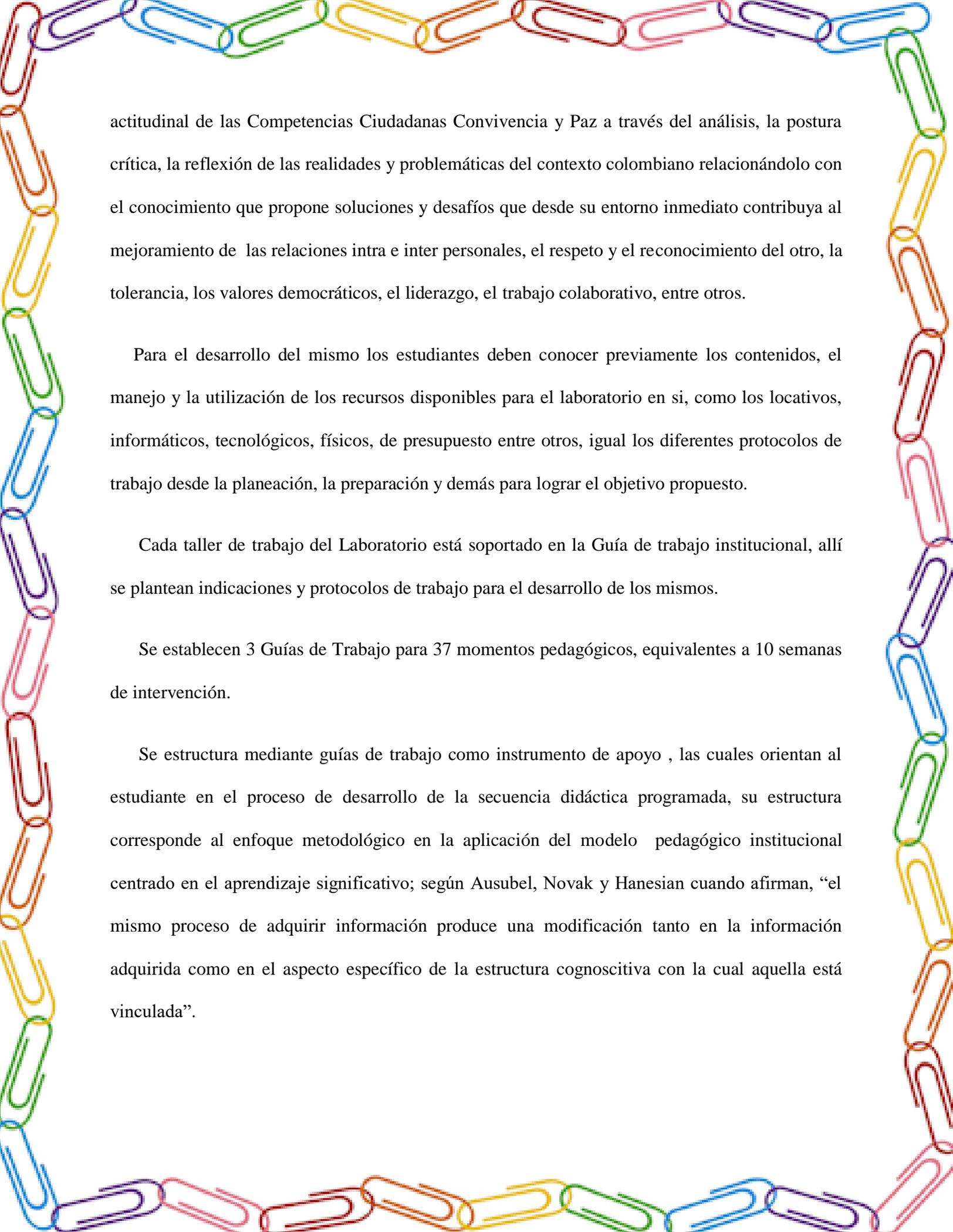
El laboratorio social:

4.1 Presentación

La propuesta pedagógica que se expone a continuación constituye una estrategia concreta, sistemática y contextualizada al ámbito de aplicación del trabajo investigativo, donde los estudiantes del Grado Noveno 03 conjuntamente con la docente desarrollan un proceso de fortalecimiento de la dimensión cognitiva de las Competencias Ciudadanas Convivencia y Paz con aspectos emocionales y actitudinales, de las competencias ciudadanas. El contexto donde se despliega lo constituye la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, ubicada en la Ciudad de San José de Cúcuta Norte de Santander.

La estrategia seleccionada fue el Laboratorio Social, como una estrategia pedagógica que busca dentro del área de Ciencias Sociales la integración de los conocimientos humanísticos y culturales, fomentando en los estudiantes el desarrollo de las competencias ciudadanas en este caso el fortalecimiento en el grupo de Convivencia y Paz, organizado mediante el trabajo colaborativo, la recreación, la dramatización, el uso del juego, las artes, la oratoria y demás iniciativas que puedan surgir de los estudiantes; actividades teórico prácticas, previamente planeadas con seguimiento, control y mediación por parte de la docente.

Así mismo, el Laboratorio Social llevado a cabo con los estudiantes del Grado Noveno se define como una estrategia pedagógica que fortalece la dimensión cognitiva, emocional y



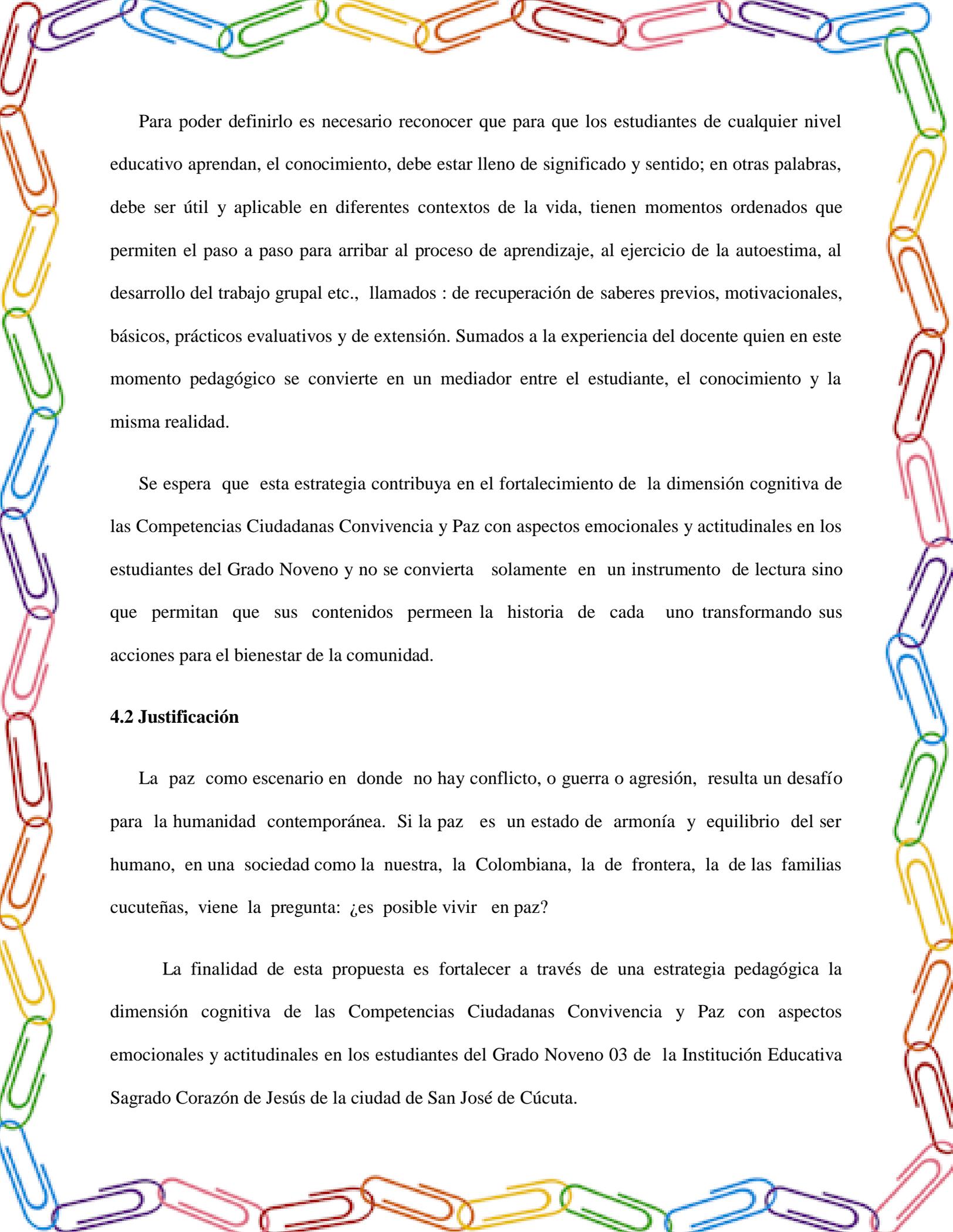
actitudinal de las Competencias Ciudadanas Convivencia y Paz a través del análisis, la postura crítica, la reflexión de las realidades y problemáticas del contexto colombiano relacionándolo con el conocimiento que propone soluciones y desafíos que desde su entorno inmediato contribuya al mejoramiento de las relaciones intra e inter personales, el respeto y el reconocimiento del otro, la tolerancia, los valores democráticos, el liderazgo, el trabajo colaborativo, entre otros.

Para el desarrollo del mismo los estudiantes deben conocer previamente los contenidos, el manejo y la utilización de los recursos disponibles para el laboratorio en si, como los locativos, informáticos, tecnológicos, físicos, de presupuesto entre otros, igual los diferentes protocolos de trabajo desde la planeación, la preparación y demás para lograr el objetivo propuesto.

Cada taller de trabajo del Laboratorio está soportado en la Guía de trabajo institucional, allí se plantean indicaciones y protocolos de trabajo para el desarrollo de los mismos.

Se establecen 3 Guías de Trabajo para 37 momentos pedagógicos, equivalentes a 10 semanas de intervención.

Se estructura mediante guías de trabajo como instrumento de apoyo , las cuales orientan al estudiante en el proceso de desarrollo de la secuencia didáctica programada, su estructura corresponde al enfoque metodológico en la aplicación del modelo pedagógico institucional centrado en el aprendizaje significativo; según Ausubel, Novak y Hanesian cuando afirman, “el mismo proceso de adquirir información produce una modificación tanto en la información adquirida como en el aspecto específico de la estructura cognoscitiva con la cual aquella está vinculada”.



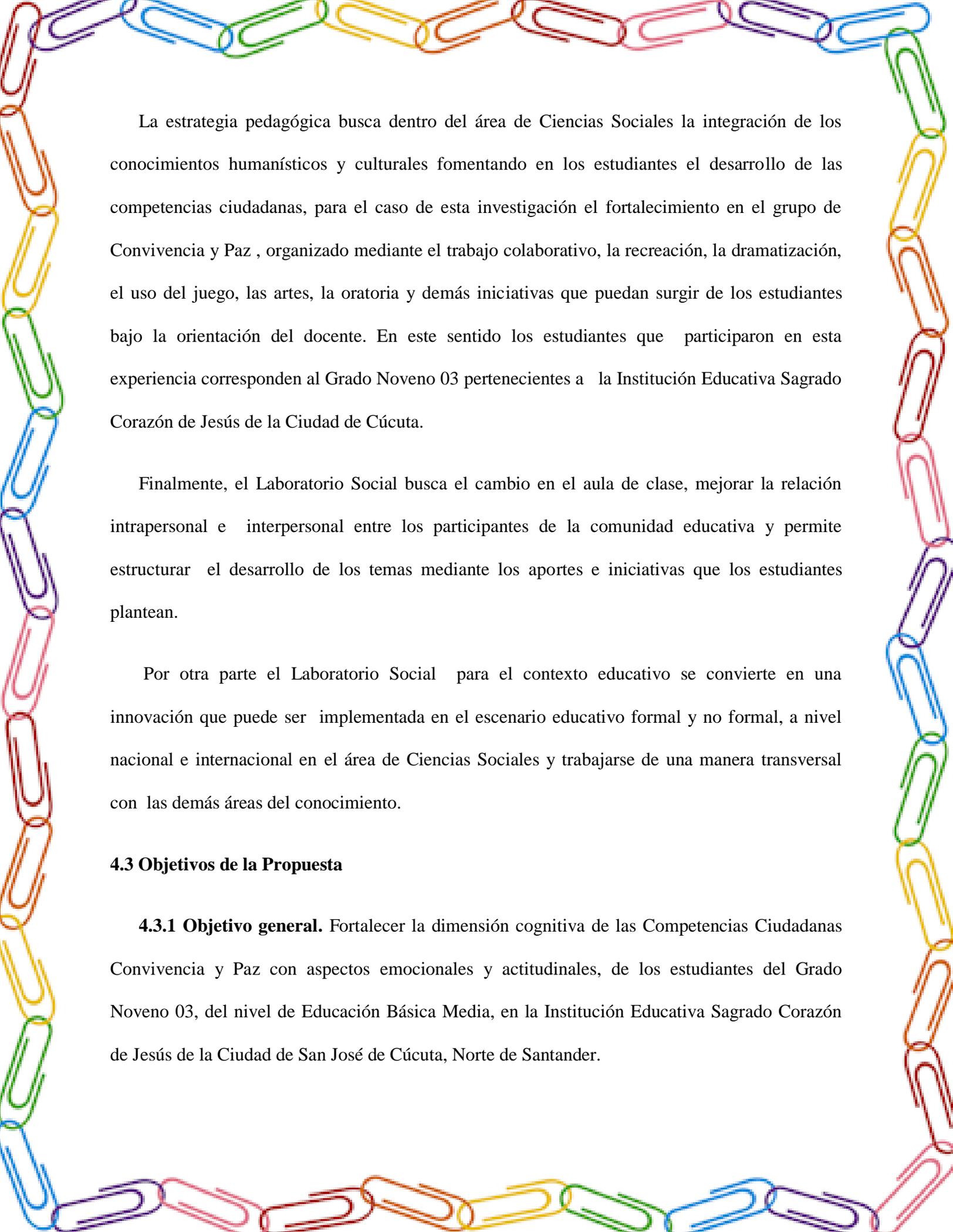
Para poder definirlo es necesario reconocer que para que los estudiantes de cualquier nivel educativo aprendan, el conocimiento, debe estar lleno de significado y sentido; en otras palabras, debe ser útil y aplicable en diferentes contextos de la vida, tienen momentos ordenados que permiten el paso a paso para arribar al proceso de aprendizaje, al ejercicio de la autoestima, al desarrollo del trabajo grupal etc., llamados : de recuperación de saberes previos, motivacionales, básicos, prácticos evaluativos y de extensión. Sumados a la experiencia del docente quien en este momento pedagógico se convierte en un mediador entre el estudiante, el conocimiento y la misma realidad.

Se espera que esta estrategia contribuya en el fortalecimiento de la dimensión cognitiva de las Competencias Ciudadanas Convivencia y Paz con aspectos emocionales y actitudinales en los estudiantes del Grado Noveno y no se convierta solamente en un instrumento de lectura sino que permitan que sus contenidos permeen la historia de cada uno transformando sus acciones para el bienestar de la comunidad.

4.2 Justificación

La paz como escenario en donde no hay conflicto, o guerra o agresión, resulta un desafío para la humanidad contemporánea. Si la paz es un estado de armonía y equilibrio del ser humano, en una sociedad como la nuestra, la Colombiana, la de frontera, la de las familias cucuteñas, viene la pregunta: ¿es posible vivir en paz?

La finalidad de esta propuesta es fortalecer a través de una estrategia pedagógica la dimensión cognitiva de las Competencias Ciudadanas Convivencia y Paz con aspectos emocionales y actitudinales en los estudiantes del Grado Noveno 03 de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús de la ciudad de San José de Cúcuta.



La estrategia pedagógica busca dentro del área de Ciencias Sociales la integración de los conocimientos humanísticos y culturales fomentando en los estudiantes el desarrollo de las competencias ciudadanas, para el caso de esta investigación el fortalecimiento en el grupo de Convivencia y Paz , organizado mediante el trabajo colaborativo, la recreación, la dramatización, el uso del juego, las artes, la oratoria y demás iniciativas que puedan surgir de los estudiantes bajo la orientación del docente. En este sentido los estudiantes que participaron en esta experiencia corresponden al Grado Noveno 03 pertenecientes a la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús de la Ciudad de Cúcuta.

Finalmente, el Laboratorio Social busca el cambio en el aula de clase, mejorar la relación intrapersonal e interpersonal entre los participantes de la comunidad educativa y permite estructurar el desarrollo de los temas mediante los aportes e iniciativas que los estudiantes plantean.

Por otra parte el Laboratorio Social para el contexto educativo se convierte en una innovación que puede ser implementada en el escenario educativo formal y no formal, a nivel nacional e internacional en el área de Ciencias Sociales y trabajarse de una manera transversal con las demás áreas del conocimiento.

4.3 Objetivos de la Propuesta

4.3.1 Objetivo general. Fortalecer la dimensión cognitiva de las Competencias Ciudadanas Convivencia y Paz con aspectos emocionales y actitudinales, de los estudiantes del Grado Noveno 03, del nivel de Educación Básica Media, en la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús de la Ciudad de San José de Cúcuta, Norte de Santander.

4.3.2 Objetivos específicos. Como se muestra a continuación:

Posibilitar a los estudiantes del Grado Noveno 03, espacios de interacción a través del Laboratorio Social que ofrezcan herramientas necesarias para la resolución de conflictos dentro y fuera del aula.

Promover en los estudiantes del Grado Noveno 03 la convivencia pacífica, a través de la participación responsable y constructiva en los procesos que se dan en las competencias ciudadanas de Convivencia y Paz valorando la multiplicidad y las diferencias en su contexto escolar.

Permitir que a través del Laboratorio Social los estudiantes del Grado Noveno 03 ejerciten las habilidades cognitivas, emocionales y actitudinales que se demandan en las competencias ciudadanas en cuanto a la Convivencia y Paz.

4.4 Logros a Desarrollar

Laboratorio Social busca el cambio en el aula de clase, mejorar la relación intrapersonal e interpersonal entre los participantes de la comunidad educativa y permite estructurar el desarrollo de los temas mediante los aportes e iniciativas que los estudiantes plantean.

Con esta estrategia se pretende que el estudiante al final de la misma adquiera una serie de competencias, conocimientos y habilidades cognitivas, actitudinales, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática (Ministerio de Educación de Colombia, 2010).

4.5 Metodología

Cada taller de trabajo del Laboratorio está soportado en la Guía de trabajo institucional, tiene previsto una temática específica del área de ciencias sociales y/o competencia ciudadanas.

Para ello se realiza simultáneamente un curso teórico como temáticas relacionadas con el área del conocimiento. En las correspondientes prácticas del Laboratorio Social, como estrategia pedagógica se busca la integración de los conocimientos humanísticos y culturales fomentando en los estudiantes el desarrollo de las competencias ciudadanas para este caso el fortalecimiento en el grupo de Convivencia y Paz, organizado mediante el trabajo colaborativo, la recreación, la dramatización, el uso del juego, las artes, la oratoria y demás iniciativas que puedan surgir de los estudiantes bajo la mediación del docente.

Las actividades serán variadas:

Para el desarrollo del mismo los estudiantes deben conocer previamente los contenidos, el manejo y la utilización de los recursos disponibles para el laboratorio, como los locativos, informáticos, tecnológicos, físicos, de presupuesto entre otros, los diferentes protocolos de trabajo desde la planeación, la preparación, el trabajo colaborativo y demás para lograr el objetivo propuesto.

Por otra parte, el Laboratorio social, se organiza mediante unos pasos específicos como lo son:

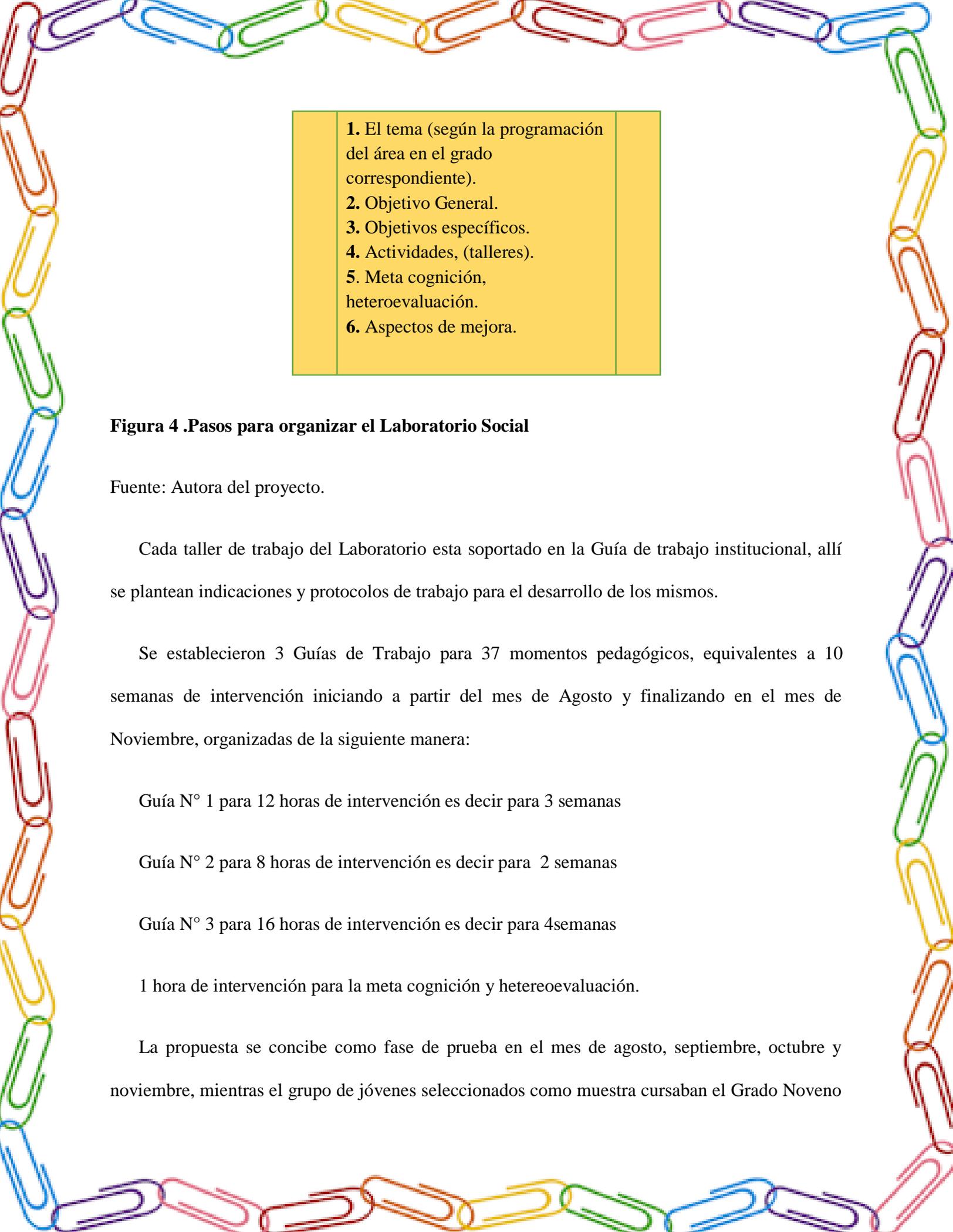
- 
- | |
|---|
| <ol style="list-style-type: none">1. El tema (según la programación del área en el grado correspondiente).2. Objetivo General.3. Objetivos específicos.4. Actividades, (talleres).5. Meta cognición, heteroevaluación.6. Aspectos de mejora. |
|---|

Figura 4 .Pasos para organizar el Laboratorio Social

Fuente: Autora del proyecto.

Cada taller de trabajo del Laboratorio esta soportado en la Guía de trabajo institucional, allí se plantean indicaciones y protocolos de trabajo para el desarrollo de los mismos.

Se establecieron 3 Guías de Trabajo para 37 momentos pedagógicos, equivalentes a 10 semanas de intervención iniciando a partir del mes de Agosto y finalizando en el mes de Noviembre, organizadas de la siguiente manera:

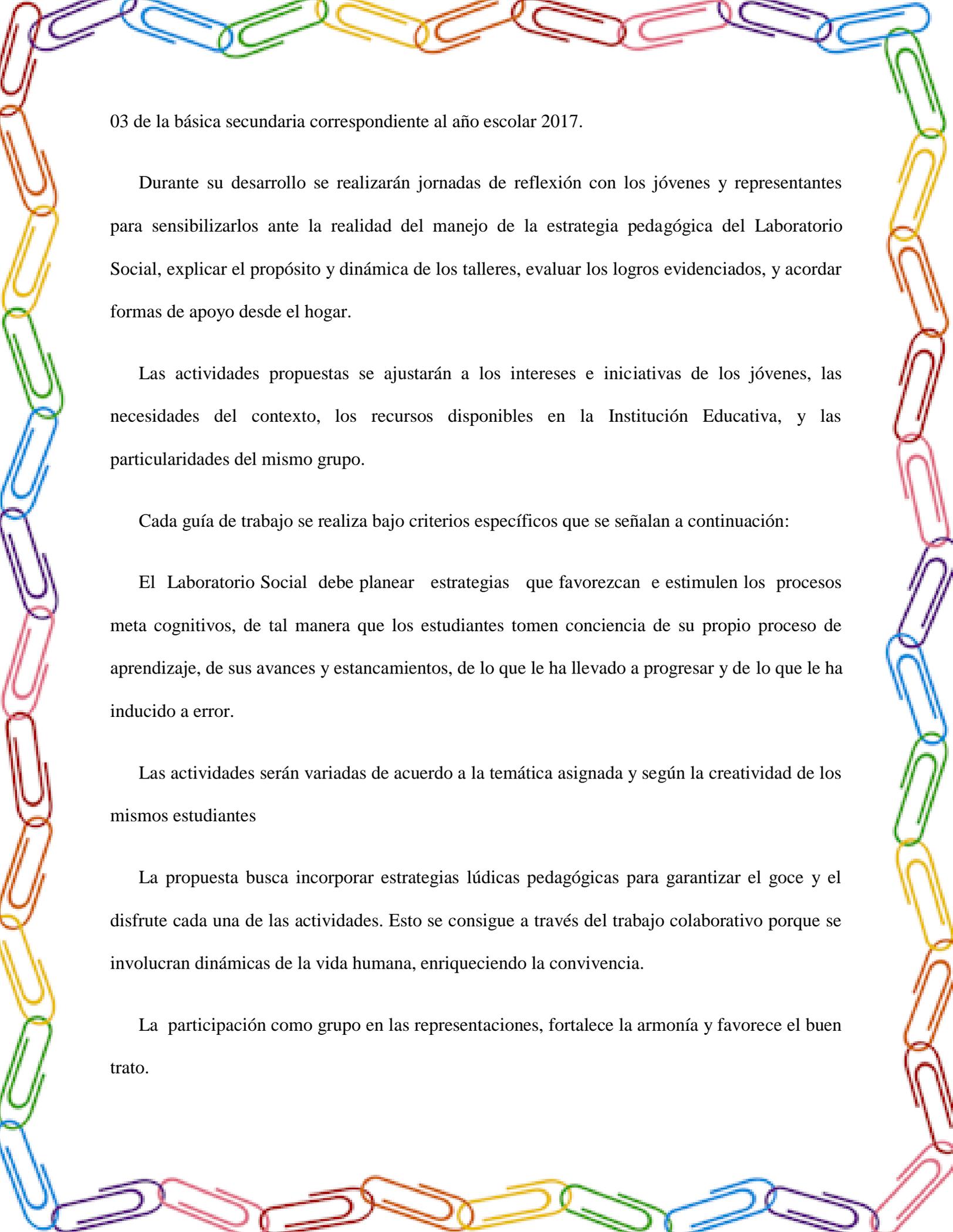
Guía N° 1 para 12 horas de intervención es decir para 3 semanas

Guía N° 2 para 8 horas de intervención es decir para 2 semanas

Guía N° 3 para 16 horas de intervención es decir para 4semanas

1 hora de intervención para la meta cognición y heteroevaluación.

La propuesta se concibe como fase de prueba en el mes de agosto, septiembre, octubre y noviembre, mientras el grupo de jóvenes seleccionados como muestra cursaban el Grado Noveno



03 de la básica secundaria correspondiente al año escolar 2017.

Durante su desarrollo se realizarán jornadas de reflexión con los jóvenes y representantes para sensibilizarlos ante la realidad del manejo de la estrategia pedagógica del Laboratorio Social, explicar el propósito y dinámica de los talleres, evaluar los logros evidenciados, y acordar formas de apoyo desde el hogar.

Las actividades propuestas se ajustarán a los intereses e iniciativas de los jóvenes, las necesidades del contexto, los recursos disponibles en la Institución Educativa, y las particularidades del mismo grupo.

Cada guía de trabajo se realiza bajo criterios específicos que se señalan a continuación:

El Laboratorio Social debe planear estrategias que favorezcan e estimulen los procesos meta cognitivos, de tal manera que los estudiantes tomen conciencia de su propio proceso de aprendizaje, de sus avances y estancamientos, de lo que le ha llevado a progresar y de lo que le ha inducido a error.

Las actividades serán variadas de acuerdo a la temática asignada y según la creatividad de los mismos estudiantes

La propuesta busca incorporar estrategias lúdicas pedagógicas para garantizar el goce y el disfrute cada una de las actividades. Esto se consigue a través del trabajo colaborativo porque se involucran dinámicas de la vida humana, enriqueciendo la convivencia.

La participación como grupo en las representaciones, fortalece la armonía y favorece el buen trato.

-Cada Laboratorio Social preparado, se realizara en un tiempo determinado según como la o el docente lo haya conciliado con los estudiantes y de acuerdo al número de actividades programadas.

De acuerdo a las iniciativas de los estudiantes, serán también los recursos y los escenarios previstos para el cumplimiento del mismo.

El desarrollo del Laboratorio Social se realizará de acuerdo a los protocolos mencionados anteriormente y se evaluará con la rúbrica presentada.

Tabla 5 Rúbricas para la evaluación en el área de Ciencias Sociales

LABORATORIO SOCIAL				
CRITERIO /RANGO	SUPERIOR	ALTO	BASICO	BAJO
<p>Respeto (dimensiones emocional y actitudinal)</p> <p>Ser conscientes de la existencia de diferentes perspectivas para analizar la realidad y comprender otros puntos de vista.</p>	<p>Comprende, respeta y asume los diferentes puntos de vista analizando la realidad, siendo capaz de interactuar en ella.</p>	<p>Comprende y respeta los diferentes puntos de vista analizando la realidad.</p>	<p>Comprende y respeta los diferentes puntos de vista y se informa sobre la realidad.</p>	<p>Conoce los diferentes puntos de vista que afectan a la realidad.</p>
<p>Liderazgo de estudiantes (Dimensión integradora)</p> <p>Manejar las habilidades sociales (dar las gracias, saber elogiar, pedir un favor, escuchar, disculparse, negociar y saber</p>	<p>Es emocionalmente equilibrado(a), actúa con asertividad y maneja todas las habilidades sociales, según la situación y el contexto.</p>	<p>Actúa habitualmente con asertividad y maneja con frecuencia las habilidades sociales.</p>	<p>Conoce las habilidades sociales y maneja alguna de ellas.</p>	<p>Conoce las habilidades sociales pero le cuesta el uso y el manejo de las mismas.</p>

LABORATORIO SOCIAL				
CRITERIO /RANGO	SUPERIOR	ALTO	BASICO	BAJO
resolver los conflictos de forma constructiva).				
Valores democráticos (dimensión Cognitiva-actitudinal) Contribuir a la construcción de la paz y la democracia desde el conocimiento	Participa activamente y se compromete con proyectos que favorecen el desarrollo de la paz y la democracia.	Participa en algunos proyectos que favorecen el desarrollo de la paz y la democracia.	Conoce y se adhiere en ocasiones a campañas, actos y manifestaciones en favor de la paz y la democracia.	Vive sin sentir la necesidad de involucrarse en la construcción de la paz y la democracia.
Trabajo colaborativo (Dimensión integradora) Asumir la responsabilidad individual en el trabajo con los demás.	Responde a las necesidades del grupo con su trabajo responsable.	Asume su responsabilidad en el trabajo con los demás, aunque en ocasiones se muestra individualista.	Falla frecuentemente en su responsabilidad individual y en su trabajo con los demás.	Rehúye sus responsabilidades individuales en el trabajo con los demás.

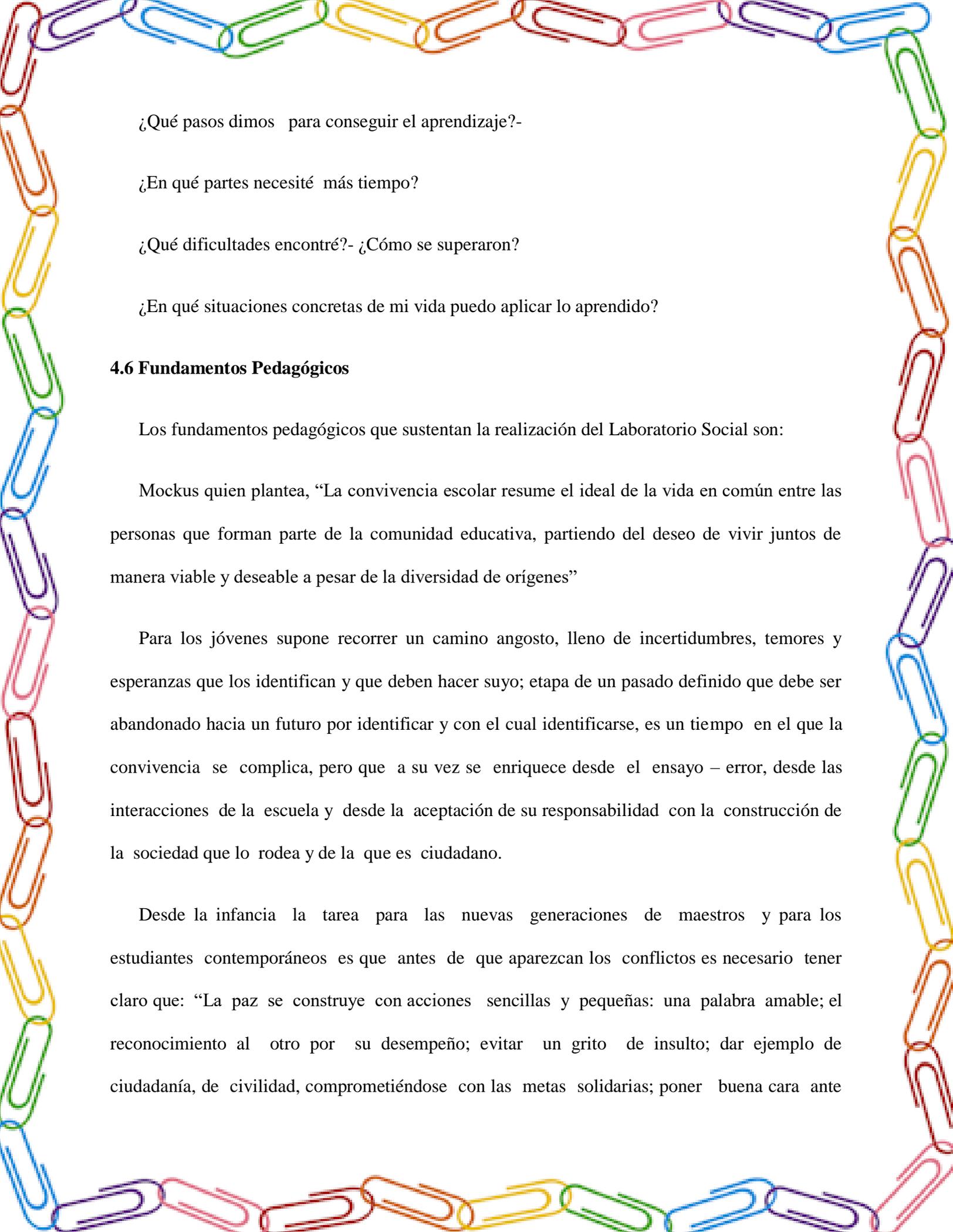
Fuente: Autora del proyecto.

Terminado el Laboratorio Social se dará el momento de evaluación teniendo en cuenta el modelo de la Meta cognición. Por esta razón deben darse las condiciones para que los estudiantes interactúen al responder entre otros los siguientes interrogantes:

¿Qué conozco del tema?-

¿Qué conclusiones puedo sacar?-

¿Cuánto aprendí sobre esto?



¿Qué pasos dimos para conseguir el aprendizaje?-

¿En qué partes necesité más tiempo?

¿Qué dificultades encontré?- ¿Cómo se superaron?

¿En qué situaciones concretas de mi vida puedo aplicar lo aprendido?

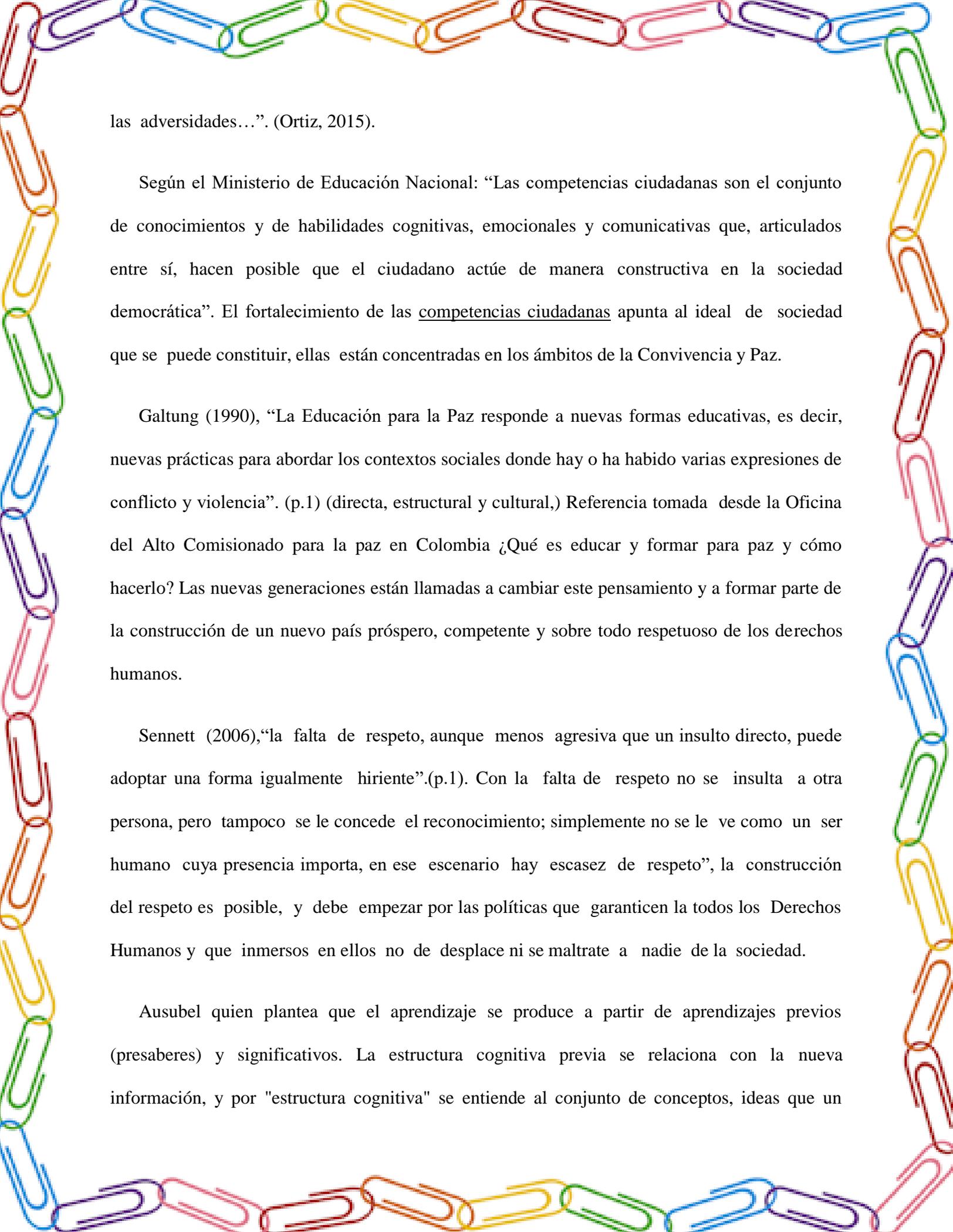
4.6 Fundamentos Pedagógicos

Los fundamentos pedagógicos que sustentan la realización del Laboratorio Social son:

Mockus quien plantea, “La convivencia escolar resume el ideal de la vida en común entre las personas que forman parte de la comunidad educativa, partiendo del deseo de vivir juntos de manera viable y deseable a pesar de la diversidad de orígenes”

Para los jóvenes supone recorrer un camino angosto, lleno de incertidumbres, temores y esperanzas que los identifican y que deben hacer suyo; etapa de un pasado definido que debe ser abandonado hacia un futuro por identificar y con el cual identificarse, es un tiempo en el que la convivencia se complica, pero que a su vez se enriquece desde el ensayo – error, desde las interacciones de la escuela y desde la aceptación de su responsabilidad con la construcción de la sociedad que lo rodea y de la que es ciudadano.

Desde la infancia la tarea para las nuevas generaciones de maestros y para los estudiantes contemporáneos es que antes de que aparezcan los conflictos es necesario tener claro que: “La paz se construye con acciones sencillas y pequeñas: una palabra amable; el reconocimiento al otro por su desempeño; evitar un grito de insulto; dar ejemplo de ciudadanía, de civilidad, comprometiéndose con las metas solidarias; poner buena cara ante



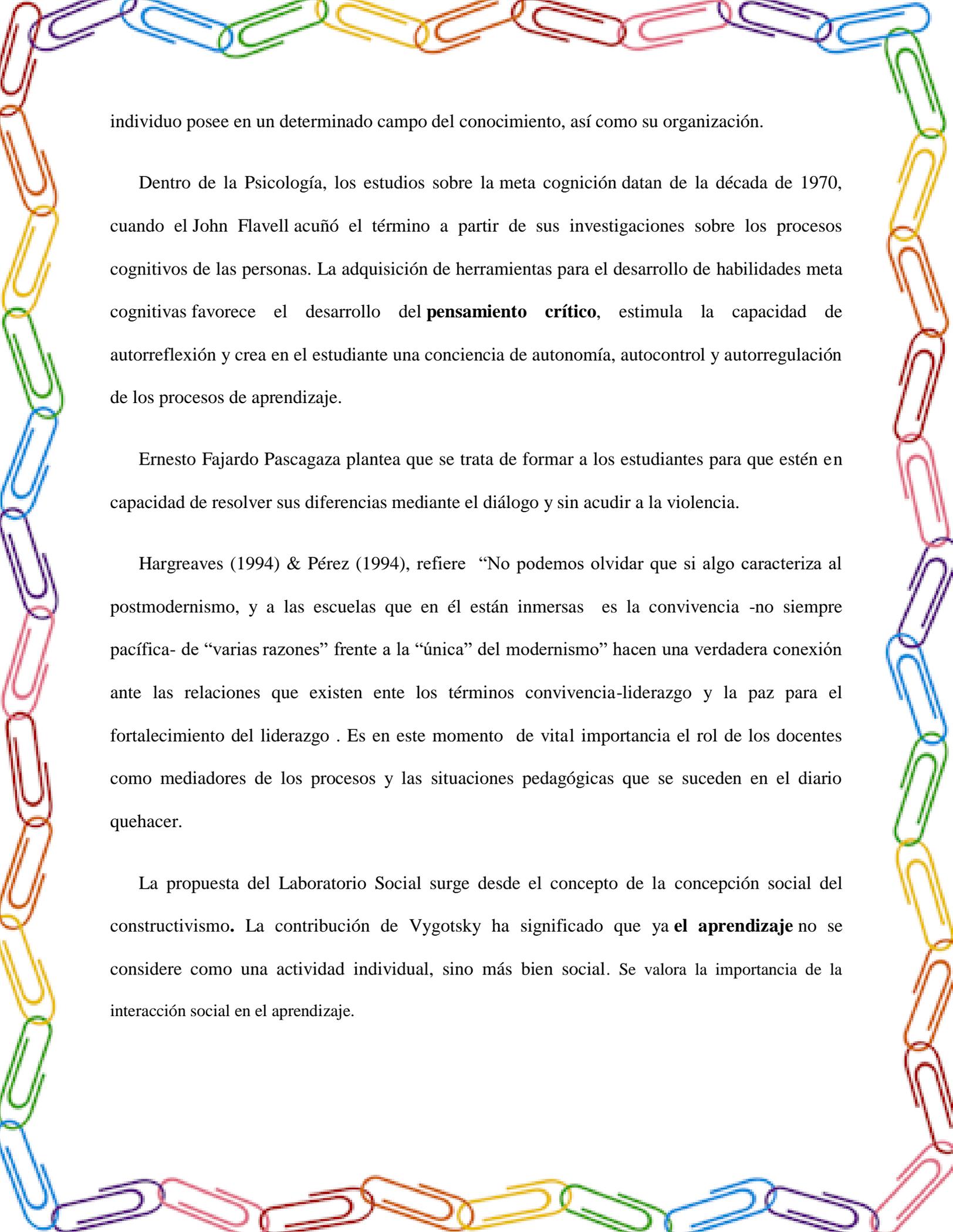
las adversidades...”. (Ortiz, 2015).

Según el Ministerio de Educación Nacional: “Las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática”. El fortalecimiento de las competencias ciudadanas apunta al ideal de sociedad que se puede constituir, ellas están concentradas en los ámbitos de la Convivencia y Paz.

Galtung (1990), “La Educación para la Paz responde a nuevas formas educativas, es decir, nuevas prácticas para abordar los contextos sociales donde hay o ha habido varias expresiones de conflicto y violencia”. (p.1) (directa, estructural y cultural,) Referencia tomada desde la Oficina del Alto Comisionado para la paz en Colombia ¿Qué es educar y formar para paz y cómo hacerlo? Las nuevas generaciones están llamadas a cambiar este pensamiento y a formar parte de la construcción de un nuevo país próspero, competente y sobre todo respetuoso de los derechos humanos.

Sennett (2006), “la falta de respeto, aunque menos agresiva que un insulto directo, puede adoptar una forma igualmente hiriente”.(p.1). Con la falta de respeto no se insulta a otra persona, pero tampoco se le concede el reconocimiento; simplemente no se le ve como un ser humano cuya presencia importa, en ese escenario hay escasez de respeto”, la construcción del respeto es posible, y debe empezar por las políticas que garanticen la todos los Derechos Humanos y que inmersos en ellos no de desplace ni se maltrate a nadie de la sociedad.

Ausubel quien plantea que el aprendizaje se produce a partir de aprendizajes previos (presaberes) y significativos. La estructura cognitiva previa se relaciona con la nueva información, y por "estructura cognitiva" se entiende al conjunto de conceptos, ideas que un



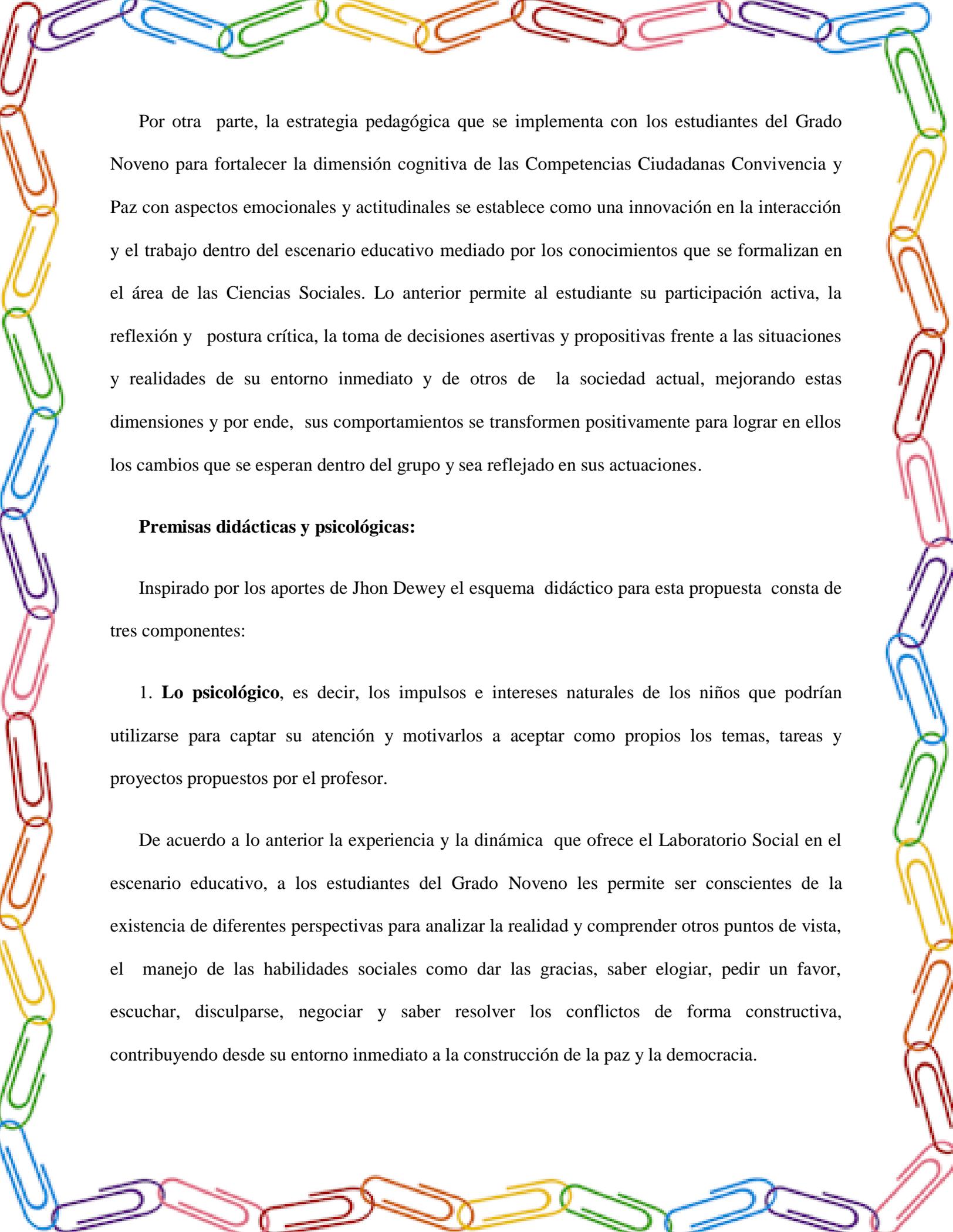
individuo posee en un determinado campo del conocimiento, así como su organización.

Dentro de la Psicología, los estudios sobre la meta cognición datan de la década de 1970, cuando el John Flavell acuñó el término a partir de sus investigaciones sobre los procesos cognitivos de las personas. La adquisición de herramientas para el desarrollo de habilidades meta cognitivas favorece el desarrollo del **pensamiento crítico**, estimula la capacidad de autorreflexión y crea en el estudiante una conciencia de autonomía, autocontrol y autorregulación de los procesos de aprendizaje.

Ernesto Fajardo Pascagaza plantea que se trata de formar a los estudiantes para que estén en capacidad de resolver sus diferencias mediante el diálogo y sin acudir a la violencia.

Hargreaves (1994) & Pérez (1994), refiere “No podemos olvidar que si algo caracteriza al postmodernismo, y a las escuelas que en él están inmersas es la convivencia -no siempre pacífica- de “varias razones” frente a la “única” del modernismo” hacen una verdadera conexión ante las relaciones que existen entre los términos convivencia-liderazgo y la paz para el fortalecimiento del liderazgo . Es en este momento de vital importancia el rol de los docentes como mediadores de los procesos y las situaciones pedagógicas que se suceden en el diario quehacer.

La propuesta del Laboratorio Social surge desde el concepto de la concepción social del constructivismo. La contribución de Vygotsky ha significado que ya **el aprendizaje** no se considere como una actividad individual, sino más bien social. Se valora la importancia de la interacción social en el aprendizaje.



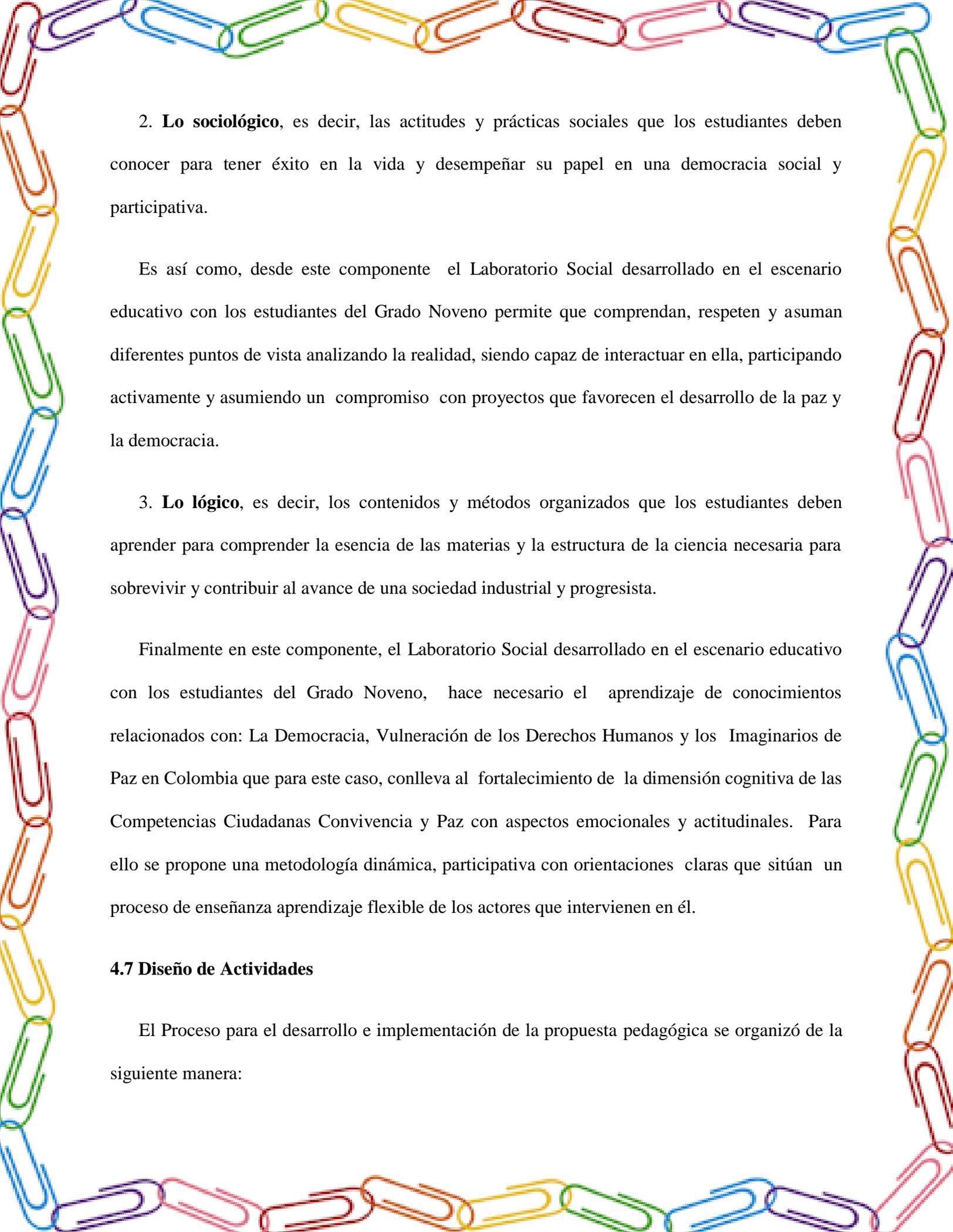
Por otra parte, la estrategia pedagógica que se implementa con los estudiantes del Grado Noveno para fortalecer la dimensión cognitiva de las Competencias Ciudadanas Convivencia y Paz con aspectos emocionales y actitudinales se establece como una innovación en la interacción y el trabajo dentro del escenario educativo mediado por los conocimientos que se formalizan en el área de las Ciencias Sociales. Lo anterior permite al estudiante su participación activa, la reflexión y postura crítica, la toma de decisiones asertivas y propositivas frente a las situaciones y realidades de su entorno inmediato y de otros de la sociedad actual, mejorando estas dimensiones y por ende, sus comportamientos se transformen positivamente para lograr en ellos los cambios que se esperan dentro del grupo y sea reflejado en sus actuaciones.

Premisas didácticas y psicológicas:

Inspirado por los aportes de Jhon Dewey el esquema didáctico para esta propuesta consta de tres componentes:

1. **Lo psicológico**, es decir, los impulsos e intereses naturales de los niños que podrían utilizarse para captar su atención y motivarlos a aceptar como propios los temas, tareas y proyectos propuestos por el profesor.

De acuerdo a lo anterior la experiencia y la dinámica que ofrece el Laboratorio Social en el escenario educativo, a los estudiantes del Grado Noveno les permite ser conscientes de la existencia de diferentes perspectivas para analizar la realidad y comprender otros puntos de vista, el manejo de las habilidades sociales como dar las gracias, saber elogiar, pedir un favor, escuchar, disculparse, negociar y saber resolver los conflictos de forma constructiva, contribuyendo desde su entorno inmediato a la construcción de la paz y la democracia.



2. **Lo sociológico**, es decir, las actitudes y prácticas sociales que los estudiantes deben conocer para tener éxito en la vida y desempeñar su papel en una democracia social y participativa.

Es así como, desde este componente el Laboratorio Social desarrollado en el escenario educativo con los estudiantes del Grado Noveno permite que comprendan, respeten y asuman diferentes puntos de vista analizando la realidad, siendo capaz de interactuar en ella, participando activamente y asumiendo un compromiso con proyectos que favorecen el desarrollo de la paz y la democracia.

3. **Lo lógico**, es decir, los contenidos y métodos organizados que los estudiantes deben aprender para comprender la esencia de las materias y la estructura de la ciencia necesaria para sobrevivir y contribuir al avance de una sociedad industrial y progresista.

Finalmente en este componente, el Laboratorio Social desarrollado en el escenario educativo con los estudiantes del Grado Noveno, hace necesario el aprendizaje de conocimientos relacionados con: La Democracia, Vulneración de los Derechos Humanos y los Imaginarios de Paz en Colombia que para este caso, conlleva al fortalecimiento de la dimensión cognitiva de las Competencias Ciudadanas Convivencia y Paz con aspectos emocionales y actitudinales. Para ello se propone una metodología dinámica, participativa con orientaciones claras que sitúan un proceso de enseñanza aprendizaje flexible de los actores que intervienen en él.

4.7 Diseño de Actividades

El Proceso para el desarrollo e implementación de la propuesta pedagógica se organizó de la siguiente manera:

Desarrollo de las actividades propuestas:

Se estructuraron las actividades en tres guías de trabajo, las diferentes intervenciones se desarrollaron durante el segundo y tercer trimestre de clase en 37 momentos pedagógicos correspondientes a 10 semanas.

Tabla 6. Desarrollo de las actividades propuestas

TALLERES	ACTIVIDADES POR PARTE DEL ESTUDIANTE	RECURSOS	TIEMPO
1. Guía N° 1 Democracia (Dimensión Cognitiva, emocional actitudinal)	-Inicio Recuperación de conocimientos previos mediante la observación de imágenes donde los estudiantes expresarán de manera crítica y reflexiva el significado de cada una de ellas. -Desarrollo Presentación de la temática organizada en la guía de trabajo mediante, una serie de lectura relacionadas con el tema, elaborarán mapas conceptuales y realizarán una descripción e investigación sobre la situación de Colombia actualmente. Iniciarán en el momento de practica el desarrollo del Laboratorio Social según las indicaciones del docente -Culminación Se realiza la evaluación del tema mediante la meta cognición. Evaluación Formativa: Es consciente de la existencia de diferentes perspectivas para analizar la realidad y comprender otros puntos de vista. Maneja las habilidades sociales (dar las gracias, saber elogiar, pedir un favor, escuchar, disculparse, negociar y saber resolver los conflictos de forma constructiva). Contribuye a la construcción de la paz y la democracia desde el conocimiento. Asume la responsabilidad individual en el trabajo con los demás.	Documentos Fotocopias Material didáctico Internet Video vean Computador	12 horas
1. Guía N° 2 Vulneración de los Derechos Humanos. (Dimensión Cognitiva, emocional actitudinal)	Inicio Recuperación de conocimientos previos mediante un taller de preguntas que los estudiantes deben resolver. -Desarrollo Presentación de un video sobre el origen de los Derechos Humanos y socialización del mismo. Seguidamente se resolverán las preguntas de competencias ciudadanas. Iniciarán en el momento de práctica el desarrollo del Laboratorio Social según las indicaciones del docente. La guía especifica los protocolos del mismo -Culminación	Documentos Fotocopias Material didáctico Internet Video vean Computador	8 horas

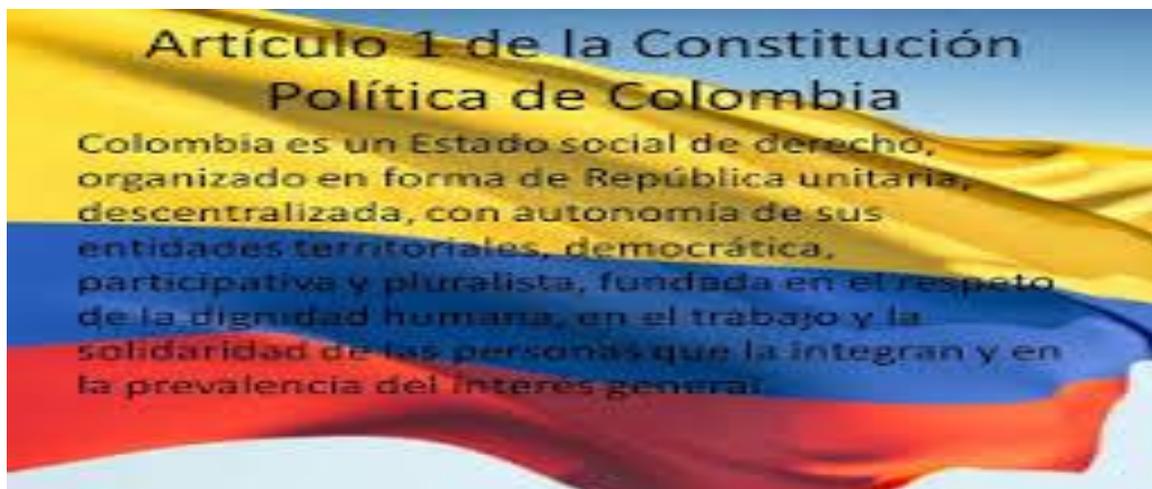
TALLERES	ACTIVIDADES POR PARTE DEL ESTUDIANTE	RECURSOS	TIEMPO
	<p>Se realiza la evaluación del tema mediante la meta cognición.</p> <p>Evaluación Formativa: Es consciente de la existencia de diferentes perspectivas para analizar la realidad y comprender otros puntos de vista. Maneja las habilidades sociales (dar las gracias, saber elogiar, pedir un favor, escuchar, disculparse, negociar y saber resolver los conflictos de forma constructiva). Contribuye a la construcción de la paz y la democracia desde el conocimiento. Asume la responsabilidad individual en el trabajo con los demás.</p>		
<p>1. Guía N° 3</p> <p>Imaginarios de Paz en Colombia. (Dimensión Integradora)</p>	<p>Inicio Recuperación de conocimientos previos mediante el análisis sobre los acuerdos de Paz</p> <p>-Desarrollo Presentación de la temática organizada en la guía de trabajo mediante, una serie de actividades relacionadas con el tema, elaborarán un listado de palabras crearán frases, realizarán descripciones de la ciudad donde vive, realizarán expresiones artísticas, y comparaciones de los imaginarios de Paz. Iniciarán en el momento de práctica el desarrollo del Laboratorio Social según las indicaciones del docente. En este caso jugará papel importante las innovaciones y representaciones de los estudiantes</p> <p>-Culminación Se realiza la evaluación del tema mediante la meta cognición.</p> <p>Evaluación Formativa: Es consciente de la existencia de diferentes perspectivas para analizar la realidad y comprender otros puntos de vista. Maneja las habilidades sociales (dar las gracias, saber elogiar, pedir un favor, escuchar, disculparse, negociar y saber resolver los conflictos de forma constructiva). Contribuye a la construcción de la paz y la democracia desde el conocimiento. Asume la responsabilidad individual en el trabajo con los demás.</p>	<p>Documentos</p> <p>Fotocopias</p> <p>Material didáctico</p> <p>Internet</p> <p>Video vean</p> <p>Computador</p> <p>Cartelera</p>	<p>16 horas</p>

Fuente: Autora del proyecto.

	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS		Código: FOR-GE-008	
			Versión : F	
			Fecha: -2017	
	GUIA DE TRABAJO		Página: 1/1	

DATOS DE IDENTIFICACION				
Área/asignatura	CIENCIAS ECONOMICAS Y POLITICAS			
Docente:	SANDRA YANETH ALBARRACIN OSORIO		Grado:	DÉCIMO
Periodo:	1	Fecha de elaboración :	Tiempo:	Guía No. 1
Título	EL ESTADO EL GOBIERNO Y LA DEMOCRACIA			
Estudiante:			Curso:	
Competencia:	CONVIVENCIA Y PAZ (DIMENSION COGNITIVA-EMOCIONAL - ACTITUDINAL)			
Evidencia	<p>Analizo críticamente los conflictos entre grupos, en mi barrio, vereda, municipio o país.</p> <p>Analizo, de manera crítica, los discursos que legitiman la violencia.</p> <p>Construyo, celebro, mantengo y reparo acuerdos entre grupos.</p>			
Instructivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. LEA CUIDADOSAMENTE LA GUIA DE TRABAJO 2. DESARROLLE ORDENADAMENTE LOS DIFERENTES MOMENTOS DE LA GUIA EN SU CUADERNO. 3. ENTREGUE PUNTUALMENTE EL DESARROLLO DE LA GUIA. 			

1. RECUPERACION DE CONOCIMIENTOS PREVIOS





1



2



3



4



RESPONDE :

¿Qué relación tienen las imágenes con el artículo de la Constitución Política?

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____



2. MOTIVACION

La Democracia en Colombia

En Colombia, el primer presidente elegido según el sistema democrático moderno fue el conservador **José Vicente Concha**, en el año de **1914**. Hasta 1930, el sistema político no recibió mayores reformas para incentivar la participación ciudadana. Con la llegada de la República Liberal (**1930-1946**), la democracia planteada en la **Constitución de 1886** se reformuló con la intención de modernizar el sistema y expandir la participación de otros sectores de la sociedad colombiana, como es el caso de los campesinos y los obreros. Hasta **1953**, el país defendió orgullosamente una tradición de democracia civilista, al menos durante el siglo XX, en comparación constante con otros países de Latinoamérica en los cuales habían tenido lugar golpes militares, dictaduras y cierre de las instituciones democráticas. Ese año, con la llegada del general **Gustavo Rojas Pinilla** al poder a raíz de la violencia desbordada que vivía el país, se instauró una dictadura militar que duró hasta **1957**, momento en el que la junta militar tomó las riendas del gobierno para hacer una transición política, una vez más, hacia el sistema democrático.

Desde 1958 hasta 1974, se reinstauró el sistema democrático, pero controlado por **el pacto del Frente Nacional**, efectuado entre los dos partidos mayoritarios (**Liberal y Conservador**). En el pacto, representantes de ambos partidos acordaron la alternancia en el poder y la división de los cargos burocráticos, con el objeto de frenar los enfrentamientos violentos en el campo. Este período de la historia del país ha sido muy cuestionado por considerarse que no se ejerció la democracia en todo el sentido de la palabra. Sin embargo, al menos a nivel institucional existieron los mecanismos para la participación de amplios sectores de la población. Otros problemas efectivamente sí afectaron la participación política y la consolidación de un sistema democrático fuerte y verdaderamente representativo, por ejemplo, **la burocratización** de las instituciones estatales, la férrea **oposición** de los partidos tradicionales a la organización de nuevos partidos, las formas de **política clientelista** y **la corrupción** de varios sectores de las élites dirigentes.

A partir de **1974** se vuelve a elegir a los Presidentes mediante el uso del sufragio popular. Durante **los años 80 y 90**, el sistema político recibe críticas de varios sectores de la sociedad (movimientos sociales, académicos, organizaciones juveniles, guerrillas organizadas, el narcotráfico, etc). Con la Asamblea Constituyente de 1991, el país reformuló el sistema político y planteó una **democracia representativa** con varios mecanismos de participación popular. Este tipo de organización aseguró el sostenimiento de un sistema apoyado sobre tres ramas del poder público: la legislativa, la ejecutiva y la judicial.

Nuestra **Constitución Política de 1991** establece desde su primer artículo que Colombia es una **República democrática y participativa**, está asumido el reto y el compromiso de promover la **participación ciudadana** en todos los espacios de la vida social. A través de toda una serie de **herramientas consagradas en la Constitución** y reguladas en las



leyes nacionales, los colombianos podemos entablar una relación directa con las autoridades públicas, dar a conocer nuestras propuestas, presionar para que sean adoptadas, opinar sobre asuntos públicos, exigir el cumplimiento de las normas, vigilar la conducta de los dirigentes, tomar decisiones que nos afectan a todos o sancionar a los gobernantes que actúan de forma equivocada, entre otras formas de participación. Para ello, se han establecido una serie de mecanismos de participación que tienen la naturaleza de un derecho político fundamental, atribuido a todo ciudadano, con el objetivo de que cada uno pueda participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.

5. ELABORA UN MAPA CONCEPTUAL TENIENDO EN CUENTA EL TEXTO ANTERIOR LEÍDO: “LA DEMOCRACIA EN COLOMBIA”.

3. MOMENTO BASICO

Construcción del estado-nación en Colombia

Alejo Vargas Velásquez

ALAI, América Latina en Movimiento



Hay un debate inconcluso en Colombia, pero que paradójicamente tiene implicaciones en múltiples campos: el de la construcción del Estado-Nación. Simplificando diríamos que hay dos grandes tesis encontradas, quienes consideran que la Regeneración y su principal resultado, la Constitución de 1886, fue el punto culminante de la construcción del Estado-Nación en el siglo XIX y que posteriormente se produjo un proceso de pérdida del control del mismo en algunas dimensiones; la otra tesis la abanderan quienes señalan que en nuestro país la construcción del Estado-Nación es un proceso inacabado y por consiguiente nuestro Estado nunca ha ejercido realmente los monopolios clásicos: el de la coerción



INSTITUCION EDUCATIVA
SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

GUIA DE TRABAJO

Código: FOR-GE-008

Versión : F

Fecha: -2017

Página: 1/1

legítima, el de la justicia, el de la tributación y el del control del territorio.

Dentro de este debate, que pareciera simplemente académico, pero con implicaciones, es que debería situarse lo afirmado por el Presidente Uribe, quién en el semanal consejo comunal en Pereira del 27 de Enero del 2007 planteó: *“Es que el país había perdido la soberanía real, amplias regiones de Colombia, en ellas ya no ejercía el Estado su soberanía efectiva. El poder efectivo lo habían asumido, primero guerrilleros y después guerrilleros y paramilitares, ambos terroristas, ambos financiados por el narcotráfico. La circunstancia de que el país había perdido la soberanía real, amerita otro juicio, el juicio al Estado. El Estado fue el que creó las condiciones para que todos estos terroristas se apoderaran de las regiones, porque el Estado ignoró la seguridad. En lugar de apoyar a la Fuerza Pública durante décadas, aquí se confundió la civilidad con la debilidad. Mucha tertulia y la Fuerza Pública totalmente abandonada. Y mientras eso sucedía, avanzaban guerrilleros y avanzaban paramilitares y dominaron las regiones y sometieron a la gente”*.

Los retos que enfrentaron las elites dirigentes en la post-independencia de España, una vez liquidada militarmente a su favor esa confrontación, fue cómo construir la 'nación recién inventada'. Fueron los desafíos propios de la construcción del Estado-Nación: darse un marco jurídico-político expresado en la Constitución, construir un Ejército Nacional, una administración pública (incluyendo administración de justicia, sistema tributario, relaciones con otros Estados-Nación), consolidar la identidad nacional y articular un mercado nacional.

Si bien la Regeneración fue un momento fundamental de avance en la construcción de ese Estado-Nación, fue exactamente eso, un momento y no la conclusión del mismo. Por ejemplo, la concreción real de la centralización política y administrativa se da con los desarrollos normativos del quinquenio del general Rafael Reyes, terminando realmente con los Estados-regionales que venían del siglo anterior; igual sucede en lo relacionado con la profesionalización de las Fuerzas Militares, este proceso va a estar asociado a la creación de escuelas especializadas de formación y a la traída de misiones militares extranjeras; se colocó gran énfasis en estructurar un Ejército nacional y profesionalizado, es decir empezar a transitar de los ejércitos difusos y espontáneos hacia un ejército nacional.

Los cambios en las Fuerzas Armadas hacia su conversión en instituciones profesionales modernas, estarán íntimamente ligados a la evolución de los problemas de seguridad interior, especialmente el conflicto interno armado y el narcotráfico, pero también a esfuerzos por colocarlas a tono con los avances de orden internacional. Por ello su progresiva conversión en Fuerzas Armadas flexibles, profesionales en su tropa y con alta capacidad de movilización.



INSTITUCION EDUCATIVA
SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

GUIA DE TRABAJO

Código: FOR-GE-008

Versión : F

Fecha: -2017

Página: 1/1

Lo que no ha existido hasta el momento es una política estatal que apunte a monopolizar el control del territorio y por consiguiente el diseño de una presencia estatal, incluida Fuerza Pública, para este menester; siempre ha sido la respuesta a las amenazas coyunturales lo que ha guiado la acción del Estado. Un problema distinto, aunque relacionado, es que responsables de las instituciones o de la sociedad hayan acudido a mecanismos extra-institucionales para tratar de suplir los vacíos propios de la consolidación del Estado-Nación.

6. ARGUMENTA POR QUÉ COLOMBIA SE ENCUENTRA EN UNA PARADOJA ENTRE UNA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y LA PERSISTENCIA DE UNA VIOLENCIA POLITICA Y SOCIAL.

4. MOMENTO DE PRACTICA

LABORATORIO SOCIAL

CONSULTA:



Para que los modelos de pensamiento en una sociedad se transformen es necesario, en primer lugar, comprender lo que son las ideologías políticas, que hacen referencia a un conjunto de ideas o postulados que buscan manejar todo el conjunto de Instituciones políticas de un Estado y una sociedad. Las ideologías buscan perdurar en el tiempo y generalmente, nacen como respuesta a otra ideología política.



7. ¿CÓMO NACEN LAS IDEOLOGÍAS POLÍTICAS?

8. ¿CÓMO SE PRODUCEN LOS CAMBIOS IDEOLÓGICOS Y POLÍTICOS EN UNA SOCIEDAD?

9. ¿CUÁL ES LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O MOVIMIENTOS SOCIALES?

10. MENCIONE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN COLOMBIA Y SU IDEOLOGÍA.

11. ESCOGE DOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS ACTUALES DE COLOMBIA Y ANALIZA SU

PLATAFORMA PROGRAMÁTICA SUS AVANCES Y RETROCESOS.

PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LOS APORTES RELACIONADOS CON LAS PREGUNTAS DISEÑA DE MANERA CREATIVA (JUEGOS, MENSAJES, CANCIONES, TROVAS, CRUCIGRAMAS ETC,) LA PRESENTACIÓN .

RECUERDA:

-TRABAJAR EN GRUPO.

-TENER EN CUENTA LA RÚBRICA SOCIALIZADA POR DOCENTE.

-VALORAR LAS IDEAS DE LOS COMPAÑEROS.

-CUIDAR EL ESPACIO DE TRABAJO.

-CONSULTAR A SU DOCENTE CUALQUIER INQUIETUD.

-RESPETAR LOS TIEMPOS DE TRABAJO.

-PUNTUALIDAD Y RESPONSABILIDAD CON EL COMPROMISO.



Relaciones ético-políticas

Así trabajo como científico social

¿Qué pasó con la democracia participativa en Colombia?

Desde la promulgación de la Constitución de 1991, Colombia se convirtió formalmente en uno de los países más democráticos del mundo. Se pretendió desarrollar la democracia participativa con una completa ley de mecanismos de participación ciudadana (Ley 134 de 1994) que dotó a los colombianos de importantes herramientas jurídicas para intervenir en los asuntos públicos y defender sus derechos fundamentales.

[...] Pero si bien es cierto en el campo legal hubo toda una revolución democratizadora, en la realidad en nuestro sistema político y social fueron muy pocos los avances realizados para superar el autoritarismo, la exclusión y los vicios políticos de fondo. En la práctica, poco ha cambiado. Nuestra forma de asumir lo público siguió marcada por la violencia, por una mayor apatía y un creciente individualismo. Nuestra democracia no se ha fortalecido, como era la intención de la Constitución [...]

Tomado de: Gabriel Bustamante Peña: Revista Semana, (2011), "¿Qué pasó con la democracia participativa en Colombia?". Publicado en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/que-paso-democracia-participativa-colombia/238906-3>

Cuestionate...

1. ¿Por qué el autor del texto afirma que en la realidad colombiana la revolución democratizadora no ha avanzado mucho?

Observa y analiza...

2. Compara los principios democráticos que estableció la Constitución de 1991 con la realidad política y social actual y saca tus propias conclusiones.

Socializa...

3. Comparte tus conclusiones con tus compañeros/as de clase.

Interpreta la imagen: Observa la imagen y describe las problemáticas que denuncian los manifestantes en esta marcha.

12. ANALIZA CON TUS COMPAÑEROS Y RESPONDE EN TU CUADERNO LAS PREGUNTAS DEL TEXTO: "QUE PASÓ CON LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN COLOMBIA".

6. MOMENTO DE EXTENSION

COMPETENCIAS CIUDADANAS.

Reconozcamos que el buen funcionamiento de nuestra Institución depende en gran parte, de las adecuadas interacciones que existan entre todos los agentes; entendamos que la convivencia la tolerancia, y el respeto hacia el otro/a, deben ser la premisa que oriente dicho funcionamiento; y por lo anterior seamos conscientes de que los cargos de elección popular juegan un papel importante.

13. Explica de qué manera participas en la Institución escolar y cómo apoyas al Personero al Gobernador y al representante estudiantil ante el Consejo Directivo.

Figura 5. El estado el gobierno y la democracia

Fuente: Autora del proyecto.

	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS GUIA DE TRABAJO			Código: FOR-GE-008	
				Versión : F	
				Fecha: -2017	
				Página: 1/1	
DATOS DE IDENTIFICACION					
Área/asignatura	CIENCIAS SOCIALES				
Docente:				Grado:	NOVENO
Periodo:	01	Fecha de elaboración :	Tiempo:	Guía No.	
Título	VULNERACION DE LOS DERECHOS HUMANOS				
Estudiante:				Curso:	
Competencia:	CONVIVENCIA Y PAZ (DIMENSION COGNITIVA-ACTITUDINAL-EMOCIONAL)				
Evidencia	<p>-Interpretar el papel que cumplen los organismos internacionales como formas de alianza y organización entre los Estados y que responden a los intereses entre los países</p> <p>-Identifico dilemas de la vida, en los que distintos derechos o distintos valores entran en conflicto y analizo posibles opciones de solución, considerando los aspectos positivos y negativos de cada una.</p>				
Instructivo:	<p>1.LEA CUIDADOSAMENTE LA GUIA TALLER</p> <p>2. DESARROLLE ORDENADAMENTE LOS DIFERENTES MOMENTOS DE LA GUIA EN SU CUADERNO CON APOYO DE TEXTOS, INTERNET ETC.</p> <p>3. ENTREGUE PUNTUALMENTE EL DESARROLLO DE LA GUIA.</p>				

1. PRIMER MOMENTO
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Explica cómo los Ministerios como instituciones políticas representan a la comunidad realiza el listado de los Ministerios en Colombia? 2. Clasifica los Derechos Humanos. 3. ¿Cuál es la importancia de la Constitución en el marco de la participación ciudadana? 4. ¿En qué consiste el derecho de autodeterminación de las comunidades indígenas. 5. Explica el Estado-Nación y la interculturalidad. 6. Explica la diferencia entre Estado y Gobierno. 7. Explica en que consiste el Estado social de derecho en Colombia 8. Explica si el Derecho Internacional es una herramienta para hacer justicia en el mundo. 9. ¿Cuál es el papel y cómo se clasifican las organizaciones internacionales? 10. Consulta las siguientes siglas <ul style="list-style-type: none"> • ACNUDH • ACNUR • CCI • CEPAL • FAO • FMI • G-77 • G8



- GANUPT
- IDE
- IDH
- INTERPOL
- OIM
- OIT
- OMC
- OMS
- OMT
- ONG
- ONU
- PIB
- TIC
- UA
- UE
- UIT
- UNAMIC
- UNESCO
- UNICEF

11. Observar en casa los siguientes videos.

-El origen de los Derechos Humanos <https://www.youtube.com/watch?v=O9A2UnjcWJo>

-Leer el archivo enviado por gnosoff.

Taller 1.

Tu nombre es José, o Pedro, o Nadia, o Linda... Trabajas como periodista. En tu periódico, narras un incidente real y lo comentas. Esto irrita a cierta gente importante. Al día siguiente, algunas personas que no conoces llegan a tu casa. Te llevan detenido; te golpean; te encierran solo en un cuarto; nadie sabe dónde estás; se te prohíbe salir del cuarto, y no sabes cuánto durará esta situación. Nadie se ofrece a hacer algo al respecto.

1. ¿Qué significa para Ud. que una persona sea torturada? y trate de describir las posibles consecuencias físicas y psicológicas de este tipo de hechos.
2. ¿Qué hubiera hecho usted si estuviera en la situación de José o de Linda?
3. ¿Hubiera dejado de escribir su opinión aun cuando supiera que no hace daño a nadie?
4. ¿Hubiera preferido callarse para evitarse problemas?
5. ¿Puede permitirse que alguien secuestre a otra persona o personas?
6. ¿Qué las torture?
7. ¿Qué las retenga e impida que se comuniquen con otras?
8. ¿Qué derechos de la Convención vulnera esta historia?



7. MOMENTO DE EVALUACION

Laboratorio social :

Innovation for Social Change Inspiración y Herramientas para Cambiar el Mundo por Guadalupe de la Mata

Para este trabajo debemos tener en cuenta la siguiente rúbrica como pauta de evaluación:

a. Relaciones armónicas: Buen trato y relaciones armoniosas.
b. Liderazgo de estudiantes: Comunicación, innovación.
c. Valores democráticos: Justicia, equidad responsabilidad.
d. Trabajo colaborativo: Funciones y responsabilidades asignadas a cada integrante.

Indicaciones:

1. Prepara en grupos exposiciones sobre la declaración de los derechos humanos. Aclarar el propósito de cada participante y diseñar un plan de acción.(registrarlo en el cuaderno)
2. Traer a la clase pliegos de papel bond, periódico o kraft, tijeras colbón, marcadores, temperas etc.,
 - Dar ejemplos de la vulneración de ellos en Colombia que contengan casos concretos de no más de 5 años.
 - Describir acciones para mejorar el cumplimiento de los Derechos Humanos y constitucionales en Colombia y en el mundo,
 - Destacar la importancia que ella tiene en la organización y convivencia de la sociedad.
3. Las exposiciones pueden ayudarse con artículos y fotos de periódicos y revistas relacionados con la vulneración de los derechos humanos. Se asignan a cada grupo en la clase los artículos que corresponden



Grupo 1: Artículos 1-3-12-23

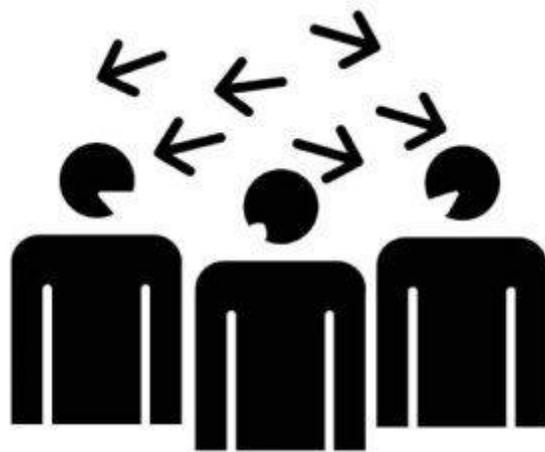
Grupo 2: Artículos 2-5-15-25-28

Grupo 3: Artículos 4-7-10-11-19

Grupo 4: Artículos 6-9-17-21-29

Grupo 5: Artículos 8-16-18-24-30

Grupo 6: Artículos 13-14-20-26-27



<https://www.definicionabc.com/wp-content/uploads/foro.jpg>

Figura 6. Vulneración de los derechos humanos

Fuente: Autora del proyecto.



Área/asignatura	Ciencias Sociales y Ciudadanas				
Docente:				Grado: NOVENO	
Periodo:	2	Fecha de elaboración :	Tiempo:	4 Hs	Guía No.
Título	Imaginarios de Paz en Colombia. Análisis de un texto				
Estudiante:				Curso:	
Competencia:	CONVIVENCIA Y PAZ (DIMENSION INTEGRADORA)				
Evidencia	-Aplica su proceso de aprendizaje y estrategias que favorecen el conocimiento y la comprensión de los acontecimientos históricos -Entiendo la importancia de mantener expresiones de afecto y cuidado mutuo con mis familiares, amigos, amigas y parejas, a pesar de las diferencias, disgustos o conflictos. -Argumento y debato sobre dilemas de la vida cotidiana en los que distintos derechos o distintos valores entran en conflicto; reconozco los mejores argumentos, así no coincidan con los míos.				
Instructivo:	<ol style="list-style-type: none">1. Imprimir la guía, llevarla a la clase para resolverla en hojas de examen.2. Entregar puntual según indicaciones				

Primera parte

'Este acuerdo nos da la oportunidad de construir un país mejor'

El presidente Santos explica el alcance de lo que se pactó en La Habana con las Farc.



Por: Redacción EL TIEMPO

28 de agosto 2016, 08:11 a.m.

Colombia ha sido un país de guerras. En el siglo pasado, desde la de los Mil Días, que enfrentó a liberales y conservadores y provocó la pérdida de Panamá, hasta la lucha contra los alzados en armas que integraron las Farc. Todo originado por la guerra entre liberales y conservadores, que comenzó en 1948 con el asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán y terminó, el primero de diciembre de 1957, con el plebiscito que originó el Frente Nacional.



Esa guerra produjo 300.000 muertos, la mayoría campesinos. A los liberales los llamaban 'cachiporros' y a los conservadores, 'pájaros' o 'godos'. Un día del año 49, 'Vampiro', dirigente campesino conservador, incendió a Ceilán en el Valle del Cauca. En ese pueblo trabajaba en ordeño un muchacho de 18 años llamado Pedro Antonio Marín, oriundo de Génova (Caldas, en esa época).

Con los años, Marín –'Tirofijo'– se trasladó al Tolima, se radicalizó y allí hizo parte de los grupos de autodefensa liberales. Era el segundo al mando de un jefe guerrillero liberal de Rioblanco (Tolima), llamado Gerardo Loaiza.

Cuando se creó el Frente Nacional, para alternar a liberales y conservadores en el poder, surgió una división en el liberalismo. Los 'limpios' (liberales puros) y los 'comunes' (con cierta orientación comunista). Estos 'comunes' son el grupo germen de las Farc, contra el cual se organizó la operación Marquetalia en 1964, durante el gobierno de Guillermo León Valencia. Ahí nacen las Farc. Desde entonces hasta hoy, el país se llenó de sepulturas, viudas, desplazados, minas, mutilados, secuestrados, huérfanos. La nación se cubrió de sangre, muerte y luto.

Termina la guerra. **Un hombre, el presidente Juan Manuel Santos, se empeñó desde su primer mandato, en lograr la paz para este país.** Enfrentó todo tipo de dificultades, que hoy subsisten. Al extremo de que mientras líderes mundiales como el papa Francisco y el presidente Barack Obama lo apoyan –al igual que una organización como la ONU, que reúne a todas las naciones– en el país, algunos dirigentes lo impugnan.

Apenas el plebiscito se apruebe comenzarán a operar todos los mecanismos de implementación para el proceso de desmovilización.

Los soldados y policías estarán dedicados a proteger la seguridad de los colombianos contra cualquier tipo de amenaza.

El acuerdo de paz es muy completo; diría que el más completo que se ha hecho en el mundo. Es un acuerdo que permite efectivamente poner fin al conflicto y establece las bases para que nunca más regrese la violencia. Es un acuerdo que beneficia a todos los colombianos. Para que la gente lo conozca y lo entienda, vamos a divulgarlo en su totalidad y en resúmenes pedagógicos a través de las páginas web del Gobierno, de redes sociales, en medios masivos de radio y televisión; a través de cartillas, foros, conversatorios y otros eventos. No vamos a desaprovechar ningún espacio para hacer pedagogía sobre el acuerdo.

La Jurisdicción Especial para la Paz es un sistema de justicia que se usa cuando una sociedad está transitando de un conflicto armado hacia la paz. Lo han aplicado muchos países que, como nosotros, han tenido conflictos armados.



La Jurisdicción para la Paz Investigará y sancionará a los que hayan cometido graves violaciones a los derechos humanos o graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Esas personas deberán decir toda la verdad, reparar integralmente a sus víctimas y dar garantías de que no repetirán las conductas.

Los guerrilleros recibirán penas restrictivas de la libertad de entre cinco y ocho años. Si no lo hacen, es decir, si no dicen toda la verdad, serán condenados a penas de cárcel de hasta 20 años.

La Jurisdicción Especial para la Paz se concibió como un mecanismo transitorio y se terminará cuando se haya investigado, juzgado y sancionado a todos los responsables de los delitos más graves.

La Jurisdicción Especial de Paz puede hacer rápido y bien hecho su trabajo.

Las entidades que los van a definir son: el Secretario de la ONU, la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, la delegación en Colombia del Centro Internacional de Justicia Transicional y la Comisión Permanente del Sistema Universitario del Estado.

En toda la jurisdicción para la paz habrá 42 personas. Cada sala estará compuesta por, mínimo, 6 magistrados, y en cada sala podrán estar dos magistrados extranjeros, del grupo de 6. Son tres salas. Y en el tribunal, que es aparte, habrá 20 magistrados nacionales y 4 extranjeros.

No habrá impunidad. Habrá sanciones efectivas para los responsables de los delitos más graves. Algunos pretenden decir que la única sanción es la de la cárcel con barrotes, pero la experiencia internacional muestra que eso no es así. La justicia transicional permite no solo sancionar a los responsables por sus delitos, sino que las víctimas conozcan la verdad sobre lo que pasó con sus seres queridos, sean reparadas y existan garantías de que esos hechos que las victimizaron no ocurrirán otra vez.

Habrá un mecanismo tripartito de verificación del cual harán parte Naciones Unidas, el Gobierno y las Farc. La idea es que las partes nos hagamos un control mutuo y que, además, haya una entidad de la seriedad de la ONU que vigile y dirima las diferencias.

Llevamos cinco años en un proceso de construcción de confianza entre Gobierno y Farc que nos permite creer, con alto grado de certeza, que sí cumplirán con lo pactado. Sin embargo, si algunos de ellos no lo hacen, serán perseguidos como criminales comunes y tendrán que responder por sus delitos ante la justicia.



La garantía de que el acuerdo de paz se cumplirá radica en que será sometido a la validación del pueblo, será aprobado por el Congreso y revisado por la Corte Constitucional.

Los miembros de las Farc entrarán a las zonas veredales como guerrilleros y saldrán como civiles. Civiles que ingresarán tanto a la Jurisdicción Especial para la Paz para resolver su situación jurídica, como a un proceso de reincorporación a la vida civil. El Estado está listo para recibirlos en estos programas, en los que tenemos muchísima experiencia.

Habrará amnistía o indulto para los delitos políticos y aquellos que el Congreso defina como conexos a estos. No habrá amnistía ni indulto para las graves violaciones a los derechos humanos ni las graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Se terminó la negociación, y este es el acuerdo final y definitivo. No hay nada que se pueda cambiar o modificar. Ese es el texto sobre el cual los colombianos se pronunciarán el 2 de octubre. Y si recibe el apoyo ciudadano mayoritario –como estoy convencido–, se acabará con 50 años de guerra con las Farc y nos dará la oportunidad de construir un país en paz.

Esa es la materialización del fin de la guerra de más de 50 años... Pero que quede claro: la Fuerza Pública seguirá persiguiendo a los grupos criminales que continúan al margen de la ley delinquiendo y atacando a la población civil.

Por definición, no hay acuerdo perfecto. En una negociación, ambas partes ceden. Nosotros teníamos claras las líneas rojas y nunca las traspasamos. Este es un acuerdo bueno para los colombianos. Es razonable, y lo podemos cumplir. Es el mejor acuerdo posible y nos da la oportunidad histórica de poner fin a la guerra y construir con optimismo un país más seguro, mejor para nosotros y nuestros hijos.

Este acuerdo es el primer paso para la construcción de una paz estable y duradera. Lo que tenemos los colombianos son grandes retos y oportunidades.

Los de un país normal que resuelve sus conflictos por la democracia y que dedica todas sus capacidades y talentos a construir una sociedad más justa, más educada y más próspera.

Paciencia porque la paz no se puede hacer de afán. Necesitamos más de cinco años, entre conversaciones secretas y públicas, para llegar a un buen acuerdo. Tuvimos que armarnos de paciencia, pasamos por las duras y las maduras, pero lo logramos. Como dicen, la paciencia es la madre de todas las ciencias.



Las Farc están obligadas a cumplir todas las condiciones de la paz, es decir, desmovilizarse, no traficar con droga, no estar armados, no atracar, no extorsionar, no secuestrar. Si violan esas prohibiciones, Exactamente serán tratados como delincuentes.

La reparación económica a víctimas del conflicto es un elemento clave del sistema de justicia transicional. Esa reparación incluye el elemento económico. Las Farc, al someterse a la justicia transicional, se comprometen a decir toda la verdad, pero también a contribuir con las medidas de reparación y resarcimiento a las víctimas. Los bienes o recursos en su poder deberán destinarse a este fin.

La representación de las Farc en el Congreso, Inicialmente, las Farc tendrán seis voceros. Con voz pero sin voto. La idea es que en el Congreso participen exclusivamente en los debates de implementación del acuerdo de paz; podrían ser elegidos en las elecciones de 2018 y 2022, como movimiento político sin armas. Deberán participar en los procesos electorales como cualquier otro partido político.

Si no tienen votos El acuerdo garantiza una representación mínima de cinco senadores y cinco representantes a la Cámara, si es que no alcanzan el umbral, para ser elegidos.

No son curules a dedo. Solo se asignarán las que falten para completar cinco curules, de tal manera que cuando en la lista obtengan cinco o más no se asignará ninguna adicional. Y a partir del 2026 entrarán a participar sin ningún tipo de beneficio en las elecciones.

Lo que se acordó en La Habana con las Farc es la terminación del conflicto armado con esa organización. Se trata del primer paso para la construcción de una paz estable y duradera en la que debemos participar el Gobierno, las Farc y toda la sociedad colombiana.

Los milicianos que estén en las ciudades tendrán que hacer tránsito hacia las zonas veredales y allí empezar el proceso de reincorporación a la vida civil.

Al desaparecer las Farc como movimiento armado, se acaba todo el reclutamiento. En particular, el de menores. En el proceso de desarme y reincorporación, los menores serán tratados, por supuesto, como lo que han sido: víctimas, y recibirán la protección del Estado que merecen.

Las Farc dejan de existir como grupo armado e inician su tránsito hacia la vida civil. Para ello, se ubicarán en unas zonas del país, las zonas veredales transitorias de normalización, durante no más de 180 días, en donde dejarán las armas en manos de la ONU. Después empezarán su proceso de reincorporación a la sociedad e ingresarán al sistema especial de justicia.



YAMID AMAT

Especial para EL TIEMPO

Taller

Teniendo en cuenta el anterior texto resuelve las siguientes preguntas en hojas de examen:

1. ¿Cómo se iniciará la ejecución de todo el proceso de desmovilización?
2. ¿Qué va a pasar con los soldados y policías que estaban dedicados a la guerra?
3. El acuerdo de paz tiene 297 páginas. ¿Qué va a hacer el Gobierno para resumirlo y hacerlo entendible?
4. Hay algunos apartes del acuerdo que no son fácilmente comprensibles para el ciudadano común. Por ejemplo: hay mucho desconocimiento sobre la Jurisdicción para la Paz. ¿Cómo la resumiría?
5. ¿Pero qué hará la Jurisdicción para la Paz? ¿Qué es? ¿Para qué sirve?
6. ¿Los integrantes de las Farc serán castigados?
7. ¿La Jurisdicción Especial para la Paz cuánto tiempo va a funcionar?
8. ¿Y quién juzgará?
9. ¿Quiénes van a definir la integración de ese tribunal?
10. ¿Cuántos magistrados y cuántas cortes o salas tendrá esta justicia?
11. Hay quienes dicen que la justicia transicional supone impunidad... ¿a qué hace referencia?
12. Como muchas partes del acuerdo están basadas en compromisos que han aceptado cumplir las Farc, ¿qué mecanismo utilizará el Gobierno para garantizar que si cumplan lo pactado?
13. ¿Y si se confirma que las Farc no están cumpliendo lo pactado, qué pasa?
14. En el caso contrario, las Farc dijeron en Cuba que es indispensable que se garantice el cumplimiento del acuerdo. ¿Qué garantías da usted de que se cumplirá?
15. ¿Qué va a pasar con los guerrilleros de las Farc cuando terminen las zonas de concentración?
16. Sobre el tema de la amnistía, ¿qué delitos serán amnistiados y cuáles no?
17. En su alocución del miércoles, usted dijo que el "acuerdo es inmodificable". ¿Qué quiere decir eso?
18. ¿Cómo se cumplirá el cese del fuego bilateral?
19. El negociador Humberto de la Calle dijo que no es un acuerdo perfecto, pero es el mejor acuerdo posible. ¿Qué imperfecciones tiene?
20. Humberto de la Calle también dijo que vendrán discusiones, ajustes y sacrificios. ¿qué tipo de sacrificios vienen?
21. ¿Qué retos?
22. ¿Por qué los negociadores del Gobierno pidieron tener paciencia? ¿Paciencia para qué?
23. Las Farc están obligadas a cumplir todas las condiciones de la paz, es decir, desmovilizarse, no traficar con droga, no estar armados, no atracar, no extorsionar, no secuestrar. Si violan esas prohibiciones, ¿qué pasa? ¿Serán tratados como delincuentes?
24. ¿En qué consiste la reparación económica a víctimas del conflicto?
25. Uno de los temas que ha originado más controversia es el de la representación de las Farc en el Congreso. ¿Cómo será eso?
26. ¿Y entonces cuándo podrían ser elegidos?
27. ¿Y si no tienen votos?
28. ¿Serán curules entregadas a dedo?
29. Varios dirigentes han dicho que lo que se acordó en Cuba es el fin de la guerra y no el comienzo de la paz. ¿Eso es así?
30. El acuerdo obliga a la desmovilización de los milicianos de las Farc. ¿Qué va a pasar con los que están en las ciudades?
31. ¿Cómo hará el gobierno para que las Farc cumplan su promesa de liberar a todos los menores reclutados?
32. ¿Y a partir del día en que se firme la paz, qué pasará con los exguerrilleros?



El verdadero signo de la inteligencia no es el conocimiento, sino la imaginación



La paz no es solamente la ausencia de la guerra; mientras haya pobreza, racismo, discriminación y exclusión difícilmente podremos alcanzar un mundo de paz

Rigoberta Menchú.

www.lifeder.com



La paz no es algo que deseas, es algo que creas, algo que haces, algo que eres, y algo que regalas.

John Lennon

pensamientos-frases.blogspot.com



Quando me preguntaron sobre algún arma capaz de contrarrestar el poder de la bomba atómica, yo sugerí la mejor de todas: La paz.

Albert Einstein



“Recordar es facil para el que tiene memoria. Olvidar es dificil para el que tiene corazon”

- Gabriel Garcia Marquez



Vivimos como una familia de naciones, es necesario que cada miembro de esta familia reciba oportunidades iguales de crecimiento económico, social y especialmente educacional.

— Malala Yousafzai —

ofrases.com



https://www.google.com.co/search?q=imaginarios+de+paz&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwip_eOhhNTVAhWBKiYKHWxWDKsQ_AUICigB&biw=1920&bih=925#imgsrc=tdTJeNVN30p3qM



4. Laboratorio social: recreamos una obra relacionada con el tema visto sobre “los imaginarios de paz en nuestra institución educativa”. (Grupos de 6 estudiantes)

5. Expresión artística: expresa mediante un dibujo tu imaginario de paz.

--	--	--

Figura 7. Imaginarios de Paz en Colombia. Análisis de un texto

Fuente: Autora del proyecto.

5. Conclusiones

El Laboratorio social como estrategia pedagógica permitió la comprensión de paz que recrean los estudiantes del Grado Noveno 03 reflejándose desde una postura axiológica en sentido que, la práctica y la vivencia de los valores éticos, morales democráticos y demás permiten pensar un escenario donde se reflejan los elementos para lograr una sociedad justa y en paz.

La implementación de un laboratorio social para los estudiantes del Grado Noveno de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús de San José de Cúcuta, fortaleció la apropiación de la competencia de Convivencia y Paz, superando la mera noción teórica entendiendo el conflicto Colombiano, reflejado en las diferentes concepciones como son la familia la región las experiencias vividas y demás escenarios, otorgando un espacio privilegiado a la experiencia en la manera de asimilar un aprendizaje y llevarlo a la vida.

Por otro lado, se comprobó que al aplicar el Laboratorio Social, a través de la metodología participativa, se fortaleció la creatividad de los estudiantes, el trabajo colaborativo, el respeto por las ideas y la integración del grupo, que entusiasmado comparte sus producciones e inquietudes en un ambiente de relaciones armónicas, de liderazgo y demostrando los valores en democracia.

De otra parte la mediación del docente durante la implementación del Laboratorio Social, demostró la importancia de su presencia en la dinámica del mismo, aparece como autoridad en servicio, que sencillamente es acompañante y orientador, también participa a la hora de revisar los resultados de los ejercicios y finalmente define en conjunto las respuestas positivas y negativas que surgen en su desarrollo. De esta manera contribuyó al fortalecimiento y al ejercicio de las habilidades cognitivas, emocionales y actitudinales de las competencias ciudadanas de Convivencia y Paz.

Frente a los resultados en las Pruebas de Estado 9°, con respecto a las Competencias Ciudadanas, que ubican a la Institución Educativa en un lugar privilegiado a nivel de la Nación, Departamento y Municipio, en lo cotidiano se constató que no había relación entre saber las competencias y practicarlas. Los estudiantes reaccionaban a las situaciones desde la singularidad y desde lo emocional, lejos del conocimiento de protocolos y de procedimientos que resguardaran el derecho de las personas a ser tratadas con respeto y dignidad, por ello diseñar un Laboratorio Social permitió que a través del mismo los estudiantes del Grado Noveno 03 ejercitaran las habilidades cognitivas, emocionales y actitudinales que demandan en las competencias ciudadanas en cuanto a la Convivencia y Paz.

En síntesis, la propuesta se convierte en un espacio para el aprendizaje de las competencias de Convivencia y Paz, siendo una alternativa para el quehacer pedagógico de los docentes interesados en transformar su aula de clase y demás campos de labor en verdaderos laboratorios de investigación y creación y así fortalecer con diferentes mecanismos y acciones, la sana convivencia.

Del mismo modo y de acuerdo a la nueva condición histórica de nuestro país, el Laboratorio Social brinda los espacios para el reconocimiento del otro sin mirar las diferencias y ayudando a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y democrática.

Finalmente, el Laboratorio Social busca el cambio en el aula de clase, mejora la relación intrapersonal e interpersonal entre los participantes de la comunidad educativa y permite estructurar el desarrollo de los temas mediante los aportes e iniciativas que los estudiantes plantean.

6. Recomendaciones

Desde el Ministerio de Educación Nacional se han implementado múltiples cátedras relacionadas con la educación para la paz, incorporadas a las Instituciones Educativas para orientar la formación ciudadana y la cultura de paz, para los estudiantes todo esto no es suficiente porque reflejan en su diario actuar comportamientos no acordes a la formación impartida, no han tenido un alto impacto, por consiguiente se hace necesario orientar procesos que permeen el currículo y se puedan percibir desde otra perspectiva los diversos problemas y necesidades en los diferentes contextos, que permita ayudar a consolidar procesos de cambio y transformación. Es urgente la necesidad de dimensionar la formación ciudadana y cultura de paz desde ámbitos más participativos y dinámicos e involucrar el sentido y objetivos de la misma.

Existe la necesidad de ampliar, extender y trabajar la propuesta del Laboratorio Social e involucrar a todos los miembros de la comunidad educativa de la I.E. Sagrado Corazón de Jesús para que no solo la estrategia de investigación se valide e institucionalice, sino además para que se continúe implementando, compartiendo y reforzando aquellos mecanismos, iniciativas y actividades requeridas para que los estudiantes vivan auténticamente la Convivencia y la Paz.

Con la convicción de que el Laboratorio Social para el contexto educativo se convierte en una innovación que puede ser implementada en el escenario educativo formal y no formal, a nivel local y nacional, se recomienda no desconocer todas las iniciativas y proyectos que desde la formación en competencias ciudadanas puedan gestarse, todo este accionar pedagógico puede ser el marco en el que todas las iniciativas, no importando la disciplina se entrelacen para que exista una mayor apropiación de las actitudes que construyen la ciudadanía. Es así que el Laboratorio social no es estático, se alimenta del ingenio de los

estudiantes que se involucran en él y además puede estar abierto a la intervención de otras áreas y en otros grados, puede fácilmente convertirse en una proyecto transversal.

Referencias Bibliográficas

- Arboleda, J. (2013) Memoria e imaginarios sociales del conflicto en Colombia. Recuperado de:
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/129114/jcaal1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ausbel D. (1976). Aprendizaje Significativo .Recuperado de:
<http://cmapspublic2.ihmc.us/rid=1J3D72LMF-1TF42P4-PWD/aprendizaje%20significativo.pdf>
- Ausbel D. (2005). Desarrollo Psicológico y Educación, Compilación de César Coll , Jesús Palacios, Alvaro Marchesy. Madrid España: Alianza.
- Avila, M. (2004). Democracia y ciudadanía activa: valores y prácticas. San José, Costa Rica: Instituto de Formación en Democracia.
- Bennis, W. & Nanus, B. (1985). Líderes, las cuatro claves del liderazgo eficaz. Bogotá: Norma.
- Bernal, C. (2006). Metodología de la investigación. México: Pearson Prentice Hall.
- Boran, J. (1994). C.S.Sp. El futuro tiene nombre. Bogotá: Paulinas.
- Borán, J. (1994). El futuro. Bogota: Paulinas.
- Buber, M. (1994). ¿Qué es el hombre? Breviarios. México: Fondo de Cultura económica
- Cardenas, J. (2016). Los talleres para la convivencia: Propuesta para el aprendizaje de estrategias de resolución pacífica de los conflictos entre los estudiantes de grado cuarto de primaria de la jornada tarde del colegio entre nubes sur oriental. Trabajo maestría. Universidad Libre. Bogotá, Colombia.

Cerda, H. (2003). Educación Preescolar. Bogotá: Magisterio.

Conde, S. (2013). Estudio de la gestión de la convivencia escolar en centros educativos secundaria de Andalucía: basada en la propuesta de evacuación del modelo EFQM. Tesis de grado. Universidad de Huelva. Huelva, España.

Congreso de Colombia. (2006). Ley 1098 de 2006 Código de Infancia y Adolescencia. Bogotá: El Congreso.

Congreso de la República de Colombia. (1994). Según la Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación, los fines de la educación la formación en el respeto a la vida y demás derechos humanos a la paz a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad y también en el ejercicio de la tolerancia y la libertad. Bogotá: El Congreso.

Echavarría, C., Bernal, J., Murcia, N., González, L. & Castro, L. (2015) Humanizarte, una propuesta pedagógica para la construcción de paz. Recuperado de: http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuadernos_admon/article/view/15204

Eisner, W. (1990) El ojo ilustrado. Recuperado de <https://www.fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/2014/DraSanjurjo/12de20/Eisner.pdf>

Galtung, J. (1990). La violencia: cultural, estructural y directa.

Gutiérrez, F. (2005). Teorías del Desarrollo Cognitivo. Madrid: McGraw Hill.

Guzmán, J. (2015) La importancia de las buenas relaciones armónicas. Recuperado de <https://prezi.com/ la-importancia-de-las-buenas-relaciones-armónicas-entre-los/>

Henao, R., López, D., Mosquera, E. & Pardo, N. (2014). “Narrativas de jóvenes sobre los sentidos de convivencia pacífica en la escuela”. Maestría en Educación. Universidad de Manizales. Manizales, Colombia.

Hicks, J. (s.f). El poder de las emociones. Recuperado de:
http://www.holista.es/spip/IMG/pdf/Hicks_-_Poder_de_las_emociones

Holguín, A. (1998). La pregunta por el hombre. Bogotá: Planeta.

Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús de San José de Cúcuta. (2016) Proyecto Educativo. Recuperado de: <http://www.corsaje.edu.co/images/documentos/PEI.pdf>

Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús de San José de Cúcuta. (2017). Manual de Convivencia Escolar, de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús de San José de Cúcuta, el cual promueve la convivencia pacífica y da orientaciones en la mediación y resolución de conflictos.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2006). Ley 1098 de 2006 Noviembre 08 Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia y su Decreto reglamentario 1945 del 2013. Bogotá: ICBF.

Leyva, J. (2006). Escribiendo reflexiones para el amor. Bogotá: COAX PIVOT LTDA.

Martínez, Y. (2017). La reflexión de la práctica pedagógica. Tesis de grado. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Educación de Colombia. (2010). Competencias ciudadanas. Bogotá: Mineducación.

Ministerio de Educación Nacional. (1994). Decreto 1860 de 1994 pautas para los Manuales de Convivencia escolar. Bogotá: Mineducación.

Ministerio de Educación Nacional. (2004). Serie Guías N° 6 estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Bogotá: El Ministerio.

Mockus, A. (2002). Guía N° 49 del Sistema Nacional de Convivencia Escolar. Bogotá: El Ministerio.

Morales, J. (2016). ¿Qué es el post conflicto? Colombia después de la guerra. Bogotá: Grupo Zeta.

Niño, N. & Albarracín, S. (2017). Reflexiones sobre convivencia escolar aportes a la construcción de la paz y la convivencia en la escuela. San José de Cúcuta, Colombia: Grupo Creativo Origen.

Oñate, O. (2015). Cultura de paz para la escuela en tiempos de violencia. Tesis Doctoral. Universidad de Carabobo, Valencia, Caracas.

Organización de las Naciones Unidas. (1999). Resolución, siendo aprobada por la Asamblea General el 6 de octubre de 1999 en el Quincuagésimo tercer periodo de sesiones Acta 53/243. California, Estados Unidos: ONU

Ortiz, M. (2015). Catedra de la paz, pedagogía y talleres para docentes. Paulinas

Pareja, J. (2007) Conflicto, comunicación y liderazgo escolar: los vértices de un triángulo equilátero. Ceuta y Melilla: Universidad de Granada.

Pascagaza, E. (2016) Hacia la caracterización de los valores democráticos y ciudadanos de las niñas y niños escolares: una mirada desde la filosofía para niños. Recuperado de <http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Amauta/article/view/1551>

Pérez, J. & Gardel, A. (2009). Definición de paz. Recuperado de: <https://definicion.de/paz/>

Pérez, J. & Gardel, A. (2014). Definición de Liderazgo. Recuperado de: <http://conceptodefinicion.de/liderazgo/>

Pestalozzi, J. (1797). Mis indagaciones sobre el proceso de la naturaleza en el desarrollo de la humanidad. Recuperado de: <http://pestalozziispei.blogspot.com/p/obras.html>

Peterson, C. & Seligman, M. (2004). Fortalezas y virtudes. Recuperado de: https://prezi.com/ei2niskwv_ih/autoregulacion-y-retroalimentacion/

Porlan, R. & Martín, J. (2013). Diario del profesor. Recuperado de: <https://educadoras20.wordpress.com/2013/04/04/el-diario-del-profesor/>

Quinchoa, M. & Salsedo, D. (2015). Diario de campo. Recuperado de: <https://es.calameo.com/read/004557801e8310669b33c>

Real Academia de la Lengua. (2014). “Del latín respectus: atención, consideración al otro.” Recuperado de: <http://entrenos.eafit.edu.co/noticias/2014/marzo/Paginas/opinion-el-respeto-una-palabra-con-importantes-significados-para-el-mundo-laboral.aspx>

Redorta, J. (2014). Cómo actuar ante un conflicto. Madrid, España: Economía y Empresa.

Restrepo, (2004). La investigación-acción educativa y la construcción de saber pedagógico.

Roca, E. (2003). *Cómo mejorar tus habilidades sociales*. Valencia: ACDE.

Rodríguez, E. & Suarez, D. (2016). *Hacia una cultura para la paz: las representaciones sociales de la violencia*. Tesis de grado. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá, Colombia.

Romero, E. & García, N. (2016). *Laboratorios sociales en Universidades: Innovación e impacto en Medialab UGR*. Social Labs in Universities: Innovation and impact in Medialab UGR. Recuperado de: [file:///C:/Users/ACER/Downloads/10.3916_C51-2017-03%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/ACER/Downloads/10.3916_C51-2017-03%20(3).pdf)

Savater, F. (2008). *Ética para Amador*. Madrid, España: Ariel

Sennett, R. (2006). *Respeto*. Barcelona: Anagrama.

Somos Capazes. (2013). *Cátedra para la paz*. Recuperado de: <http://www.somoscapazes.org/catedra-de-la-paz.php>

Támara, M. (2016). "Intervención del acoso escolar o bullying en estudiantes de educación SICA de las instituciones educativas (ie) públicas pertenecientes al área metropolitana de Cúcuta desde la participación comunitaria en la construcción de la cultura de paz". Tesis de Grado. Universidad de Pamplona. Cúcuta, Colombia.

Tesouro, M. (2005). *la metacognición en la escuela, la importancia de enseñar a pensar*. Revista Educar, 5(1), 1

Vadillo, S. (2012). *Relaciones humanas armónicas*. Recuperado de https://www.academia.edu/9366485/relaciones_humanas_arm%C3%93nicas_como_fomentar_las

Weber, M. (2014) Guía de apoyo a la Investigación Escolar Ciencias Sociales en Docentes. Chile. Recuperado de: <https://www.explora.cl/images/Materiales/GuiaCSdocentes.pdf>

Zabalza, M. (2004). Diarios de clase. Recuperado de: <https://ariselaortega.files.wordpress.com/2013/11/6-diarios-de-clase-zabalza.pdf>

ANEXOS

Anexo 1. Entrevista representantes convivencia escolar

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1. ¿CUÁLES SON LOS ESCENARIOS DE CONVIVENCIA Y PAZ EN EL COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS?</p>	<p>Desde el año 1926 los Hermanos de la Salle, religiosos dedicados a la educación, han estado al frente de esta empresa, y han ido adhiriendo a la historia de la institución elementos que se han preservado en el tiempo y hoy día le dan una riqueza humana, social cultural y académica que pesa todavía en la capital de Norte de Santander.</p> <p>CORSAJE (CORAZÓN SAGRADO DE JESÚS), como popularmente se le conoce, concentra la atención en la ciudad por la regencia de los religiosos Lasallistas y las dinámicas de formación planteadas desde el ámbito religioso, plasmado en los valores lasallistas (Fe, fraternidad, justicia, servicio y compromiso), que establece un proyecto que se actualiza diariamente, que da respuesta a las dinámicas sociales y humanas de la época, sin perder la esencia ni la profundidad del término. Ser Corsajista no es solo pertenecer a un colegio, sino vincularse a una sinergia que va más allá de estar en un aula, llevar un uniforme, tener una carnet, recibir un título; es entender que todos los miembros de la institución constituyen una energía transformadora que impacta los escenarios personales, institucionales, familiares, sociales e inclusive mundiales. Se puede decir que este marco religioso – humano, es la clave de la aceptación de la Institución y de la favorable respuesta de los estudiantes con respecto a las exigencias del Colegio. No se niega por supuesto que se han presentado situaciones de orden comportamental y actitudinal que han generado y generan malestar y polémica, pero la convivencia pacífica no es algo que se pueda garantizar en ningún contexto escolar en un 100%; no aceptarlo es no aceptar la misma condición humana.</p>
<p>2. ¿QUÉ IMPLICACIONES TIENE LA CONVIVENCIA ESCOLAR A PARTIR DE LA LEY 1620?</p>	<p>Para las Instituciones educativas hay un antes y un después con respecto a la convivencia y la elaboración de los manuales de convivencia, el punto de referencia histórico se encuentra en la ley 1620: “por el cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar”. (Ley 1620 del 15 de marzo de 2013).</p> <p>Esta ley y su decreto reglamentario 1965 del 11 de septiembre de 2013, son las nuevas columnas que soportan la estructura de convivencia y la paz en las Instituciones Educativas y que deben garantizar el respeto por los Derechos de las personas que hacen parte de la comunidad educativa.</p> <p>Dentro del amplio compendio del tema de la convivencia existe una infografía que es objeto de análisis y apropiación al interior de las Instituciones educativas. Para la reflexión sobre la convivencia es importante porque gráficamente y pedagógicamente permiten ubicar a las personas de la institución en las situaciones por las que puede pasar y con ello lo que se debe hacer en los diferentes casos. Es un aprendizaje valioso por cuanto cada estudiante y miembro de la comunidad educativa tiene claro los procesos de seguimiento a las situaciones que afectan a la convivencia.</p>
<p>3. ¿QUÉ DOCUMENTOS HAN SIDO OBJETO DE ESTUDIO EN LA INSTITUCIÓN A PARTIR DE LAS NUEVAS REFORMAS?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La ley 1620 de 15 de marzo 2013 ✓ El Decreto reglamentario 1965 de 11 de septiembre de 2013 ✓ Convivir pacíficamente, (Isabel Rueda Lopera, Luis Fernando Builes Builes y Martha Cecilia Sepúlveda Alzate, de Febrero de 2015, universidad de Antioquía.) ✓ Guía 49: Guías Pedagógicas para la convivencia escolar. Ministerio de Educación ✓ Ley 1098 de 2006: Código de infancia y adolescencia y ✓ La ley 1878 de 18 de enero de 2018: “por medio de la cual se modifican algunos artículos de la ley 1098 de 2006, por la cual se expide el código de infancia y adolescencia y se dictan otras disposiciones.”

PREGUNTAS	RESPUESTAS
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ruta de atención integral para la convivencia escolar ✓ Aportes al manual de convivencia, noviembre de 2017 (documento de trabajo de la I.E. Sagrado Corazón de Jesús)
<p>4. ¿CUÁL HA SIDO LA RESPUESTA DE LA INSTITUCIÓN A LA LEY DE 1620?</p>	<p>La inquietud que generó la nueva ley de convivencia Escolar concentró su esfuerzo en uno de los cuatro componentes de la ruta de atención integral para la convivencia escolar: el componente de promoción, no porque los componentes de prevención, atención y seguimiento fueran menos importantes, de hecho los cuatro componentes entraban en vigencia con la ley misma, sino porque realmente la ley era toda una novedad y la inquietud por apropiarse y “recrear” la convivencia, llevó al profundo análisis de lo que se debía hacer para promover la ley, la ruta, la tipificación de las faltas, la elaboración o actualización del manual de convivencia y la resolución de conflictos. Fue realmente una experiencia significativa. Para este trabajo de promoción se llevaron a cabo las siguientes iniciativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CONSOLIDACIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2. LA FIRMA DEL ACUERDO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL Queremos que en nuestra Institución Educativa se viva un clima espiritual, de alegría, confianza, solidaridad paz y respeto... por eso rechazamos cualquier forma de maltrato y proclamamos que “si podemos convivir en paz” 3. VALORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR “La educación es el encendido de una llama, no el llenado de un recipiente” Sócrates en esta frase nos orienta sobre el propósito mismo de la educación, y en este caso en el tema de la convivencia aplica a la perfección por cuando la convivencia por encima de la tinta y los libros es como la “llama”, ilumina en beneficio propio y de los demás. La evaluación de la convivencia no se ciñe a ningún contenido, sino a la experiencia misma de vivir con los otros y es valioso hacerlo por cuanto es un laboratorio de experiencias de la vida. 4. CAMPAÑA SOBRE EL VALOR DEL RESPETO Su objetivo es fomentar la práctica del valor del respeto como base fundamental de las relaciones humanas y la sana convivencia 5. ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA año por año se actualiza para estar al nivel de las nuevas disposiciones nacionales. 6. APORTES DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Así se da participación a toda la comunidad educativa 7. PROCEDIMIENTOS 8. NUEVOS FORMATOS para llevar y respetar el conducto regular.
<p>PARTICIPANTES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Jorge Eliecer Niño Morales. Coordinador Comité de Convivencia Escolar ✓ Bibiana Patricia Ramos Reyes. Docente representante Comité de Convivencia Escolar ✓ Sandra Yaneth Albarracín Osorio. Docente Investigadora UNAB

Anexo 2. Análisis documental sobre Convivencia y Paz

Documento/ Normativa	Tema	Ítem	Cita textual/Reflexión
<p>Constitución Política de Colombia.</p>	<p>PAZ</p>	<p>Artículo 22. La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento</p>	<p>Según García Dueñas, la carta política busca la construcción, consolidación y garantía de una paz estable y duradera. Todos los colombianos somos responsables de garantizar la paz. La paz como derecho y como deber es de obligatorio cumplimiento para todo ciudadano, desde la escuela como centro de formación en valores es garantía del desarrollo y sostenibilidad de la misma.</p> <p>Mediante el reconocimiento de los derechos humanos y constitucionales se construyen en los estudiantes una convivencia escolar sana y armónica con la participación de toda una comunidad.</p> <p>Platón y Aristóteles tenían claro que la esencia de la educación es la política. Los pueblos educan a sus nuevas generaciones para consolidar sus valores y sus instituciones a fin de perdurar en el tiempo. Afirmaban que donde la educación política fracasa, toda la sociedad está en un grave peligro.</p> <p>Para infortunio de los niños, jóvenes y adultos de Colombia, lo anterior se puede comprobar, ya que no hay actividad social más desprestigiada que la política, y quien es político no evoca el servicio a la comunidad y la búsqueda de altos ideales, sino las peores costumbres y comportamientos de los ciudadanos. Desafortunadamente la imagen de los políticos se asocia con corrupción, clientelismo, conductas delictuosas y abuso del poder (salarios excesivos, carros blindados, escoltas a granel...), pero casi nunca con la inteligencia, la vocación de servicio o la austeridad. No podemos generalizar, pero solo falta recordar el contenido de las noticias para contar, no pocos, protagonistas del progreso político en Colombia, involucrados en situaciones que rayan con el ideario humano y filosófico de la política y el servicio.</p> <p>Esto no significa que la imagen pública coincida siempre con la realidad. Hay políticos que tienen las virtudes que he mencionado, y más. Quienes estuvieron al frente de las negociaciones de La Habana son todos políticos y todos dieron las mejores muestras de voluntad para resolver un desangre de más de medio siglo. No se pueden descartar los proyectos que postulan algunos por favorecer a los pobres de Colombia, o las iniciativas de rendición de cuentas que por lo menos deja ver una preocupación por la problemática de nuestra querida nación. También son políticos los buenos alcaldes y gobernadores, los ministros y funcionarios locales rectos o los dirigentes gremiales y líderes sociales consagrados a servir a sus comunidades.</p>

Documento/ Normativa	Tema	Ítem	Cita textual/Reflexión
			<p>Sin embargo, La escuela ofrece un aporte valioso para la formación política que debe iniciarse desde los primeros años de primaria. Los niños deben entender muy pronto que en una sociedad debe primar el respeto, el bien común, la paz y la convivencia, y eso implica que en el colegio se discuta con mucha frecuencia sobre los dilemas que plantea la convivencia, estimulando entre los estudiantes la iniciativa para resolver problemas, asumir responsabilidades y hacer cambios que mejoren las condiciones de trabajo y mejore la calidad de toda la comunidad.</p> <p>Es posible que en los colegios pregunten a sus estudiantes ¿qué esperan conseguir colectivamente en el año?, es decir formar metas que les permitan observar con panorama su permanencia en la Institución y no se conviertan en estudiantes presentitas. Es posible que se inicien y desarrollen iniciativas y habilidades que les permitan idear formas novedosas de organizarse para llevar adelante iniciativas propias. Esto es formación política: elaborar ideas, defenderlas con argumentos, confrontarlas con otras, liderar procesos y consolidar proyectos de beneficio colectivo. No se trata de lo que los contenidos o profesores establezcan lo que se debe aprender, sino que en un diálogo conjunto se proyecte el alcance de cada grupo. Este tipo de heterogeneidad resulta muy valiosa. Convivir en esta tónica de asociados para participar, aporta mucho para el futuro ideario político de nuestro país, que correría menos riesgos de pervertirse y desvirtuar la naturaleza de la política.</p>
<p>Decreto de la Cátedra sobre la Paz.</p>	<p>PAZ</p>	<p>Cátedra de la paz</p>	<p>Con base en la Ley 1732 de 2014, es de carácter legal y necesario construir e incorporar al P. E. I. LA CATEDRA DE LA PAZ ya que la convivencia escolar se convierte en un elemento vital de la cotidianidad en las escuelas, territorio de paz donde se reivindicquen los valores, donde se generen relaciones respetuosas tolerantes, pluralistas. La cultura de la paz va más allá de los diálogos de la Habana tiene mucho que ver como respuesta de un país que posee patrones de violencia maltrato y agresión. Teniendo como pilares la igualdad, el respeto de los derechos, la participación ciudadana, la justicia social y una economía que sea buena para todos.</p> <p>De acuerdo con las orientaciones generales y la propuesta de desempeños de LA CATEDRA PARA LA PAZ, del Ministerio de Educación Colombiano, esta iniciativa busca promover el conocimiento de las condiciones necesarias para la paz y reflexionar sobre el aporte personal que cada estudiante puede hacer para construirla.</p> <p>La cultura de paz, siguiendo las enseñanzas de la Unesco, consiste en un conjunto de "valores, actitudes y conductas que plasman y suscitan a la vez interacciones e intercambios sociales basados en principios de libertad, justicia y</p>

Documento/ Normativa	Tema	Ítem	Cita textual/Reflexión
			<p>democracia, todos los derechos humanos, la tolerancia y solidaridad, que rechazan la violencia y procuran prevenir los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación y que garantizan el pleno ejercicio de todos los derechos".(Cfr. Unesdoc.Unesco.org/images/0011/001177/11775350. pdf. pág. 3)</p> <p>La cultura de paz debe contribuir al fortalecimiento de los procesos de democratización integral, del pluralismo político y la participación real de la sociedad civil, implementando sistemas educativos y de comunicación integrales que permitan plantar, en todos los niveles y sectores, los valores éticos que la sustentan, comenzando por la infancia, los formadores de formadores y los especialistas de la opinión pública.</p> <p>La cultura de paz y la promoción de las competencias ciudadanas son un proceso de acción a largo término, erigiendo sobre principios morales y éticos de reconocimiento universal, que busca sembrar en la mente de los seres humanos, los baluartes de la paz.</p>
<p>Cartillas de competencias ciudadanas 1 y 2.</p>	<p>Convivencia y paz</p>		<p>El Ministerio de Educación promueve la formación ciudadana y la convivencia escolar como un ejercicio que ocurre en la cotidianidad y desborda los límites de la escuela, articuladas en el aula de clase en los proyectos pedagógicos, en el tiempo libre, en la gestión institucional y en las instancias de participación.</p> <p>La cartilla de competencias ciudadanas ofrece un recorrido desde la Constitución Política como norma de normas hasta su aplicación como práctica concreta de los principios y valores de la participación ciudadana (Art. 41, Colombia, 1991), con el fin de “formar al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia...” (Art. 67, Ibíd.).</p> <p>La cultura de paz contribuye al proceso de reconstrucción de la sociedad y a la consolidación del proceso de paz, e implica el aprendizaje de nuevas técnicas para resolver pacíficamente los conflictos inherentes al desarrollo de las relaciones entre los miembros de la sociedad.</p> <p>En un sentido más amplio, la educación es el segundo medio de acción principal de una cultura de paz. Y, para que esta logre sus objetivos, es menester unirla al desarrollo humano sostenible, al respeto de los derechos y a la justicia social. No es posible enseñar la cátedra de la paz sin justicia, sin verdad y sin pensamiento crítico.</p> <p>Kamii (1996) opina que una de las aportaciones del psicólogo suizo Piaget fue que estableció diferencias</p>

Documento/ Normativa	Tema	Ítem	Cita textual/Reflexión
			<p>importantes entre tres tipos de conocimiento: el físico, el social y el lógico matemático, explicando cada uno de estos y la relación que existe en su formación integral como persona para el fortalecimiento de las competencias que cada individuo debe mantener a la hora de interactuar con los demás.</p> <p>En la propuesta de competencias ciudadanas, “los estándares son criterios claros y públicos que permiten establecer cuáles son los niveles básicos de calidad de la educación ciudadana a los que tienen derecho los niños, niñas y jóvenes de todas las regiones de nuestro país. En este orden de ideas, los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas no enfatizan en los contenidos que se deben enseñar, sino en las competencias que se deben desarrollar para transformar la acción diaria “(MEN, 2006: 165).</p> <p>Para efectos pedagógicos y conceptuales, estos estándares se organizaron en tres grandes grupos que representan dimensiones fundamentales para el desarrollo de las competencias pertinentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convivencia y paz. • Participación y responsabilidad democrática. • Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. <p>Esta distribución permite identificar, valorar y articular al plan de estudios y otros espacios de la institución académica, aquello que los estudiantes deben saber y saber hacer para ejercer, defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica; para participar en la vida política; para respetar los derechos ajenos; y para comprender de forma crítica la diversidad étnica y cultural del país, como lo plantea nuestra Constitución.</p> <p>El caso de estudio es el primer estándar “Convivencia y Paz” al que nos referimos: la paz como escenario en donde no hay conflicto, o guerra o agresión, resulta un desafío para la humanidad contemporánea. Si la paz es un estado de armonía y equilibrio del ser humano... en una sociedad como la nuestra, la Colombiana, la de frontera, la de las familias cucuteñas, viene la pregunta: ¿es posible vivir en paz?</p> <p>La respuesta es que sí. Tampoco resulta fácil, pero es claro que es posible educarnos para la paz, por lo tanto para la convivencia. Debe ser evidente que aunque la educación en Colombia involucra un colectivo, porque no tenemos salones de una sola persona, la EXPERIENCIA DE EDUCAR EN LA PAZ, debe tener un impacto profundo en cada individuo involucrado en el espacio</p>

Documento/ Normativa	Tema	Ítem	Cita textual/Reflexión
			<p>educativo; es decir, si es posible vivir en paz con los otros, pero la paz primera debe ser la de cada uno, es el criterio “sine qua non” con el que se puede construir la tan anhelada paz.</p> <p>La paz proviene del latín “pax (pacis)” que significa: “acuerdo”, “pacto” (Cfr. http://conceptodefinicion.de/paz/) es entonces la ausencia de conflictos a través del pacto. Pareciera que se involucraran dos personas, pero en este texto la invitación es para que cada persona realice ese primer ejercicio de considerarse “en paz” si la ha pactado CONSIGO MISMO, es cierto el primer acuerdo o pacto se firma consigo mismo; de ahí y solo de ahí puede surgir exponencialmente la paz colectiva. ¿Están enseñando a estar en paz consigo mismo?... es más que un conocimiento formal, trasciende los contenidos y debe llevarse a cabo como práctica diaria. Entonces, no se debe ejercitar primero la convivencia, se debe practicar la paz, el primer acuerdo es la evaluación diaria de las conductas y la puesta en marcha de las estrategias o acciones reparadoras que ayuden a entender a la persona y evite que se haga daño, es la acción primera, sin la que no puede pensarse personalmente en paz. Aunque parezca que se ciñe a un acto religioso, la verdad es que sí se requiere una profunda vida interior, que puede y debe cultivarse en la escuela. Entonces y solo entonces, cada uno de podrá establecer escenarios de convivencia y paz porque ya se habrán logrado los que corresponden al ser humano en sí mismo.</p>
PEI	Resolución de conflictos	Manual de Convivencia del Colegio Sagrado Corazón de Jesús.	<p>El Decreto 1860 de agosto 3 de 1994, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales (MEN, 1994), define en su Artículo 14 el carácter y el contenido del PEI: Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.</p> <p>Como mandato dentro del PEI aparece aspectos entre otros como ,las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y, en general, para los valores humanos y el reglamento o manual de convivencia y el reglamento para docentes.</p> <p>En la Institución Educativa Sagrado corazón se relaciona en el enfoque curricular el estándar de convivencia y paz, atendiendo diversas dimensiones en la formación del</p>

Documento/ Normativa	Tema	Ítem	Cita textual/Reflexión
			<p>estudiante, aprender a ser, aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a relacionarse con lo trascendental.</p> <p>Por otra parte el modelo pedagógico “Aprendizaje significativo” lo enuncian Ausubel, Novak y Hanesian (cuando afirman, “el mismo proceso de adquirir información, produce una modificación tanto en la información adquirida como en el aspecto específico de la estructura cognoscitiva con la cual aquella está vinculada”, fortalece que los estudiantes de cualquier nivel educativo aprendan que el conocimiento, debe estar lleno de significado y sentido; en otras palabras, debe ser útil y aplicable en diferentes contextos de la vida .</p> <p>El docente se convierte sólo en el mediador entre los conocimientos y los estudiantes, estos participan en lo que aprenden; pero para lograr la participación del estudiante se deben crear estrategias que permitan que él, se halle dispuesto y motivado para aprender.</p> <p>Así mismo los proyectos transversales recorren e integran el currículo y están presentes en acciones y situaciones concretas que surgen dentro y fuera del ámbito escolar. Estos proyectos se desarrollan a través de ejes transversales que desempeñan un papel fundamental como contenidos culturales necesarios para la vida y la convivencia que permiten una sensibilización y posición frente a situaciones problema para analizarlos con reflexión, crítica y aprender a actuar con compromiso y responsabilidad. No sólo con el propósito de dar cabal cumplimiento a lo estipulado en la Ley General de Educación, sino con el ánimo de ofrecer a sus estudiantes una formación verdaderamente integral, la Institución ha implementado una serie de proyectos. Estos trascienden lo académico y responden a expectativas más pragmáticas, ligadas a diversos intereses y necesidades. (Programas pedagógicos transversales en Colombia aprende).</p> <p>Además el Programa de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, es una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional, cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el desarrollo de proyectos pedagógicos transversales de educación para el ejercicio de los derechos humanos, en un marco de derechos y de competencias. Estos proyectos pedagógicos buscan transformar las prácticas pedagógicas, el clima escolar y los estilos de enseñanza, hacia la construcción de ambientes de aprendizaje democrático, que vivencien y respeten cotidianamente los derechos humanos en la escuela,</p>

Documento/ Normativa	Tema	Ítem	Cita textual/Reflexión
			<p>aportando al mejoramiento de la calidad educativa. Esto es posible transformando los ambientes de aprendizaje mediante procesos pedagógicos, que promuevan en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes el desarrollo de competencias ciudadanas (cognitivas, emocionales y comunicativas) y básicas (comunicativas, matemáticas y científicas), que les permitan desempeñarse como sujetos activos de derecho, de forma tal que puedan abordar los distintos conflictos que se les presentan en el contexto escolar, familiar o comunitario de forma pacífica. Del mismo modo, posibilita la participación activa y responsable en procesos colectivos que propendan por la inclusión de los intereses de todas las personas, de acuerdo con los principios básicos de la democracia, y construir respuestas creativas a partir de la diversidad.</p> <p>De la misma forma El Proyecto de Democracia Convivencia y Paz, orientado por el área de Ciencias Sociales, permite la participación de la comunidad educativa, generando espacios de tolerancia respeto por las diferentes formas de pensar, brindando los espacios para el liderazgo y la concertación para el fortalecimiento de los valores necesarios para la convivencia armónica y para la paz, porque es, de esta manera como se construyen las bases de una democracia transparente, justa y honesta.</p> <p>Con el propósito de ser más preventivo es importante estar atentos a las señales que puedan darse dentro de la escuela y que podría generar el conflicto, pueden asumirse como los riesgos que se pueden correr y pueden afectar la convivencia. Es así que la comunicación pobre dejaría entrever el interés conjunto por alcanzar las metas que se ha propuesto el grupo, así mismo la búsqueda de aparecer más que los otros permearía en el grupo una insana competencia. Las dos anteriores pueden generar en algunos círculos la insatisfacción con el estilo de liderazgo delegado sobre algunas de las personas del grupo.</p> <p>En un liderazgo débil hay polarización pues existen personas que quieren protagonismo y con ello la falta de apertura para las ideas o las situaciones que requieren más compromiso de los miembros de la comunidad, una leve tendencia al egoísmo y a la desconfianza entre la gente terminarían haciendo un profundo daño a la convivencia, a los grupos y al clima escolar.</p> <p>En otras palabras lo anterior mencionado se enmarca dentro del Manual de convivencia escolar o reglamento escolar de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús como el</p>

Documento/ Normativa	Tema	Ítem	Cita textual/Reflexión
			<p>instrumento que regula las relaciones interpersonales para salvar la convivencia armónica entre los miembros de la Comunidad Educativa, constituye un elemento esencial en la formación lasallista.</p> <p>En efecto el Manual de Convivencia Institucional está amparado en las disposiciones constitucionales y legales vigentes como también de la guía N°49 del MEN sobre Convivencia y Paz; con esta iniciativa se fortalece la convivencia escolar por medio de la creación de mecanismos de prevención, promoción, atención y seguimiento orientados a mejorar el clima escolar y disminuir las acciones que atenten contra la convivencia y el ejercicio de los derechos humanos (DDHH), sexuales y reproductivos (DHSR) del grupo de estudiantes, dentro y fuera de la escuela.</p>

Anexo 3. Diagnostico de la convivencia escolar

DIAGNÓSTICO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Responda las siguientes preguntas según su experiencia en la convivencia escolar.

No. PREGUNTA	PREGUNTA	SI	NO	EVIDENCIAS (las que los estudiantes recuerden) Solo escribir.
1	¿Se menciona constantemente el tema de la convivencia escolar?			
2	¿Se han llevado a cabo campañas que permitan apropiarse de los Valores que favorecen la Convivencia?			
3	¿En todas las clases en algún momento los profesores se toman un tiempo para tratar el tema de la convivencia escolar o del respeto?			
4	¿Conoce la ruta de atención integral para la convivencia Escolar?			
5	¿La Institución cuenta con un Comité de Convivencia Escolar?			
6.	¿Conoce a algún miembro del Comité de Convivencia Escolar?			
7	¿En algún momento han tenido la oportunidad de estudiar algún capítulo del manual de convivencia?			Si lo conoce, puede escribir su nombre:
8	¿Sabe cómo están tipificadas las situaciones en el Colegio?			
9	¿Quién es el compañero más respetuoso del salón?			
10	¿Es de los que se acerca a los compañeros que están dañando la convivencia del salón y lo corrige?			
11	¿Conoce el debido proceso cuando ocurre una falta que			

11	¿Conoce el debido proceso cuando ocurre una falta que estén cometiendo en su contra?			
12	¿Sabe lo que ocurre en el colegio cuando un estudiante comete una falta?			
13	Cuando ocurre algo que le afecte directamente a usted. ¿Su acudiente se dirige a la Institución?			
14	Ha visto que existen en el Colegio correctivos para que mejore el comportamiento de algunas personas?			
15	Se ha ventilado en el salón el "acuerdo de convivencia"			
16	Tiene clara la valoración del comportamiento a través del "Semáforo" (Si se aplica en la Institución)			

Desde qué grado se encuentra en el colegio: _____

Señale con una X ¿Cuál es la situación de convivencia que más afecta al grupo?:

Vocabulario	robo	Irrespeto al maestro	apodos	bullying
Agresiones verbales	Charla en clase	Saboteo de los útiles escolares	Las evasiones de clase	Agresiones físicas

Cuando ocurre algo que le afecte directamente a usted, ¿qué hace usted para solucionar esa dificultad?

Anexo 4. Consentimiento informado (para padres)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS “Respuestas Nuevas para Ciudadanos Nuevos”



CONSENTIMIENTO INFORMADO (PARA PADRES)

En forma voluntaria acepto que mi hijo(a) _____ participe en el proyecto de intervención académico denominado “El laboratorio social como estrategia pedagógica para el fortalecimiento de la competencia de convivencia y paz en los estudiantes de Noveno grado 03 de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús”. Realizado por la docente del área de Ciencias Sociales Sandra Yaneth Albarracín Osorio, estudiante de cuarto semestre de Maestría en Educación, de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Entiendo que este proceso se realizará en ocho (8) intervenciones durante el año lectivo en curso, en varias etapas comprendidas por un diagnóstico inicial de reconocimiento de necesidades que permitan identificar los conocimientos y actitudes frente al tema, posteriormente teniendo en cuenta los resultados se diseñaran e implementaran estrategias para el fortalecimiento de las competencias de convivencia y paz.

Se me ha explicado y entiendo que la participación es libre y voluntaria, no tendrá que hacer gasto alguno durante el proyecto de intervención, la identificación e información obtenida se mantendrá en estricta confidencialidad y por ningún motivo los datos aparecerán en alguna publicación.

Con la firma de este consentimiento da cuenta de haber leído toda la información contenida en este documento y declara haber sido informado de los objetivos y fines del presente ejercicio y estando conforme con los mismos; acepta participar en la estrategia de intervención y autoriza la toma de fotografías y la aplicación de instrumentos para la recolección de datos. Además autoriza a la docente para utilizar la información recolectada para el informe final del trabajo sin que sea revelada su identidad.

Deja constancia

Firma: _____

Nombre: _____

Documento de identificación: _____

Como docente responsable del presente proceso de práctica académica, acepto que conozco la normatividad correspondiente para la realización con seres humanos y, me apego a ella.

Sandra Yaneth Albarracín Osorio
Docente del área de Ciencias Sociales
I.E Sagrado Corazón de Jesús.
Estudiante de Maestría en Educación UNAB

Anexo 5. Guías de trabajo desarrolladas por los estudiantes

Segunda etapa: Formulación de la estrategia de acción

Guías de Trabajo:

	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS				Versión : F
	GUIA DE TRABAJO				Fecha:-2017
Área/asignatura	Ciencias Sociales y Ciudadanas				Página: 1/1
Docente:					Grado: 9
Periodo:	2	Fecha de elaboración:	Tiempo:	Hs	Guía No.
Título	Imaginario de Paz en Colombia. Análisis de un texto				
Estudiante:					Curso: 903
Competencia:	Comunicativa (Proyecto Lector)				
Evidencia	Aplica su proceso de aprendizaje y estrategias que favorecen el conocimiento y la comprensión de los acontecimientos históricos				
Instructivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Imprimir la guía, llevarla a la clase para resolverla en hojas de examen. 2. Entregar puntual según indicaciones 				

Primera parte

'Este acuerdo nos da la oportunidad de construir un país mejor'

El presidente Santos explica el alcance de lo que se pactó en La Habana con las Farc.



Por: Redacción EL TIEMPO
28 de agosto 2016, 08:11 a.m.

Colombia ha sido un país de guerras. En el siglo pasado, desde la de los Mil Días, que enfrentó a liberales y conservadores y provocó la pérdida de Panamá, hasta la lucha contra los alzados en armas que integraron las Farc. Todo originado por la guerra entre liberales y conservadores, que comenzó en 1948 con el asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán y terminó, el primero de diciembre de 1957, con el plebiscito que originó el Frente Nacional.

Esa guerra produjo 300.000 muertos, la mayoría campesinos. A los liberales los llamaban 'cachiporros' y a los conservadores, 'pájaros' o 'godos'. Un día del año 49, 'Vampiro', dirigente campesino conservador, incendió a Ceilán en el Valle del Cauca. En ese pueblo trabajaba en ordeño un muchacho de 18 años llamado Pedro Antonio Marín, oriundo de Génova (Caldas, en esa época).

Con los años, Marín —'Tirofijo'— se trasladó al Tolima, se radicalizó y allí hizo parte de los grupos de autodefensa liberales. Era el segundo al mando de un jefe guerrillero liberal de Rioblanco (Tolima), llamado Gerardo Loaiza.

Cuando se creó el Frente Nacional, para alternar a liberales y conservadores en el poder, surgió una división en el liberalismo. Los 'limpios' (liberales puros) y los 'comunes' (con cierta orientación comunista). Estos 'comunes' son el germen de las Farc, contra el cual se organizó la operación Marquetalia en 1964, durante el gobierno de Guillermo León Valencia. Ahí nacen las Farc. Desde entonces hasta hoy, el país se llenó de sepulturas, viudas, desplazados, minas, mutilados, secuestrados, huérfanos. La nación se cubrió de sangre, muerte y luto.

Termina la guerra. **Un hombre, el presidente Juan Manuel Santos, se empeñó desde su primer mandato, en lograr la paz para este país.** Enfrentó todo tipo de dificultades, que hoy subsisten. Al extremo de que mientras líderes mundiales como el papa Francisco y el presidente Barack Obama lo apoyan —al igual que una organización como la ONU, que reúne a todas las naciones— en el país, algunos dirigentes lo impugnan.

Apenas el plebiscito se apruebe comenzarán a operar todos los mecanismos de implementación para el proceso de desmovilización.

Los soldados y policías estarán dedicados a proteger la seguridad de los colombianos contra cualquier tipo de amenaza.

El acuerdo de paz es muy completo; diría que el más completo que se ha hecho en el mundo. Es un acuerdo que permite efectivamente poner fin al conflicto y establece las bases para que nunca más regrese la violencia. Es un acuerdo que beneficia a todos los colombianos. Para que la gente lo conozca y lo entienda, vamos a divulgarlo en su totalidad y en resúmenes pedagógicos a través de las páginas web del Gobierno, de redes sociales, en medios masivos de radio y televisión; a través de cartillas, foros, conversatorios y otros eventos. No vamos a desaprovechar ningún espacio para hacer pedagogía sobre el acuerdo.

La Jurisdicción Especial para la Paz es un sistema de justicia que se usa cuando una sociedad está transitando de un conflicto armado hacia la paz. Lo han aplicado muchos países que, como nosotros, han tenido conflictos armados.

La Jurisdicción para la Paz Investigará y sancionará a los que hayan cometido graves violaciones a los derechos humanos o graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Esas personas deberán decir toda la verdad, reparar integralmente a sus víctimas y dar garantías de que no repetirán las conductas.

COPIA NO CONTROLADA



La reparación económica a víctimas del conflicto es un elemento clave del sistema de justicia transicional. Esa reparación incluye el elemento económico. Las Farc, al someterse a la justicia transicional, se comprometen a decir toda la verdad, pero también a contribuir con las medidas de reparación y resarcimiento a las víctimas. Los bienes o recursos en su poder deberán destinarse a este fin.

La representación de las Farc en el Congreso, inicialmente, las Farc tendrán seis voceros. Con voz pero sin voto. La idea es que en el Congreso participen exclusivamente en los debates de implementación del acuerdo de paz; podrían ser elegidos en las elecciones de 2018 y 2022, como movimiento político sin armas. Deberán participar en los procesos electorales como cualquier otro partido político.

Si no tienen votos El acuerdo garantiza una representación mínima de cinco senadores y cinco representantes a la Cámara, si es que no alcanzan el umbral, para ser elegidos.

No son curules a dedo. Solo se asignarán las que faltan para completar cinco curules, de tal manera que cuando en la lista obtengan cinco o más no se asignará ninguna adicional. Y a partir del 2026 entrarán a participar sin ningún tipo de beneficio en las elecciones.

Lo que se acordó en La Habana con las Farc es la terminación del conflicto armado con esa organización. Se trata del primer paso para la construcción de una paz estable y duradera en la que debemos participar el Gobierno, las Farc y toda la sociedad colombiana.

Los milicianos que estén en las ciudades tendrán que hacer tránsito hacia las zonas veredales y allí empezar el proceso de reincorporación a la vida civil.

Al desaparecer las Farc como movimiento armado, se acaba todo el reclutamiento. En particular, el de menores. En el proceso de desarme y reincorporación, los menores serán tratados, por supuesto, como lo que han sido: víctimas, y recibirán la protección del Estado que merecen.

Las Farc dejan de existir como grupo armado e inician su tránsito hacia la vida civil. Para ello, se ubicarán en unas zonas del país, las zonas veredales transitorias de normalización, durante no más de 180 días, en donde dejarán las armas en manos de la ONU. Después empezarán su proceso de reincorporación a la sociedad e ingresarán al sistema especial de justicia.

YAMID AMAT
Especial para EL TIEMPO

Taller

Teniendo en cuenta el anterior texto resuelve las siguientes preguntas en hojas de examen:

1. ¿Cómo se iniciará la ejecución de todo el proceso de desmovilización?
2. ¿Qué va a pasar con los soldados y policías que estaban dedicados a la guerra?
3. El acuerdo de paz tiene 297 páginas. ¿Qué va a hacer el Gobierno para resumirlo y hacerlo entendible?
4. Hay algunos apartes del acuerdo que no son fácilmente comprensibles para el ciudadano común. Por ejemplo: hay mucho desconocimiento sobre la Jurisdicción para la Paz. ¿Cómo la resumiría?
5. ¿Pero qué hará la Jurisdicción para la Paz? ¿Qué es? ¿Para qué sirve?
6. ¿Los integrantes de las Farc serán castigados?
7. ¿La Jurisdicción Especial para la Paz cuánto tiempo va a funcionar?
8. ¿Y quién juzgará?
9. ¿Quiénes van a definir la integración de ese tribunal?
10. ¿Cuántos magistrados y cuántas cortes o salas tendrá esta justicia?
11. Hay quienes dicen que la justicia transicional supone impunidad... ¿a qué hace referencia?
12. Como muchas partes del acuerdo están basadas en compromisos que han aceptado cumplir las Farc, ¿qué mecanismo utilizará el Gobierno para garantizar que si cumplan lo pactado?
13. ¿Y si se confirma que las Farc no están cumpliendo lo pactado, qué pasa?
14. En el caso contrario, las Farc dijeron en Cuba que es indispensable que se garantice el cumplimiento del acuerdo. ¿Qué garantías da usted de que se cumplirá?
15. ¿Qué va a pasar con los guerrilleros de las Farc cuando terminen las zonas de concentración?
16. Sobre el tema de la amnistía, ¿qué delitos serán amnistiados y cuáles no?
17. En su alocución del miércoles, usted dijo que el "acuerdo es inmodificable". ¿Qué quiere decir eso?
18. ¿Cómo se cumplirá el cese del fuego bilateral?
19. El negociador Humberto de la Calle dijo que no es un acuerdo perfecto, pero es el mejor acuerdo posible. ¿Qué imperfecciones tiene?
20. Humberto de la Calle también dijo que vendrán discusiones, ajustes y sacrificios. ¿qué tipo de sacrificios vienen?
21. ¿Qué retos?
22. ¿Por qué los negociadores del Gobierno pidieron tener paciencia? ¿Paciencia para qué?
23. Las Farc están obligadas a cumplir todas las condiciones de la paz, es decir, desmovilizarse, no traficar con droga, no estar armados, no atracar, no extorsionar, no secuestrar. Si violan esas prohibiciones, ¿qué pasa? ¿Serán tratados como delincuentes?
24. ¿En qué consiste la reparación económica a víctimas del conflicto?
25. Uno de los temas que ha originado más controversia es el de la representación de las Farc en el Congreso. ¿Cómo será eso?
26. ¿Y entonces cuándo podrían ser elegidos?
27. ¿Y si no tienen votos?
28. ¿Serán curules entregadas a dedo?
29. Varios dirigentes han dicho que lo que se acordó en Cuba es el fin de la guerra y no el comienzo de la paz. ¿Eso es así?
30. El acuerdo obliga a la desmovilización de los milicianos de las Farc. ¿Qué va a pasar con los que están en las ciudades?
31. ¿Cómo hará el gobierno para que las Farc cumplan su promesa de liberar a todos los menores reclutados?
32. ¿Y a partir del día en que se firme la paz, qué pasará con los exguerrilleros?

Segunda parte

Imaginaríos de Paz

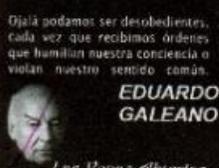
Paz
Tolerancia
Compiensia
Perdon
reconciliacion
NO conflicto
NO guerra
Creei
pacencia
amistad
Mas cultura
Amabilidad
Respeto
amr Propio
aruerdas
dialogo
NO amas
Obedencia
NO violencia
Inteligencia
Amor



Contribuimos de manera activa, participativa y decidida a la construcción de una Cultura de Paz y Convivencia urgentemente demandada por nuestras comunidades sacudidas por la violencia, el oprobio y el dolor. Nos reconocemos en la sed de muerte que nos embarga y que debe ser saciada por el amor a la vida. Esperamos que con la educación como factor de desarrollo humano, alcancemos un mundo más equitativo justo y libre y con todo ello y mucho más, se contribuya, de una vez y por todas, a la construcción de un programa de paz y convivencia amplio, fecundo, promisorio y duradero.

<http://www.eldiario.com.co/seccion/LAS+ARTES/imaginarios-de-paz-y-convivencia1609.html>

A CONTINUACIÓN APARECE UN COLLAGE DE FRASES RELACIONADAS CON LA PAZ LÉELAS Y LUEGO APOYADO(A) EN ELAS ELABORA TU PROPIA FRASE...



EDUARDO GALEANO

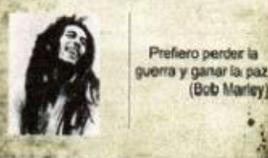
Las Venas abiertas...



Mahatma Gandhi



¿Y DESPUÉS DE LA PAZ QUÉ?



Bob Marley



Albert Einstein



Rigoberta Menchu



John Lennon



Albert Einstein



Gabriel García Márquez



Malala Yousafzai

Cambieemos las armas
Por nuestras
palabras..



1. En la tabla anterior escribe 20 palabras relacionadas con la palabra Paz
2. Realiza una descripción de tu región teniendo en cuenta aspectos relacionados con la economía, la política, la religión, la cultura y el aspecto social entre otros...

La Economía Colombiana se destaca internacionalmente por el crecimiento que ha tenido en la década por la exportación de mercancías. y por su fama de trabajar con extranjeros. La política en Colombia repercute a la sociedad con estas grandes tendencias que hay en educación, salud. Problemas de educación que se tienen. Desde áreas menores hasta universidades. la religión muchas veces ha sido interrumpida. por no ser una de las religiones que un porcentaje de ciudadanos aplica.

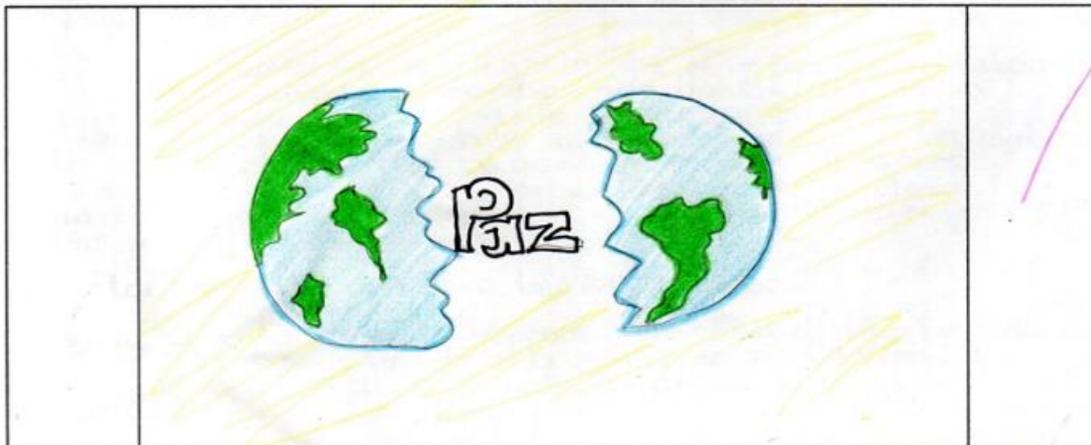
En Colombia tenemos diversidad de culturas, esto refiere a computación, artes, tradiciones, costumbres, religiones, sexo y demás. La gastronomía Colombiana es una de las más diversas que hay. Estos productos han sido fundamentales en cocinas de demás gastronomías.

3. Completa la tabla con ejemplos de Imaginarios de paz, según:

Las Creencias	La Práctica	Las Expectativas
Específicamente no Existe la Paz	Trabaja por la tranquilidad de Colombia con los dirigentes de las FARC.	Firmar la "Paz" en la Habana Cuba.
Dialogos de Paz	Son orientados a cerrar el conflicto armado.	requiere crear un imaginario colectivo
Entrega de Dinero y armas.	requieren entregar todo el dinero y armas conseguidas de manera legal	todos cumplan con la condición para no ser mal tratados
Hablar con la Verdad	se les hará juicio para que hablen con toda la verdad a cerca de sus malos conductas.	si no son claros y hablan con la verdad serán tratados como delincuentes.

4. Laboratorio social: recreamos una obra relacionada con el tema visto sobre "los imaginarios de paz en nuestra institución educativa". (Grupos de 6 estudiantes)

5. Expresión artística: expresa mediante un dibujo tu imaginario de paz.



Anexo 6. Formato de validación del instrumento de investigación

Título del Proyecto: _____

Nombre del Maestrante _____

Experto: _____

Instrucciones: Determinar si el instrumento empleado para la Guía de trabajo, cumple los indicadores relacionados marcando una “X” en la casilla correspondiente. Si es excelente, muy bueno, bueno, regular o deficiente,

N°	Indicadores	Definición	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente
1	Claridad y precisión	Las preguntas están redactadas en forma clara y precisa, sin ambigüedades					
2	Coherencia	Las preguntas guardan relación con la hipótesis, las variables e indicadores del proyecto.					
3	Validez	Las preguntas han sido redactadas teniendo en cuenta la validez de contenido y criterio.					
4	Organización	La estructura es adecuada. Comprende la presentación, agradecimiento, datos demográficos, instrucciones					
6	Control de sesgo	Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas					
7	Orden	Las preguntas y reactivos han sido redactadas utilizando la técnica de lo general a lo particular					
8	Marco de Referencia	Las preguntas han sido redactadas de acuerdo al marco de referencia del encuestado: lenguaje, nivel de información.					
9	Extensión	El número de preguntas no es excesivo y está en relación a las variables, dimensiones e indicadores del problema.					
10	Inocuidad	Las preguntas no constituyen riesgo para el encuestado					

Observaciones: _____

En consecuencia el instrumento puede ser aplicado- SI _____ **NO** _____

Ciudad y Fecha _____

Firma del experto

Anexo 7. Formato aplicado de validación del instrumento de investigación

Formato de validación del instrumento de investigación

FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Título del Proyecto: EL Laboratorio Social como estrategia pedagógica

Nombre del Maestrante: Sandra Yaneth Albarrocin Osorio

Experto: Alexandro Pabón Guerrero

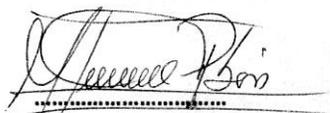
Instrucciones: Determinar si el instrumento de medición, reúne los indicadores mencionados y evaluar si ha sido excelente, muy bueno, bueno, regular o deficiente, colocando una X en la casillera correspondiente.

Nº	Indicadores	Definición	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente
1	Claridad y precisión	Las preguntas están redactadas en forma clara y precisa, sin ambigüedades	X				
2	Coherencia	Las preguntas guardan relación con la hipótesis, las variables e indicadores del proyecto.	X				
3	Validez	Las preguntas han sido redactadas teniendo en cuenta la validez de contenido y criterio.	X				
4	Organización	La estructura es adecuada. Comprende la presentación, agradecimiento, datos demográficos, instrucciones	X				
6	Control de sesgo	Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas	X				
7	Orden	Las preguntas y reactivos han sido redactadas utilizando la técnica de lo general a lo particular	X				
8	Marco de Referencia	Las preguntas han sido redactadas de acuerdo al marco de referencia del encuestado: lenguaje, nivel de información.	X				
9	Extensión	El número de preguntas no es excesivo y está en relación a las variables, dimensiones e indicadores del problema.	X				
10	Inocuidad	Las preguntas no constituyen riesgo para el encuestado	X				

Observaciones: Los estudios que se están realizando van de acuerdo con la calidad de la educación, en beneficio de la comunidad estudiantil.

En consecuencia el instrumento puede ser aplicado- SI X NO _____

Ciudad y Fecha _____



Firma del experto

DNI

FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Título del Proyecto: El Laboratorio Social como estrategia pedagógica.

Nombre del Maestrante Sandra Yaneth Albarraçin Osorio

Experto: Jesús Alberto Moncada.

Instrucciones: Determinar si el instrumento de medición, reúne los indicadores mencionados y evaluar si ha sido excelente, muy bueno, bueno, regular o deficiente, colocando una X en la casillera correspondiente.

Nº	Indicadores	Definición	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente
1	Claridad y precisión	Las preguntas están redactadas en forma clara y precisa, sin ambigüedades	X				
2	Coherencia	Las preguntas guardan relación con la hipótesis, las variables e indicadores del proyecto.	X				
3	Validez	Las preguntas han sido redactadas teniendo en cuenta la validez de contenido y criterio.	X				
4	Organización	La estructura es adecuada. Comprende la presentación, agradecimiento, datos demográficos, instrucciones	X				
6	Control de sesgo	Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas	X				
7	Orden	Las preguntas y reactivos han sido redactadas utilizando la técnica de lo general a lo particular	X				
8	Marco de Referencia	Las preguntas han sido redactadas de acuerdo al marco de referencia del encuestado: lenguaje, nivel de información.	X				
9	Extensión	El número de preguntas no es excesivo y está en relación a las variables, dimensiones e indicadores del problema.	X				
10	Inocuidad	Las preguntas no constituyen riesgo para el encuestado	X				

Observaciones: Los laboratorios Sociales, se están implementando a la par con las innovaciones educativas siempre en beneficio de los educandos. Adelante.

En consecuencia el instrumento puede ser aplicado- SI X NO _____

Ciudad y Fecha _____



 Firma del experto
 DNI

FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Título del Proyecto: El Laboratorio Social como estrategia pedagógica

Nombre del Maestrante: Sandra Yaneth Albarracín Osorio

Experto: Jesús Reyes Barajas

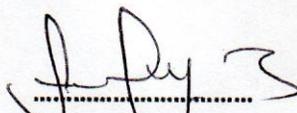
Instrucciones: Determinar si el instrumento de medición, reúne los indicadores mencionados y evaluar si ha sido excelente, muy bueno, bueno, regular o deficiente, colocando una X en la casillera correspondiente.

Nº	Indicadores	Definición	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente
1	Claridad y precisión	Las preguntas están redactadas en forma clara y precisa, sin ambigüedades	X				
2	Coherencia	Las preguntas guardan relación con la hipótesis, las variables e indicadores del proyecto.	X				
3	Validez	Las preguntas han sido redactadas teniendo en cuenta la validez de contenido y criterio.	X				
4	Organización	La estructura es adecuada. Comprende la presentación, agradecimiento, datos demográficos, instrucciones	X				
6	Control de sesgo	Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas	X				
7	Orden	Las preguntas y reactivos han sido redactadas utilizando la técnica de lo general a lo particular	X				
8	Marco de Referencia	Las preguntas han sido redactadas de acuerdo al marco de referencia del encuestado: lenguaje, nivel de información.	X				
9	Extensión	El número de preguntas no es excesivo y está en relación a las variables, dimensiones e indicadores del problema.	X				
10	Inocuidad	Las preguntas no constituyen riesgo para el encuestado	X				

Observaciones: En proceso de construcción

En consecuencia el instrumento puede ser aplicado- SI X NO _____

Ciudad y Fecha _____



 Firma del experto
 DNI

Anexo 8. Guías de trabajo

Guía 1.

	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS GUIA DE TRABAJO				Código: FOR-GE-008 Versión : F Fecha: -2017 Página: 1/1	
	DATOS DE IDENTIFICACION					
	Área/signatura Docente: Período:	CIENCIAS ECONOMICAS Y POLITICAS SANDRA YANETH ALBARRACIN OSORIO 1			Grado: Guía No.	1
	Título Estudiante: Competencia: Evidencia	EL ESTADO EL GOBIERNO Y LA DEMOCRACIA PENSAMIENTO SOCIAL 1. LEA CUIDADOSAMENTE LA GUIA DE TRABAJO 2. DESARROLLE ORDENADAMENTE LOS DIFERENTES MOMENTOS DE LA GUIA EN SU CUADERNO. 3. ENTREGUE PUNTUALMENTE EL DESARROLLO DE LA GUIA. 1. RECUPERACION DE CONOCIMIENTOS PREVIOS				

Artículo 1 de la Constitución Política de Colombia

Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

1



participación
ciudadana

3

2



4



	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS GUIA DE TRABAJO	Código: FOR-GE-008
		Versión : F
		Fecha: -2017
		Página: 1/1

RESPONDE :

¿Qué relación tienen las imágenes con el artículo de la Constitución Política?

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____

2. MOTIVACION

La Democracia en Colombia

En Colombia, el primer presidente elegido según el sistema democrático moderno fue el conservador **José Vicente Concha**, en el año de **1914**. Hasta 1930, el sistema político no recibió mayores reformas para incentivar la participación ciudadana. Con la llegada de la República Liberal (1930-1946), la democracia planteada en la Constitución de 1886 se reformuló con la intención de modernizar el sistema y expandir la participación de otros sectores de la sociedad colombiana, como es el caso de los campesinos y los obreros. Hasta 1953, el país defendió orgullosamente una tradición de democracia civilista, al menos durante el siglo XX, en comparación constante con otros países de Latinoamérica en los cuales habían tenido lugar golpes militares, dictaduras y cierre de las instituciones democráticas. Ese año, con la llegada del general **Gustavo Rojas Pinilla** al poder a raíz de la violencia desbordada que vivía el país, se instauró una dictadura militar que duró hasta 1957, momento en el que la junta militar tomó las riendas del gobierno para hacer una transición política, una vez más, hacia el sistema democrático.

Desde 1958 hasta 1974, se reinstauró el sistema democrático, pero controlado por el **pacto del Frente Nacional**, efectuado entre los dos partidos mayoritarios (**Liberal y Conservador**). En el pacto, representantes de ambos partidos acordaron la alternancia en el poder y la división de los cargos burocráticos, con el objeto de frenar los enfrentamientos violentos en el campo. Este período de la historia del país ha sido muy cuestionado por considerarse que no se ejerció la democracia en todo el sentido de la palabra. Sin embargo, al menos a nivel institucional existieron los mecanismos para la participación de amplios sectores de la población. Otros problemas efectivamente sí afectaron la participación política y la consolidación de un sistema democrático fuerte y verdaderamente representativo, por ejemplo, la **burocratización** de las instituciones estatales, la férrea **oposición** de los partidos tradicionales a la organización de nuevos partidos, las formas de **política clientelista** y la **corrupción** de varios sectores de las élites dirigentes.

A partir de 1974 se vuelve a elegir a los Presidentes mediante el uso del sufragio popular. Durante los años 80 y 90, el sistema político recibe críticas de varios sectores de la sociedad (movimientos sociales, académicos, organizaciones juveniles, guerrillas organizadas, el narcotráfico, etc). Con la Asamblea Constituyente de 1991, el país reformuló el sistema político y planteó una **democracia representativa** con varios mecanismos de participación popular. Este tipo de organización aseguró el sostenimiento de un sistema apoyado sobre tres ramas del poder público: la legislativa, la ejecutiva y la judicial.

	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS GUIA DE TRABAJO	Código: FOR-GE-008
		Versión: F
		Fecha: -2017
		Página: 1/1
<p>Nuestra Constitución Política de 1991 establece desde su primer artículo que Colombia es una República democrática y participativa, está asumido el reto y el compromiso de promover la participación ciudadana en todos los espacios de la vida social. A través de toda una serie de herramientas consagradas en la Constitución y reguladas en las leyes nacionales, los colombianos podemos entablar una relación directa con las autoridades públicas, dar a conocer nuestras propuestas, presionar para que sean adoptadas, opinar sobre asuntos públicos, exigir el cumplimiento de las normas, vigilar la conducta de los dirigentes, tomar decisiones que nos afectan a todos o sancionar a los gobernantes que actúan de forma equivocada, entre otras formas de participación. Para ello, se han establecido una serie de mecanismos de participación que tienen la naturaleza de un derecho político fundamental, atribuido a todo ciudadano, con el objetivo de que cada uno pueda participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.</p> <p>5. ELABORA UN MAPA CONCEPTUAL TENIENDO EN CUENTA EL TEXTO ANTERIOR LEÍDO: "LA DEMOCRACIA EN COLOMBIA".</p>		

3. MOMENTO BÁSICO

Construcción del estado-nación en Colombia

Alejo Vargas Velásquez
 ALAI, América Latina en Movimiento

Hay un debate inconcluso en Colombia, pero que paradójicamente tiene implicaciones en múltiples campos: el de la construcción del Estado-Nación. Simplificando diríamos que hay dos grandes tesis encontradas, quienes consideran que la Regeneración y su principal resultado, la Constitución de 1886, fue el punto culminante de la construcción del Estado-Nación en el siglo XIX y que posteriormente se produjo un proceso de pérdida del control del mismo en algunas dimensiones; la otra tesis la abanderan quienes señalan que en nuestro país la construcción del Estado-Nación es un proceso inacabado y por consiguiente nuestro Estado nunca ha ejercido realmente los monopolios clásicos: el de la coerción legítima, el de la justicia, el de la tributación y el del control del territorio.

Dentro de este debate, que pareciera simplemente académico, pero con implicaciones, es que debería situarse lo afirmado por el Presidente Uribe, quién en el semanal consejo comunal en Pereira del 27 de Enero del 2007 planteó: *"Es que el país había perdido la soberanía real, amplias regiones de Colombia, en ellas ya no ejercía el Estado su soberanía efectiva. El poder efectivo lo habían asumido, primero guerrilleros y después paramilitares, ambos terroristas, ambos financiados por el narcotráfico. La circunstancia de que el país había perdido la soberanía real, amerita otro juicio, el juicio al Estado. El Estado fue el que creó las condiciones para que todos estos terroristas se apoderaran de las regiones, porque el Estado ignoró la seguridad. En lugar de apoyar a la Fuerza Pública durante décadas, aquí se confundió la civilidad con la debilidad. Mucha tertulia y la Fuerza Pública totalmente abandonada. Y mientras eso sucedía, avanzaban guerrilleros y avanzaban paramilitares y dominaron las regiones y sometieron a la gente".*

Los retos que enfrentaron las elites dirigentes en la post-independencia de España, una vez liquidada militarmente a su favor esa confrontación, fue cómo construir la 'nación recién inventada'. Fueron los desafíos propios de la construcción del Estado-Nación: darse un marco

COPIA NO CONTROLADA

	<p style="text-align: center;">INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS</p> <p style="text-align: center;">GUIA DE TRABAJO</p>	Código: FOR-GE-008
		Versión : F
		Fecha: -2017
		Página: 1/1
<p>jurídico-político expresado en la Constitución, construir un Ejército Nacional, una administración pública (incluyendo administración de justicia, sistema tributario, relaciones con otros Estados-Nación), consolidar la identidad nacional y articular un mercado nacional.</p> <p>Si bien la Regeneración fue un momento fundamental de avance en la construcción de ese Estado-Nación, fue exactamente eso, un momento y no la conclusión del mismo. Por ejemplo, la concreción real de la centralización política y administrativa se da con los desarrollos normativos del quinquenio del general Rafael Reyes, terminando realmente con los Estados-regionales que venían del siglo anterior; igual sucede en lo relacionado con la profesionalización de las Fuerzas Militares, este proceso va a estar asociado a la creación de escuelas especializadas de formación y a la traída de misiones militares extranjeras; se colocó gran énfasis en estructurar un Ejército nacional y profesionalizado, es decir empezar a transitar de los ejércitos difusos y espontáneos hacia un ejército nacional.</p> <p>Los cambios en las Fuerzas Armadas hacia su conversión en instituciones profesionales modernas, estarán íntimamente ligados a la evolución de los problemas de seguridad interior, especialmente el conflicto interno armado y el narcotráfico, pero también a esfuerzos por colocarlas a tono con los avances de orden internacional. Por ello su progresiva conversión en Fuerzas Armadas flexibles, profesionales en su tropa y con alta capacidad de movilización.</p> <p>Lo que no ha existido hasta el momento es una política estatal que apunte a monopolizar el control del territorio y por consiguiente el diseño de una presencia estatal, incluida Fuerza Pública, para este menester; siempre ha sido la respuesta a las amenazas coyunturales lo que ha guiado la acción del Estado. Un problema distinto, aunque relacionado, es que responsables de las instituciones o de la sociedad hayan acudido a mecanismos extra-institucionales para tratar de suplir los vacíos propios de la consolidación del Estado-Nación.</p> <p>6. ARGUMENTA POR QUÉ COLOMBIA SE ENCUENTRA EN UNA PARADOJA ENTRE UNA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y LA PERSISTENCIA DE UNA VIOLENCIA POLITICA Y SOCIAL.</p>		

4. MOMENTO DE PRACTICA

LABORATORIO SOCIAL CONSULTA:



Para que los modelos de pensamiento en una sociedad se transformen es necesario, en primer lugar, comprender lo que son las ideologías políticas, que hacen referencia a un conjunto de ideas o postulados que buscan manejar todo el conjunto de Instituciones políticas de un Estado y una sociedad. Las ideologías buscan perdurar en el tiempo y generalmente, nacen como respuesta a otra ideología política.

7. ¿CÓMO NACEN LAS IDEOLOGÍAS POLÍTICAS?

8. ¿CÓMO SE PRODUCEN LOS CAMBIOS IDEOLOGICOS Y POLITICOS EN UNA SOCIEDAD?

9. PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD A TRAVES DE PARTIDOS POLITICOS O MOVIMIENTOS SOCIALES.

	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	Código: FOR-GE-008
		Versión : F
		Fecha: -2017
		Página: 1/1

10. LOS PARTIDOS POLITICOS EN COLOMBIA
11. ESCOGE DOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLITICOS ACTUALES DE COLOMBIA Y ANALIZA SU PLATAFORMA PROGRAMATICA SUS AVANCES Y RETROCESOS. (Diseña su presentación).

5. MOMENTO DE EVALUACION



Relaciones ético-políticas

Así trabajo como científico social

¿Qué pasó con la democracia participativa en Colombia?

Desde la promulgación de la Constitución de 1991, Colombia se convirtió formalmente en uno de los países más democráticos del mundo. Se pretendió desarrollar la democracia participativa con una completa ley de mecanismos de participación ciudadana (Ley 134 de 1994) que dio a los colombianos de importantes herramientas jurídicas para intervenir en los asuntos públicos y defender sus derechos fundamentales.

1. ... Pero si bien es cierto en el campo legal hubo toda una revolución democratizadora, en la realidad en nuestro sistema político y social fueron muy pocos los avances realizados para superar el autoritarismo, la exclusión y los vicios políticos de fondo. En la práctica, poco ha cambiado. Nuestra nuestra forma de asumir lo público siguió marcada por la violencia, por una mayor ajetreo y un creciente individualismo. Nuestra democracia no se ha fortalecido, como era la intención de la Constituyente [...]

Fragmento del *Informe Anual de la Oficina de Estudios y Políticas Públicas* (2012). "Qué pasó con la democracia participativa en Colombia?". Publicado en: <http://www.constitucion.com.co/ocpp/ocpp/ocpp/que-pasó-democracia-participativa-colombia-2012-03>

Cuestiona...

1. ¿Por qué el autor del texto afirma que en la realidad colombiana la revolución democrática no ha avanzado mucho?

Observa y analiza...

2. Compara los principios democráticos que estableció la Constitución de 1991 con la realidad política y social actual y saca tus propias conclusiones.

Socializa...

3. Comparte tus conclusiones con tus compañeros/as de clase.

Interpreta la imagen: Observa la imagen y describe las problemáticas que denuncian los manifestantes en esta marcha.

12. ANALIZA CON TUS COMPAÑEROS Y RESPONDE EN TU CUADERNO LAS PREGUNTAS DEL TEXTO: "QUE PASÓ CON LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN COLOMBIA".

6. MOMENTO DE EXTENSION

COMPETENCIAS CIUDADANAS.

Reconozcamos que el buen funcionamiento de nuestra Institución depende en gran parte, de las adecuadas interacciones que existan entre todos los agentes; entendamos que la convivencia, la tolerancia, y el respeto hacia el otro/a, deben ser la premisa que oriente dicho funcionamiento; y por lo anterior seamos conscientes de que los cargos de elección popular juegan un papel importante.

13. Escribe y explica de qué manera participas en la Institución escolar y cómo apoyas al Personero al Gobernador y al representante estudiantil ante el Consejo Directivo. Socializa con el resto del grupo.

Guía 2.

	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS			Código: FOR-GE-008		
				Versión : F		
	GUIA DE TRABAJO			Fecha: -2017		
				Página: 1/1		
DATOS DE IDENTIFICACION						
Area/ asignatura	CIENCIAS SOCIALES					
Docente:				Grado:		
Periodo:	01	Fecha de elaboración :	Tiempo:	Guía No.	2	
Título	VULNERACION DE LOS DERECHOS HUMANOS					
Estudiante:				Curso:		
Competencia:	Interpretación y análisis de perspectivas					
Evidencia						
Instructivo:	1. LEA CUIDADOSAMENTE LA GUIA TALLER 2. DESARROLLE ORDENADAMENTE LOS DIFERENTES MOMENTOS DE LA GUIA EN SU CUADERNO CON APOYO DE TEXTOS, INTERNET ETC. 3. ENTREGUE PUNTUALMENTE EL DESARROLLO DE LA GUIA.					

1. PRIMER MOMENTO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Explica cómo los Ministerios como instituciones políticas representan a la comunidad realiza el listado de los Ministerios en Colombia? 2. Clasifica los Derechos Humanos. 3. ¿Cuál es la importancia de la Constitución en el marco de la participación ciudadana? 4. ¿En qué consiste el derecho de autodeterminación de las comunidades indígenas. 5. Explica el Estado-Nación y la interculturalidad. 6. Explica la diferencia entre Estado y Gobierno. 7. Explica en que consiste el Estado social de derecho en Colombia 8. Explica si el Derecho Internacional es una herramienta para hacer justicia en el mundo. 9. ¿Cuál es el papel y cómo se clasifican las organizaciones internacionales? 10. Consulta las siguientes siglas <ul style="list-style-type: none"> • ACNUDH • ACNUR • CCI • CEPAL • FAO • FMI • G-77 • G8 • GANUPT • IDE • IDH • INTERPOL • OIM • OIT • OMC • OMS • OMT • ONG • ONU • PIB • TIC • UA • UE 	<ul style="list-style-type: none"> • UIT • UNAMIC • UNESCO • UNICEF <p>11. Observar en casa los siguientes videos.</p> <p>-El origen de los Derechos Humanos https://www.youtube.com/watch?v=O9A2UnjcWJo</p> <p>-Leer el archivo enviado por gnosooff.</p> <p style="text-align: center;">Taller 1.</p> <p>Tu nombre es José, o Pedro, o Nadia, o Linda... Trabajas como periodista. En tu periódico, narras un incidente real y lo comentas. Esto irrita a cierta gente importante. Al día siguiente, algunas personas que no conoces llegan a tu casa. Te llevan detenido; te golpean; te encierran solo en un cuarto; nadie sabe dónde estás; se te prohíbe salir del cuarto, y no sabes cuánto durará esta situación. Nadie se ofrece a hacer algo al respecto.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué significa para Ud. que una persona sea torturada? y trate de describir las posibles consecuencias físicas y psicológicas de este tipo de hechos. 2. ¿Qué hubiera hecho usted si estuviera en la situación de José o de Linda? 3. ¿Hubiera dejado de escribir su opinión aun cuando supiera que no hace daño a nadie? 4. ¿Hubiera preferido callarse para evitarse problemas? 5. ¿Puede permitirse que alguien secuestre a otra persona o personas? 6. ¿Qué las torture? 7. ¿Qué las retenga e impida que se comuniquen con otras? 8. ¿Qué derechos de la Convención vulnera esta historia?

	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	Código: FOR-GE-008
	GUIA DE TRABAJO	Versión : F
		Fecha: -2017
		Página: 1/1

2. MOMENTO DE PRACTICA g

Laboratorio social :

Innovation for Social Change Inspiración y Herramientas para Cambiar el Mundo por Guadalupe de la Mata

Para este trabajo debemos tener en cuenta la siguiente rúbrica como pauta de evaluación:

a. Relaciones armónicas: Buen trato y relaciones armoniosas.
b. Liderazgo de estudiantes: Comunicación, innovación.
c. Valores democráticos: Justicia, equidad responsabilidad.
d. Trabajo colaborativo: Funciones y responsabilidades asignadas a cada integrante.

Indicaciones:

1. Prepara en grupos exposiciones sobre la declaración de los derechos humanos. Aclarar el propósito de cada participante y diseñar un plan de acción.(registrarlo en el cuaderno)

2. Traer a la clase pliegos de papel bond, periódico o kraft, tijeras colbón, marcadores, temperas etc.,

- Dar ejemplos de la vulneración de ellos en Colombia que contengan casos concretos de no más de 5 años.

- Describir acciones para mejorar el cumplimiento de los Derechos Humanos y constitucionales en Colombia y en el mundo,

- Destacar la importancia que ella tiene en la organización y convivencia de la sociedad.

3. Las exposiciones pueden ayudarse con artículos y fotos de periódicos y revistas relacionados con la vulneración de los derechos humanos. Se asignan a cada grupo en la clase los artículos que corresponden

Grupo 1: Artículos 1-3-12-23

Grupo 2: Artículos 2-5-15-25-28

Grupo 3. Artículos 4-7-10-11-19

Grupo 4: Artículos 6-9-17-21-29

Grupo 5: Artículos 8-16-18-24-30

Grupo 6: Artículos 13-14-20-26-27



<https://www.defniconabc.com/wp-content/uploads/foro.jpg>

Guía 3.

	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS GUIA DE TRABAJO		Código: FOR-GE-008
			Versión : F
			Fecha: -2017
			Página: 1/1
Área/asignatura	Ciencias Sociales y Ciudadanas		
Docente:			Grado: 9
Periodo:	Fecha de elaboración :	Tiempo:	Guía No. 3
Título	Imaginarios de Paz en Colombia. Análisis de un texto		
Estudiante:			Curso:
Competencia:	Comunicativa (Proyecto Lector)		
Evidencia	Aplica su proceso de aprendizaje y estrategias que favorecen el conocimiento y la comprensión de los acontecimientos históricos		
Instructivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Imprimir la guía, llevarla a la clase para resolverla en hojas de examen. 2. Entregar puntual según indicaciones 		

Primera parte***'Este acuerdo nos da la oportunidad de construir un país mejor'***

El presidente Santos explica el alcance de lo que se pactó en La Habana con las Farc.



Por: Redacción EL TIEMPO
28 de agosto 2010, 08:11 a.m.

Colombia ha sido un país de guerras. En el siglo pasado, desde la de los Mil Días, que enfrentó a liberales y conservadores y provocó la pérdida de Panamá, hasta la lucha contra los alzados en armas que integraron las Farc. Todo originado por la guerra entre liberales y conservadores, que comenzó en 1948 con el asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán y terminó, el primero de diciembre de 1957, con el plebiscito que originó el Frente Nacional.

Esa guerra produjo 300.000 muertos, la mayoría campesinos. A los liberales los llamaban 'cachiporros' y a los conservadores, 'pájaros' o 'godos'. Un día del año 49, 'Vampiro', dirigente campesino conservador, incendió a Ceilán en el Valle del Cauca. En ese pueblo trabajaba en ordeño un muchacho de 18 años llamado Pedro Antonio Marín, oriundo de Génova (Caldas, en esa época).

Con los años, Marín –'Tirofijo'– se trasladó al Tolima, se radicalizó y allí hizo parte de los grupos de autodefensa liberales. Era el segundo al mando de un jefe guerrillero liberal de Río Blanco (Tolima), llamado Gerardo Loaiza.

Cuando se creó el Frente Nacional, para alternar a liberales y conservadores en el poder, surgió una división en el liberalismo. Los 'limpios' (liberales puros) y los 'comunes' (con cierta orientación comunista). Estos 'comunes' son el grupo germen de las Farc, contra el cual se organizó la operación Marquetalia en 1964, durante el gobierno de Guillermo León Valencia. Ahí nacieron las Farc. Desde entonces hasta hoy, el país se llenó de sepulturas, viudas, desplazados, minas, mutilados, secuestrados, huérfanos. La nación se cubrió de sangre, muerte y luto.

Termina la guerra. **Un hombre, el presidente Juan Manuel Santos, se empeñó desde su primer mandato, en lograr la paz para este país.** Enfrentó todo tipo de dificultades, que hoy subsisten. Al extremo de que mientras líderes mundiales como el papa Francisco y el presidente Barack Obama lo apoyan –al igual que una organización como la ONU, que reúne a todas las naciones– en el país, algunos dirigentes lo impugnan.

Apenas el plebiscito se apruebe comenzarán a operar todos los mecanismos de implementación para el proceso de desmovilización.

Los soldados y policías estarán dedicados a proteger la seguridad de los colombianos contra cualquier tipo de amenaza.

El acuerdo de paz es muy completo; diría que el más completo que se ha hecho en el mundo. Es un acuerdo que permite efectivamente poner fin al conflicto y establece las bases para que nunca más regrese la violencia. Es un acuerdo que beneficia a todos los colombianos. Para que la gente lo conozca y lo entienda, vamos a divulgarlo en su totalidad y en resúmenes pedagógicos a través de las páginas web del Gobierno, de redes sociales, en medios masivos de radio y televisión; a través de cartillas, foros, conversatorios y otros eventos. No vamos a desaprovechar ningún espacio para hacer pedagogía sobre el acuerdo.

La Jurisdicción Especial para la Paz es un sistema de justicia que se usa cuando una sociedad está transitando de un conflicto armado hacia la paz. Lo han aplicado muchos países que, como nosotros, han tenido conflictos armados.

La Jurisdicción para la Paz Investigará y sancionará a los que hayan cometido graves violaciones a los derechos humanos o graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Esas personas deberán decir toda la verdad, reparar integralmente a sus víctimas y dar garantías de que no repetirán las conductas.

COPIA NO CONTROLADA

	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS GUIA DE TRABAJO	Código: FOR-GE-008
		Versión : F
		Fecha: -2017
		Página: 1/1

Los guerrilleros recibirán penas restrictivas de la libertad de entre cinco y ocho años. Si no lo hacen, es decir, si no dicen toda la verdad, serán condenados a penas de cárcel de hasta 20 años.

La Jurisdicción Especial para la Paz se concibió como un mecanismo transitorio y se terminará cuando se haya investigado, juzgado y sancionado a todos los responsables de los delitos más graves.

La Jurisdicción Especial de Paz puede hacer rápido y bien hecho su trabajo.

Las entidades que los van a definir son: el Secretario de la ONU, la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, la delegación en Colombia del Centro Internacional de Justicia Transicional y la Comisión Permanente del Sistema Universitario del Estado.

En toda la jurisdicción para la paz habrá 42 personas. Cada sala estará compuesta por, mínimo, 6 magistrados, y en cada sala podrán estar dos magistrados extranjeros, del grupo de 6. Son tres salas. Y en el tribunal, que es aparte, habrá 20 magistrados nacionales y 4 extranjeros.

No habrá impunidad. Habrá sanciones efectivas para los responsables de los delitos más graves. Algunos pretenden decir que la única sanción es la de la cárcel con barrotes, pero la experiencia internacional muestra que eso no es así. La justicia transicional permite no solo sancionar a los responsables por sus delitos, sino que las víctimas conozcan la verdad sobre lo que pasó con sus seres queridos, sean reparadas y existan garantías de que esos hechos que las victimizaron no ocurrirán otra vez.

Habrá un mecanismo tripartito de verificación del cual harán parte Naciones Unidas, el Gobierno y las Farc. La idea es que las partes nos hagamos un control mutuo y que, además, haya una entidad de la seriedad de la ONU que vigile y dirima las diferencias.

Llevamos cinco años en un proceso de construcción de confianza entre Gobierno y Farc que nos permite creer, con alto grado de certeza, que sí cumplirán con lo pactado. Sin embargo, si algunos de ellos no lo hacen, serán perseguidos como criminales comunes y tendrán que responder por sus delitos ante la justicia.

La garantía de que el acuerdo de paz se cumplirá radica en que será sometido a la validación del pueblo, será aprobado por el Congreso y revisado por la Corte Constitucional.

Los miembros de las Farc entrarán a las zonas veredales como guerrilleros y saldrán como civiles. Civiles que ingresarán tanto a la Jurisdicción Especial para la Paz para resolver su situación jurídica, como a un proceso de reincorporación a la vida civil. El Estado está listo para recibirlos en estos programas, en los que tenemos muchísima experiencia.

Habrá amnistía o indulto para los delitos políticos y aquellos que el Congreso defina como conexos a estos. No habrá amnistía ni indulto para las graves violaciones a los derechos humanos ni las graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Se terminó la negociación, y este es el acuerdo final y definitivo. No hay nada que se pueda cambiar o modificar. Ese es el texto sobre el cual los colombianos se pronunciarán el 2 de octubre. Y si recibe el apoyo ciudadano mayoritario –como estoy convencido–, se acabará con 50 años de guerra con las Farc y nos dará la oportunidad de construir un país en paz.

Esa es la materialización del fin de la guerra de más de 50 años... Pero que quede claro: la Fuerza Pública seguirá persiguiendo a los grupos criminales que continúan al margen de la ley delinquiendo y atacando a la población civil.

Por definición, no hay acuerdo perfecto. En una negociación, ambas partes ceden. Nosotros teníamos claras las líneas rojas y nunca las traspasamos. Este es un acuerdo bueno para los colombianos. Es razonable, y lo podemos cumplir. Es el mejor acuerdo posible y nos da la oportunidad histórica de poner fin a la guerra y construir con optimismo un país más seguro, mejor para nosotros y nuestros hijos.

Este acuerdo es el primer paso para la construcción de una paz estable y duradera. Lo que tenemos los colombianos son grandes retos y oportunidades.

Los de un país normal que resuelve sus conflictos por la democracia y que dedica todas sus capacidades y talentos a construir una sociedad más justa, más educada y más próspera.

Paciencia porque la paz no se puede hacer de afán. Necesitamos más de cinco años, entre conversaciones secretas y públicas, para llegar a un buen acuerdo. Tuvimos que armarnos de paciencia, pasamos por las duras y las maduras, pero lo logramos. Como dicen, la paciencia es la madre de todas las ciencias.

Las Farc están obligadas a cumplir todas las condiciones de la paz, es decir, desmovilizarse, no traficar con droga, no estar armados, no atracar, no extorsionar, no secuestrar. Si violan esas prohibiciones, Exactamente serán tratados como delincuentes.

COPIA NO CONTROLADA

	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS GUIA DE TRABAJO	Código: FOR-GE-008
		Versión : F
		Fecha: -2017
		Página: 1/1

La reparación económica a víctimas del conflicto es un elemento clave del sistema de justicia transicional. Esa reparación incluye el elemento económico. Las Farc, al someterse a la justicia transicional, se comprometen a decir toda la verdad, pero también a contribuir con las medidas de reparación y resarcimiento a las víctimas. Los bienes o recursos en su poder deberán destinarse a este fin.

La representación de las Farc en el Congreso, inicialmente, las Farc tendrán seis voceros. Con voz pero sin voto. La idea es que en el Congreso participen exclusivamente en los debates de implementación del acuerdo de paz; podrían ser elegidos en las elecciones de 2018 y 2022, como movimiento político sin armas. Deberán participar en los procesos electorales como cualquier otro partido político.

Si no tienen votos El acuerdo garantiza una representación mínima de cinco senadores y cinco representantes a la Cámara, si es que no alcanzan el umbral, para ser elegidos.

No son curules a dedo. Solo se asignarán las que faltan para completar cinco curules, de tal manera que cuando en la lista obtengan cinco o más no se asignará ninguna adicional. Y a partir del 2026 entrarán a participar sin ningún tipo de beneficio en las elecciones.

Lo que se acordó en La Habana con las Farc es la terminación del conflicto armado con esa organización. Se trata del primer paso para la construcción de una paz estable y duradera en la que debemos participar el Gobierno, las Farc y toda la sociedad colombiana.

Los milicianos que estén en las ciudades tendrán que hacer tránsito hacia las zonas veredales y allí empezar el proceso de reincorporación a la vida civil.

Al desaparecer las Farc como movimiento armado, se acaba todo el reclutamiento. En particular, el de menores. En el proceso de desarme y reincorporación, los menores serán tratados, por supuesto, como lo que han sido: víctimas, y recibirán la protección del Estado que merecen.

Las Farc dejan de existir como grupo armado e inician su tránsito hacia la vida civil. Para ello, se ubicarán en unas zonas del país, las zonas veredales transitorias de normalización, durante no más de 180 días, en donde dejarán las armas en manos de la ONU. Después empezarán su proceso de reincorporación a la sociedad e ingresarán al sistema especial de justicia.

YAMID AMAT
Especial para EL TIEMPO

Taller

Teniendo en cuenta el anterior texto resuelve las siguientes preguntas en hojas de examen:

- ¿Cómo se iniciará la ejecución de todo el proceso de desmovilización?
- ¿Qué va a pasar con los soldados y policías que estaban dedicados a la guerra?
- El acuerdo de paz tiene 297 páginas. ¿Qué va a hacer el Gobierno para resumirlo y hacerlo entendible?
- Hay algunos apartes del acuerdo que no son fácilmente comprensibles para el ciudadano común. Por ejemplo: hay mucho desconocimiento sobre la Jurisdicción para la Paz. ¿Cómo la resumiría?
- ¿Pero qué hará la Jurisdicción para la Paz? ¿Qué es? ¿Para qué sirve?
- ¿Los integrantes de las Farc serán castigados?
- ¿La Jurisdicción Especial para la Paz cuánto tiempo va a funcionar?
- ¿Y quién juzgará?
- ¿Quiénes van a definir la integración de ese tribunal?
- ¿Cuántos magistrados y cuántas cortes o salas tendrá esta justicia?
- Hay quienes dicen que la justicia transicional supone impunidad... ¿a qué hace referencia?
- Como muchas partes del acuerdo están basadas en compromisos que han aceptado cumplir las Farc, ¿qué mecanismo utilizará el Gobierno para garantizar que sí cumplan lo pactado?
- ¿Y si se confirma que las Farc no están cumpliendo lo pactado, qué pasa?
- En el caso contrario, las Farc dijeron en Cuba que es indispensable que se garantice el cumplimiento del acuerdo. ¿Qué garantías da usted de que se cumplirá?
- ¿Qué va a pasar con los guerrilleros de las Farc cuando terminen las zonas de concentración?
- Sobre el tema de la amnistía, ¿qué delitos serán amnistados y cuáles no?
- En su alocución del miércoles, usted dijo que el "acuerdo es inmodificable". ¿Qué quiere decir eso?
- ¿Cómo se cumplirá el cese del fuego bilateral?
- El negociador Humberto de la Calle dijo que no es un acuerdo perfecto, pero es el mejor acuerdo posible. ¿Qué imperfecciones tiene?
- Humberto de la Calle también dijo que vendrán discusiones, ajustes y sacrificios. ¿qué tipo de sacrificios vienen?
- ¿Qué retos?
- ¿Por qué los negociadores del Gobierno pidieron tener paciencia? ¿Paciencia para qué?
- Las Farc están obligadas a cumplir todas las condiciones de la paz, es decir, desmovilizarse, no traficar con droga, no estar armados, no atracar, no extorsionar, no secuestrar. Si violan esas prohibiciones, ¿qué pasa? ¿Serán tratados como delincuentes?
- ¿En qué consiste la reparación económica a víctimas del conflicto?
- Uno de los temas que ha originado más controversia es el de la representación de las Farc en el Congreso. ¿Cómo será eso?
- ¿Y entonces cuando podrían ser elegidos?
- ¿Y si no tienen votos?
- ¿Serán curules entregadas a dedo?
- Varios dirigentes han dicho que lo que se acordó en Cuba es el fin de la guerra y no el comienzo de la paz. ¿Eso es así?
- El acuerdo obliga a la desmovilización de los milicianos de las Farc. ¿Qué va a pasar con los que están en las ciudades?
- ¿Cómo hará el gobierno para que las Farc cumplan su promesa de liberar a todos los menores reclutados?
- ¿Y a partir del día en que se firme la paz, qué pasará con los exguerrilleros?

	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS GUIA DE TRABAJO	Código: FOR-GE-008
		Versión : F
		Fecha: -2017
		Página: 1/1

1. En la tabla anterior escribe 20 palabras relacionadas con la palabra Paz
2. Realiza una descripción de tu región teniendo en cuenta aspectos relacionados con la economía, la política, la religión, la cultura y el aspecto social entre otros...

3. Completa la tabla con ejemplos de Imaginarios de paz, según:

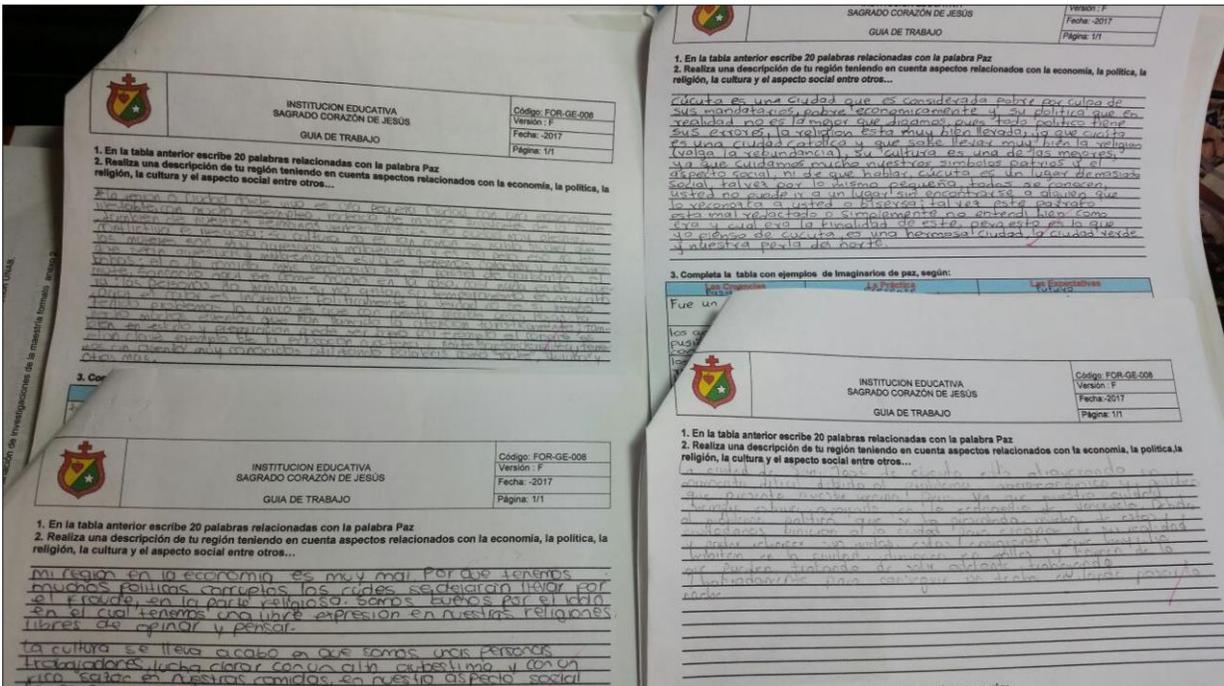
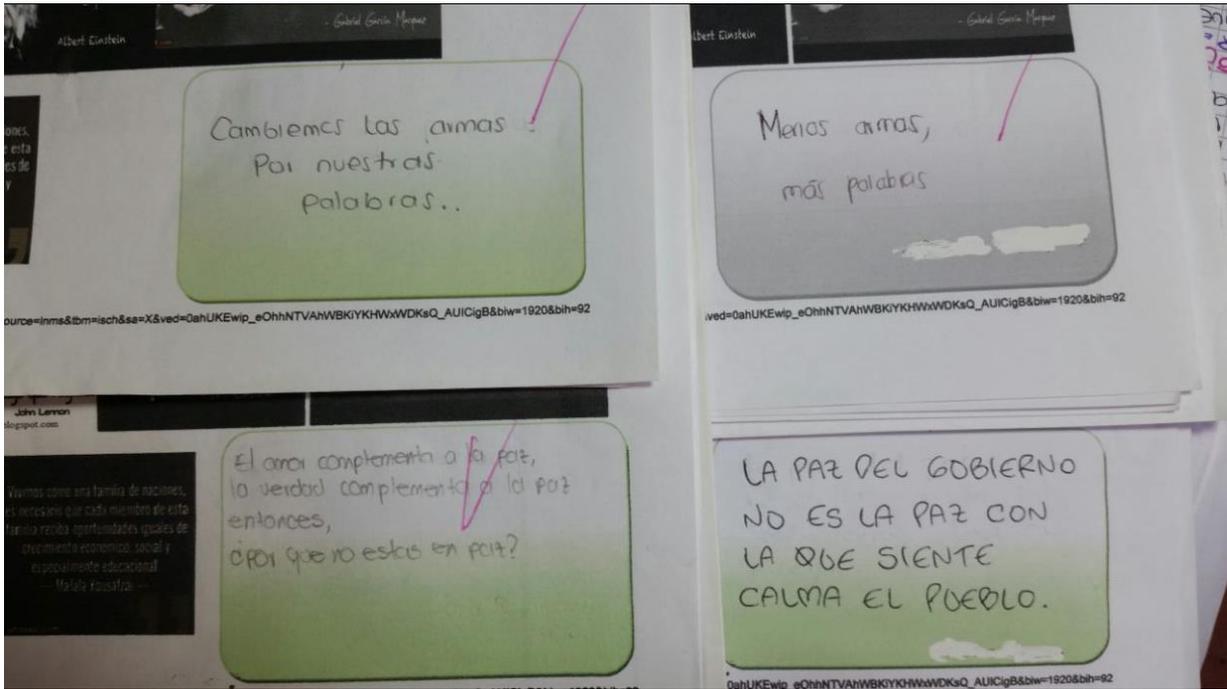
Las Creencias	La Práctica	Las Expectativas

4. Laboratorio social: recreamos una obra relacionada con el tema visto sobre "los imaginarios de paz en nuestra institución educativa". (Grupos de 6 estudiantes)

5. Expresión artística: expresa mediante un dibujo tu imaginario de paz.

--	--	--

Anexo 9. Registro fotográfico



4. Laboratorio social: recreamos una obra relacionada con el tema visto sobre "los imaginarios de paz en nuestra institución educativa" (Grupo de 8 estudiantes)

5. Expresión artística: expresa mediante un dibujo tu imaginario de paz.

COPA NO CONTROLADA

4. Laboratorio social: recreamos una obra relacionada con el tema visto sobre "los imaginarios de paz en nuestra institución educativa" (Grupo de 8 estudiantes)

Expresión artística: expresa mediante un dibujo tu imaginario de paz.

COPA NO CONTROLADA

5. Expresión artística: expresa mediante un dibujo tu imaginario de paz.

COPA NO CONTROLADA

Expresión artística: expresa mediante un dibujo tu imaginario de paz.

COPA NO CONTROLADA

4. Laboratorio social: recreamos una obra relacionada con el tema visto sobre "los imaginarios de paz en nuestra institución educativa" (Grupo de 8 estudiantes)

5. Expresión artística: expresa mediante un dibujo tu imaginario de paz.

COPA NO CONTROLADA

3. Completa la tabla con ejemplos de imaginarios de paz, según:

Las Esperanzas	La Práctica	Las Esperanzas
Se quieren acabar todos los grupos al margen de la ley.	Se al proctor de las cosas de otros y desmotivación de todos los estudiantes.	desuso escolar la guerra
Se quiere tener un país, donde economía política y socialmente.	acompañado con los países para los con el sistema.	para paz en el país
Trabaja con el paratático y el controlado, luego!	beneficiando y teniendo en producción la guerra.	una colombia sin drogas

4. Laboratorio social: recreamos una obra relacionada con el tema visto sobre "los imaginarios de paz en nuestra institución educativa" (Grupo de 8 estudiantes)

5. Expresión artística: expresa mediante un dibujo tu imaginario de paz.

COPA NO CONTROLADA

Se observó preparación del Laboratorio mediante un debate de ideas y de diferentes roles.

- Se observó que algunos estudiantes son indiferentes al tema (7)

Día 2. (2hs) 22-08-17-

- Rutina. Oración - Reflexión Lasallista.

- participación de los estudiantes en la reflexión

- Se observa que los estudiantes son independientes porque hay diferencias entre los integrantes del curso.

- Hay 4 estudiantes que se agruparon tal vez porque son muy amigos y entre ellos hay un líder que domina

- Se sigue con las actividades programadas.

- Se observó el liderazgo que había en el grupo casi todos los 5 estudiantes participaron, fueron creativos.

- El siguiente grupo, respondió a la actividad fue creativo pero le faltó más seriedad a la hora de presentar

Día 3 (1H) - 24-08-17

- Paro Nacional.

Día 1 (1H) - 28-08-17.

- Rutina - Reflexión
 - Continuamos con el desarrollo de la guía 1.
 - El siguiente grupo presntó un juego de adivinanzas de palabras, participaron la mayoría de los estudiantes hubo armonía, liderazgo de parte de los organizadores.
 - Al cambio de actividad hay dispersión algunos estudiantes no demuestran interés.
 - El grupo siguiente redibó un concurso de ir construyendo en 4 carteleras creaciones de acuerdo a los temas y les dieron, también participó la mayoría de los estudiantes.
- De eso se trata en un laboratorio social y se dio integración a la vez que van aprendiendo del tema y a la vez que se van divirtiendo.
- Simbraron, seguimos en la próxima clase.



Anexo 10. Cronograma de actividades

El laboratorio social como estrategia pedagógica para el fortalecimiento de la competencia convivencia y paz en los estudiantes del grado noveno de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús de San José de Cúcuta.

Abril 2017

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Mayo 2017

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Junio 2017

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Julio 2017

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Agosto 2017

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Septiembre 2017

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Octubre 2017

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Enero 2018

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Noviembre 2017

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Febrero 2018

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

Diciembre 2017

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Marzo 2018

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Abril 2018

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Mayo 2018

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Junio 2018

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO	
INTERVENCIONES	
REUNION CON EL DIRECTOR	
PARO NACIONAL	
RECESO ESCOLAR	
ANALISIS DE LA INFORMACION	

Sandra Yaneth Albarracín Osorio
 Estudiante de Maestría en Educación
 UNAB 2016-2018
 Directora de tesis Mg Gladys Socorro Quintana Fuentes.